



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º **Madrid 24 marzo de 1857.** Precios: En España 19 reales por trimestre adelantado. En Ultramar 6 pesos por semestre idem. **Núm. 2.**

| | | | | | | |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO. | Sres. Arrieta (Emilio.) Asquerino (Eusebio). Sra. Avellaneda (Gerrudis G de) Sres. Ayala (Adelardo Lopez de) Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M.) Calvo Asensio (Pedro.) Campoamor (Ramon). | Sres. Canalejas (Francisco de P.) Castelar (Emilio). Cazurro (M.º Zacarias). Cervino (Joaquin José). Colmeiro (Manuel). Collado (Casimiro), Méj.º Sra. Coronado (Carolina). Sres. Cortina (Sr. conde de la). Corradi (Fernando). Dacarrete (Angel). | Sres. Diaz (José María). Duran (Agustin). Echevarria (Ramon). Eguilaz (Luis). Escosura (Patricio de la). Espin y Guillen (Joaquin). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nem.º) Fernandez y Gonzalez (M.). Ferrer del Rio (Antonio). | Sres. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Garcia Gutierrez (A.º) Gimenez Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Güel y Renté (José). Guelbenzu (Juan José). Guerrero (Teodoro). Hartzenbusch (J. Eugenio) Inzenga (José). | Sres. Larrañaga (G. Romero). Lafuente (Modesto). Macanaz (J. Maldonado). Mañé y Flaquer (J.), Bar.º Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Merino Ballest. (F.), Lima Muñoz del Monte (Fran.º) Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). | Sres. Palacios (Manuel). Rivero (Nicolás María). Rossell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio) Florentino). Sanz Perez (José), Cádiz. Vega (Ventura de la). Velez de Medrano (Ed.º) |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

SUMARIO.

Nuestro Pensamiento, de D. Eduardo Asquerino.—Suellos.—Reseña de Europa (continuación), de D. Patricio de la Escosura.—Población y superficie de la España, de D. Laureano Figuerola.—De la administración española en las provincias de Ultramar, de D. J. Maldonado y Macanaz.—Los versos de encargo, de D. Ventura Ruiz Aguilera.—Historia de un hombre contada por su esqueleto, de D. M. Fernandez y Gonzalez.—Juicio de la prensa respecto de LA AMÉRICA.—Bosquejo económico y estadístico de la república de Chile, de D. José Jimenez-Serrano.—Neología; D. Manuel José Quintana, de D. Antonio Ferrer del Rio.—Revista extranjera, de D. Patricio de la Escosura.—Cuestión de Méjico.—Revista de ambos mundos.—Revista de la quincena, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Agencia.

SUPLEMENTO.—Reseña histórica y explicativa de los sucesos de Méjico—refutación.—Correspondencia.—Sección oficial.—Noticias generales.

LA AMÉRICA.

NUESTRO PENSAMIENTO.

I.

Si hemos de ser eco fiel de los deseos y las aspiraciones del pueblo español en lo concerniente al Archipiélago filipino y las Antillas, nuestro pensamiento no puede ser otro que el de coadyuvar á que se mantengan á toda costa, como una parte muy considerable de la Madre Patria, aquellas codiciadas provincias, impulsando su progreso, velando por su administración y protegiendo cuanto tienda á desarrollar sus inmensos gérmenes de riqueza; y respecto á las Repúblicas Hispano-Americanas, hacer revivir, fomentar y defender los elementos morales y materiales de nuestra raza en aquellas regiones, estrechando los vínculos de fraternidad y los lazos de comun interés que nos unen á ellas.

Pero también tiene nuestra publicación otro objeto, deseamos algo más: aspiramos á la vez á popularizar una alta idea, ó más bien, á interpretar fielmente un gran sentimiento nacional. Sin arriesgarnos á dilatados viajes, sin atravesar la inmensidad de mares tempestuosos, para arribar á inhospitalarias playas, mortíferas siempre á los hijos de Europa, con solo tender la mano tocamos una tierra amiga, caliente y surcada aun por las huellas de nuestra planta, y humedecida con el sudor de nuestra frente; giron del estandarte glorioso de nuestra nacionalidad, pedazo de nuestro corazón, que llora nuestros dolores y goza con nuestras alegrías: hablamos de Portugal. La unión de España y Portugal es la mas lisonjera de nuestras esperanzas, y la mas noble y patriótica de nuestras aspiraciones; mas que una aspiración, mas que una esperanza, es una necesidad, la primera necesidad de ambos pueblos. Las vicisitudes históricas han podido separarlos momentáneamente; la naturaleza los unió y la Providencia los estrechará y fundirá para siempre en un mismo porvenir; la nube del mismo infortunio entolda sus horizontes, que transparentes se dilataron un día por espacios ilimitados; el sol de las mismas esperanzas alumbrará sus altos destinos: porque Portugal es España y España es Portugal, como que juntos forman la Península Ibérica; y proceden de igual origen, y se armonizan su religion, sus costumbres, sus leyes, y cuanto puede identificar á dos pueblos hermanos; y si algo faltara, tendred la vista allende los mares: españoles y portugueses se dividen las mas altas glorias en los descubrimientos y conquistas; en la Península Ibérica solo suenan los armoniosos acentos de Cervantes y Camoens; en todo el continente del Sur solo se escucha la lengua de Camoens y el habla de Cervantes; me-

dio continente llena el Brasil, el resto repúblicas de origen español; hasta en América nos identificó el destino: estos dos pueblos parecen dos camaradas que despues de guerrear juntos dividen fraternalmente en partes iguales el fruto de sus campañas. Sí, Portugal, esa rama desgajada del árbol gigantesco de nuestra nacionalidad, apartada accidentalmente por los huracanes de pasiones ciegas, en aquellos dias tristes en que vimos eclipsarse y extinguirse los mas brillantes luceros del horizonte de nuestras glorias, se unirá al fin al tronco robusto que la dió savia y abrigo para ser su mas bello florón. Las mismas olas que acarician nuestras playas besan las suyas, las mismas auras que perfuman nuestros huertos, columpian sus florestas y los rios que cruzan nuestros bosques atraviesan sus prados y sus selvas, retratando el mismo cielo.

La union de España y Portugal no es, pues, una idea como dijimos antes, es un sentimiento encarnado en el pueblo español, es la mas bella esperanza, la mas urgente necesidad de ambos pueblos.

Pero dejando para otra ocasion el exámen de esta materia, vamos á concretarnos hoy á apuntar muy ligeramente algunas de las causas del desprestigio español en América, y los medios de recuperar nuestra legitima influencia, consignando ante todo, como de pasada, algunas consideraciones que basten á probar que los intereses de las Repúblicas Hispano-Americanas se hallan tan identificados á los de la antigua Madre Patria como los de esta al Portugal.

II.

Dos razas rivales se disputan el dominio del Nuevo Mundo; la raza latina y la raza anglo-sajona: esta mas activa, mas vigorosa, y desde fines del pasado siglo mas civilizadora y poderosa que aquella. Su pabellon ondea orgulloso en las tres cuartas partes de la América Septentrional, las Californias, Australia, una parte considerable de Méjico y en las innumerables islas de la Océania: un paso más, y es la señora del nuevo continente, y lo será, y pronto, y sin grandes esfuerzos, si la raza latina continúa en su letárgico estupor. Vedla cómo se abre paso á los restos del imperio de Motezuma por el Istmo de Tehuantepec, cómo amenaza á la América central, ora pacífica con sus establecimientos de Panamá, ora armada con los rifles de Walker. Panamá es el eslabon que une casi abrazado por el Atlántico y el Pacifico la inmensa cordillera coronada de cien volcanes, que cruza y enlaza ambos continentes: aquel magnífico puerto de dos mares es á la vez el camino real de las Californias; hoy puede decirse que les pertenece, pero no basta: necesitan una posición que les facilite los pasos á Centro-América, el Mar Caribe y el golfo de Méjico, y tiempo hace fijan sus ojos en la Isla Dominicana, á fin de apoderarse de la hermosa bahía de Samaná, encomiada por un escritor francés hasta el extremo de decir que no se hallarán quizás dos puntos que se le parezcan en el mundo. Samaná es para el golfo de Méjico lo que Mayota para el Océano indico, y puede decirse que es la cabeza del puente para el gran camino entre el Atlántico y el Pacifico. Nada importa que las tentativas de los norte-americanos para apoderarse, siquiera por medio de un tratado, de aquella importante posición entre Cuba y Puerto-Rico, hayan sido ineficaces hasta ahora; adelante! es la voz de guerra de esa raza; y lo que ayer no consiguió, lo intentará otra y mil veces hasta alcanzarlo.

Pero poco ó nada adelantarán ni sus simulados maneños, ni sus huestes armadas, mientras la bandera española se levante en el castillo del Morro; por eso en apoderarse de él estriba su principal empeño; pero este centinela avanzado, como el último veterano español en aquellos dilatados países, está allí alerta dando el ¡quién vive! y estorbando el paso de los ambiciosos piratas del Norte. ¡Ay de las Repúblicas Hispano-Americanas el dia en que Cuba fuera presa de los ciudadanos de la Union! ¡Ay de vuestra nacionalidad, ay de vuestro nombre, vástagos de la raza latina, que bien pronto seríais anexados ó conquistados para ser luego totalmente absorbidos: recordad los asesinatos de California: ved lo que acontece en Centro-América!.... Paso, paso entonces al gigante; arriad vuestros pabellones para que sirvan de alfombras á su planta; y si osais alzarlos, serán arrollados cual hojas secas arrebatadas por el cierzo.

No queremos decir por eso que la lucha seria corta; larga y costosa en oro y sangre habria de ser para los hijos de la Union: la estension de aquellos territorios es su principal defensa, así como es tambien la causa principal de la perpétua lucha que trabaja á aquellos pueblos donde rara vez deja de flotar algun estandarte rebelde, alzado contra los gobiernos apenas constituidos. Cara en sangre y tesoros: veamos lo que acontece en la América central: apenas cuenta Walker 400 de los suyos. ¿Sabéis cuantos ciudadanos de la Union han pisado aquellas playas para alimentar la expedición? Lo sabreis por el número de los que han perecido, ya bajo el golpe de las armas contrarias, ya devorados por la fiebre: cerca de 7,000! Recordemos la expedición de Scott contra Méjico: de los 15,000 hombres que desembarcaron en Veracruz apenas llegaron 8,000 á la capital; compañías enteras quedaron sepultadas en el tránsito al rigor de las calenturas, ora bajo las eternas florestas de Jalapa, ora en los risueños valles de Puebla, ora, en fin, en las orillas de las encantadoras lagunas de Méjico. No podian imaginarse los malaventurados extranjeros al cruzar embargados de alegría y de asombro aquellos laberintos gigantescos que semejan misteriosas ciudades de flores y verdura con frescas galerías, con suntuosos pabellones y alcázares de esmeralda iluminados por nubes esplendorosas de encendidas luciérnagas, brillantes allí como las estrellas en el azul de los cielos, que la muerte, la muerte implacable los acechaba como escondida, espléndidamente ataviada con todas las galas tropicales! No podrian imaginar oyendo el arrullo de aquellas cristalinas fuentes, de aquellas colosales cascadas, de aquellas aves gorjeadoras y matizadas con todos los colores del iris, que en aquellas auras perfumadas, en aquel rocío consolador aspiraban el veneno, solo el veneno de la fiebre voraz que les arrancaba súbitamente la existencia!

No parece sino que la naturaleza se defiende á sí misma; no parece sino que aquellas florestas vírgenes todavía, temerosas del hacha que ha de arrasar sus pintorescos alcázares, guardan en su seno, como para defenderlos, sus puntanos mortíferos, sus venenosas serpientes, sus fieras indomables!...

Pero no importa, que decian nuestros padres en la guerra de la Independencia: adelante! dicen ellos. Tienen gente de sobra, y cuantos mas perezcan de esos piratas, mas limpios quedarán de aventureros los Estados de la Union.

Oh! si ellos poseyeran á Cuba, todo cambiaria de aspecto. Sus soldados, aclimatados ya en los cuarteles de la Habana, no se verian diezmadados cada dia por las calenturas; los medios de transporte serian infinitos y muy rápidos, y agregando á estos, otros elementos que tendrian á la mano y fuera prolijo enumerar, el triunfo no se haria esperar largo tiempo: lo repetimos, ay de las Repúblicas Hispano-Americanas el dia en que Cuba dejara de ser española! Ay de la raza latina en el Nuevo Mundo, si hubiera caido herido por la traicion nuestro centinela avanzado del Atlántico! Esa roca que es hoy el escudo de toda una raza, y por cuyas artilladas almenas parece que vagan, inspirando aliento á nuestros soldados, las sombras de Cortés y de Pizarro.

Y no se juzgarán exagerados nuestros temores (que son los mismos que inquietan á todas las Repúblicas de origen español, consignados mil y mil veces en sus periódicos) si se recuerda la pérdida política que siguió siempre con España el gobierno de los Estados-Unidos. Hable por nosotros la historia. Apenas independientes aquellos Estados, correspondieron al torpe apoyo que para su emancipacion les prestó Carlos III, dirigiendo sus agentes y expediciones militares en exploracion de Méjico, Cuba y Puerto-Rico. Poco tiempo despues, devorados desde un principio por esa hidrópica sed de territorio, se apoderan del que media entre el rio Armenta y el Sabina, haciéndolo centro y base de sus expediciones contra Méjico. Viendo á España empeñada en su gigantesca lucha con Napoleon, fomentan la insurrección de Baton-rouge, y prestando querer restablecer el orden, introducen sus tropas en aquel distrito que por un acta del Congreso queda incorporado á la Union. Tratan de emplear, pero en vano, los mismos medios para apoderarse de la isla Amalia, Mobila y demas territorios de la Florida Occidental, y piden al fin una autorizacion al Congreso para apoderarse de ellos á viva fuerza, y otorgada, ponen sitio á Mobila, de cuya plaza se apodera por cohecho el general Wilkinson. Y qué satisfaccion da el gobierno espoliador á las protestas de España! Contesta que aquellos territorios quedarán en depósito y sujetos á una negociacion amistosa: ocioso parecerá decir que desde luego fueron incorporados por otra acta del Congreso á los dominios de la República, extendiendo asi sus límites hasta el rio Perdido. No creo del caso acumular hechos en comprobacion de lo que aseguro: la famosa cuestion de indemnizaciones, el lamentable tratado de 1819, que tuvo que firmar España, cediendo todos los territorios situados al Este del Mississipi, conocidos con el nombre de Florida Occidental y Florida Oriental, para dar fin á las piraterias que arruinaban nuestro comercio, y las repetidas expediciones contra nuestros dominios y sus reiterados insultos nos darian cabal idea, si ya no la tuviéramos exacta, de la política siempre agresora y pífida de esta moderna Cartago, que es la misma en todas partes. Recordemos cómo se apresuró á reconocer el gobierno del filibustero Walker en Centro-América, cuando mas exhausto se hallaba de hombres y dinero; solo faltó, para que fuese siempre lógica su política, el acta del Congreso agregando las Repúblicas de la América central á los dominios de la Union. De cierto no se retardara mucho si la fortuna fuera á Walker menos adversa. Reparemos tambien el especial cuidado que dedica á dejar de continuo con las Repúblicas Hispano-Americanas cuestiones pendientes que puedan un dia, si no justificar, disculpar al menos cualquier atentado contra ellas; y hoy mismo, olvidando por un momento las recientes piraterias contra Cuba y Centro-América, ¿no está el gobierno de la Union, segun las aseveraciones de la prensa nacional y extranjera, entablado negociaciones para hacer un empréstito de 15 millones de duros al gobierno de Méjico? Esto, siempre peligroso para la independencia y seguridad de aquellos países, seria hoy criminal, puesto que han de servir de principal apoyo á un gobierno presidido ó cohibido por un asesino, á quien todas las naciones que en algo estiman su historia y su porvenir están interesadas en castigar egemplarmente.

Entre hordas de facinerosos, aun contra la voluntad de aquel gobierno se repartirian muchos de esos millones, y entonces, con mas elementos, escandalizarian de seguro al mundo civilizado, arrojándose á delitos cada vez mas atroces, y sembrando por los amenos valles mejicanos el luto, el espanto y el esterminio. No parece sino que esos millones, ofrecidos en tan horribles circunstancias, constituyen el pago de los nefandos asesinatos que acaban de cometerse! Esa hipoteca de las aduanas de Méjico es por ahora imaginaria, y lo será en mucho tiempo, puesto que los puertos van á ser bloqueados por nuestros buques y despues servirán necesariamente de garantía, entre otras, para el cumplimiento de la convencion española. Y como nuestra nacion puede por si sola hacerse justicia, y como ademas, si SURGIERE CUALQUIER CUESTION CON LOS ESTADOS-UNIDOS, cuenta con el apoyo de Francia é Inglaterra, no creemos aventurar mucho opinando que, si el empréstito se efectúa, no puede el gobierno de la Union llevar otra mira que la de provocar una guerra con España, cuyo éxito no debemos temer por razones que otro dia espondremos, ó la de adquirir una nueva parte del territorio mejicano, y seguramente no la de menos importancia, puesto que los hijos de la Union rayan á la altura que nadie en eso de compras y ventas, hasta el punto de haber convertido la gloriosa historia de sus conquistas en un libro de caja. De cualquier modo, la agresion sobrevendria, y sobrevendria, como de costumbre, primero contra una nacionalidad determinada, y despues contra la raza latina, acabando con la indigena desde luego, segun acontece en todos los puntos por donde su dominacion se dilata.

Anatema y maldicion sobre esa hiena del Sur que asi compromete los intereses de su pueblo y de su raza!

Execrables serian siempre los crímenes que perpetrara cualquier gobierno contra extranjeros indefensos que viven tranquilamente bajo la salvaguardia del derecho de gentes y aun de la fé de los tratados; pero la indignacion rebosa en nuestra alma, y daríamos nuestra existencia por alcanzar, no ya justicia, sino venganza, al considerar lo que significan los españoles en la América toda, y muy especialmente en la República

mejicana. La sola calidad de español ha sido siempre en aquellos países una garantía de honradez y laboriosidad, lo que justifica el afán con que, tan luego como llegan, son solicitados aquellos de nuestros compatriotas que se dedican al comercio por las mas opulentas casas. El llamado *partido español* es en toda la América un elemento de orden que apoya y robustece do quiera el principio de autoridad, tan relajado en aquellos países. El vulgo, el vulgo solamente, exagerando un mal entendido patriotismo, disculpable, y aun altamente recomendable en los dias de lucha, que ya pasaron, los elige por blanco de sus iras, y lo que es aun mas triste y vergonzoso para España, casi siempre impunemente, merced al abandono con que han mirado siempre nuestros gobiernos, todos, absolutamente todos, el honor nacional al otro lado de los mares. Hé aqui tal vez la causa de los males que hoy deploramos. Pero en Méjico, donde todo lo que existe y algo vale se debe á la Madre Patria, en Méjico significamos los españoles mas que una garantía de probidad particular y de orden público; significamos lo que no significan muchos millares de mejicanos y no pocos gobiernos de Méjico para su misma patria. Significamos la defensa, pero defensa vigorosa de aquella nacionalidad naciente, y el mantenimiento de sus libertades, de su existencia. Al realizarse la invasion de los Estados-Unidos, hace pocos años, mientras los jefes mejicanos huian ante los soldados de Scott, un caudillo español, Jarauta, á la cabeza de algunos bravos, casi en su totalidad españoles, sembró de hazañas aquella tierra, causando fatigas sin número y bajas sin cuento al ejército invasor. Ciertamente es que le erigieron un monumento despues de su muerte, pero cierto es tambien que mejicanos eran los que le asesinaron cobardemente!!

Y quién es ese mismo Alvarez que hoy mata españoles indefensos! A su cobardía solamente se debe el que las tropas de Scott entraran triunfantes en la capital, puesto que no quiso obedecer las repetidas órdenes de Santa Ana para que cargase con su numerosa caballería, que poblaba aquel inmenso valle. Ciertamente que si Jarauta ú otro cualquiera de sus *gachupines*; el mas insignificante de esos que han sido asesinados recientemente, hubiera mandado aquella caballería, los norte-americanos no hubiesen pisado la ciudad de Motezuma.

Qué dos caudillos! El uno, Alvarez, la hiena del Sur, deja que se imponga la ley del vencedor á su patria; el otro, Santa Ana, vende despues una gran parte de ella á sus mismos enemigos. No por la gloria que inmortaliza al que la alcanza, ni por la independencia de un país que trasforma en héroes á los mas pacíficos ciudadanos, sino por una vil mercancía se peleaba en aquella lucha, segun todas las apariencias!

Y es que algunos de aquellos mejicanos se sentian sin bríos de resultados de las fatigas causadas en ellos por otras empresas de no menos gloria y renombre, entre las cuales figura y descuellan la que discurrieron, y sin duda llevarán á cabo, á no estorbárselo la prevision y el arrojo del eminente escritor D. Lucas Hlaman, de profanar el sepulcro de Hernan Cortés, y aventar en la plaza pública sus venerandas cenizas!

Anatema y maldicion, repetimos, sobre esos indignos mejicanos que asi comprometen los intereses de su pueblo y de su raza!

III.

El peligro se acerca, y es comun el interés de todos en conjurarlo. Si esa nueva Cartago sigue compacta, su espíritu de conquista cuenta con inmensos recursos y brazos poderosos, y si al cabo se separan los Estados del Sur de los del Norte, unos y otros, bien por luchar entre sí, ó bien por extender su poderío, han de buscar nuevas fuerzas y ensanche, ya en las Repúblicas Hispano-Americanas, ya en nuestras opulentas Antillas.

Pero hay un medio, un muro de bronce que detendria al coloso en su carrera: medio espedito, realizable, que está en la mente de todos los grandes hombres de América, y de los europeos á quienes ocupa el porvenir de aquellos países. Este medio consiste en la formacion de una liga, no de una Dieta ó Confederacion en Panamá, como han deseado algunos, y el primero el gran Bolívar; de una liga que facilmente se instaurara, sin mas que cambiar algunas notas los gobiernos que desearan constituirlos y debieran ser todos los de los países Hispano-Americanos y el imperio brasileño.

Nosotros que tenemos fé en el porvenir de las naciones y en el triunfo definitivo del derecho, creemos que se podrá llegar á la confederacion algun dia, si bien hoy el camino está erizado de dificultades casi invencibles: hay cosas que no se escriben, ó se escriben tarde; que no se saben oportunamente y alteran ó matan los propósitos mejor calculados. Bolívar, á pesar de su inmensa gloria y popularidad, no creyó entonces poder llevar la confederacion á feliz remate, cuando recién emancipados de la Península fraternizaban tanto aquellos pueblos enrojados todavia con la sangre de sus soldados, y temerosos, muy temerosos aun del poder de España. Solo el peligro comun, inminente, puede unirlos. Recordemos el abandono en que dejaron todos los Estados hermanos á Centro-América, que ni protestaron siquiera con los representantes de los pueblos invadidos; y en la cuestion de las islas Galápagos, solo cuando ya toda gestion era inútil, protestó Chile por mas que oportunamente lo hicieran los representantes de España, Francia é Inglaterra. Y es que nuestros padres llevaron á aquellos deseados países cuanto tenian bueno ó malo, y dejaron sembrados en ellos esos gérmenes de discordia que, entorpeciendo su desarrollo moral y material, convierten aquellas hermosas regiones en palenque de perpétuas contiendas! No parece sino que buscando el ángel exterminador un nuevo paraíso, se lanzó á aquellos eternos pensiles á emponzoñar con su aliento hasta el aroma de las flores, y á bañarse en lagos de sangre, haciendo brotar donde quiera, bajo la sombra de sus alas, el luto y el espanto!

Considerando los innumerables obstáculos, que ni indicar podríamos en los cortos límites de un artículo, que entorpecerian hoy la formacion de una dieta; y limitando nuestras aspiraciones á la estipulacion de una liga entre todo el continente del Sur y demas Repúblicas Hispano-

Americanas, vamos á indicar, si no lo está ya bastante, su objeto y las bases principales que la debian servir de apoyo.

La liga tendria por objeto:

Asegurar la independencia absoluta de las Repúblicas Hispano-Americanas y el vasto imperio brasileño;

Garantizar la estabilidad de sus gobiernos legítimamente constituidos;

Evitar que, aumentando los Estados-Unidos su poder, se vean cercadas nuestras Antillas de enemigos audaces; Hacer imposible todo protectorado, siempre humillante;

Evitar la desmembracion por cesion, anexion ó venta de cualquier parte de aquellos territorios;

Impedir la invasion de un Estado por otro, reduciéndose cada cual á sus límites, ya señalados ó que se señalaran; donde hubiera dudas que resolver, por comisiones especiales, que nombrarian las partes interesadas;

Aminorar, si no estinguir, las emigraciones políticas, que reducen las fuerzas productoras, robando el pan á miles de familias, y un gran número de patrióticos, generalmente los mas notables, á la administracion pública;

Fomentar las colonias ya establecidas y crear otras nuevas; la inmigracion creceria prodigiosamente con la garantía de una paz duradera;

Atraer grandes capitales que promuevan las inmensas mejoras á que se prestan aquellos países, vírgenes en gran parte, con sus rios prodigiosos, sus valles de eterna verdura, sus estensos lagos y sus montes riquísimos, tanto en maderas como en metales;

Estorbar ó imposibilitar la estincion de la raza indigena ya civilizada;

Civilizar á las tribus salvajes, aprovechando los inmensos territorios que aun ocupan;

Defender, en una palabra, y fomentar la raza latina y sus vastos intereses.

A esta liga podrian unirse despues España, Francia, Bélgica y el Piamonte, pueblos latinos interesados en su prosperidad, ya por la comunidad de su origen, ya por los nuevos lazos que hoy los unen á las Repúblicas Hispano-Americanas.

Y digo despues de estipulada la liga entre los Estados mencionados de América, porque cualquiera de las naciones poderosas de Europa, que entrare en alianza con una de aquellas Repúblicas, mas que su aliada parecería su protectora, y el objeto principal de la liga debe ser precisamente el de evitar el protectorado de ningun pueblo. El que protege hoy, manda mañana.

Una vez unidos los Estados de América, podrian con mas fuerza invitar á los europeos, tratando ya con ellos, permitaseme la frase, de poder á poder, de Continente á Continente.

Pero España, no puede ni debe iniciar oficialmente este pensamiento; algunos de esos Estados no han pedido aun el reconocimiento de su independencia; abiertos tiene la antigua Madre Patria sus brazos, y en su seno cariñoso ha recibido con júbilo á los emancipados hijos que llamaron á sus puertas, y al enviar hace dos años sus representantes al Rio de la Plata y Costa-Rica, para iniciar los tratados, dió una prueba solemne del afectuoso interés que le inspiran los que no podrán desconocer que son sus hijos: interés y cariño á que no siempre correspondieron bien los que para olvidar que son españoles, han de declarar necesariamente que son indios ó descendientes de africanos.

IV.

Para concluir vamos á apuntar algunas de las causas que á nuestro juicio han influido mas poderosamente en nuestro desprestigio en América. Quizás sea la mas grave la incomunicacion en que por largos años quedamos con aquellos países despues de su emancipacion, obligándoles de este modo á surtir de las mercancías de otros pueblos, que al coadyuvar á su independencia no llevaron mas idea moral ni política que su tráfico. Hoy felizmente, en estos últimos años comienzan á saborear nuestros frutos, y al par que se aumentan las transacciones mercantiles, se estrechan los lazos de fraternidad por tanto tiempo rotos.

«El Africa empieza en los Pirineos», dijo Alejandro Dumas; «España no es camino para nada grande», dijo Lamartine. Sin embargo, olvidaron estos dos genios de la Francia que España fue camino para vencer á su gran Carlo-Magno, á su Francisco I, á su Napoleon el Grande! Pero que los extranjeros nos calumnien, achaque es tan antiguo en ellos, que á nadie puede sorprender, y en muy pocos producir efecto. Lo que si nos duele en el alma es que escritores que blasonan de españoles se olviden de su nombre y de lo que deben á su patria, y recojan con avidez constantemente cuanto puede haber de ofensivo y odioso para España, y lo trasmitan, sin considerar el daño que causan á nuestros hermanos de Ultramar. Nosotros probaremos en el curso de esta publicacion á esos eternos voicengleros de nuestra decadencia y nuestro atraso, que España ha prosperado y progresado de veinte años acá mas, mucho mas proporcionalmente, que la nacion mas civilizada de Europa. Si nos rebajan y calumnian las naciones vecinas, qué mucho que nos rebajen y nos calumnien en América?

Tambien han sido causa, y causa poderosa de general desconfianza y enemiga, los rumores que con harto crédito corrieron hace pocos años de que España intentaba establecer una monarquía en Méjico y otra en el Ecuador, llevando á ocupar aquellos tronos dos Borbones, para lo cual facilitaba nuestro gobierno toda clase de recursos. No creemos que haya un solo español que conozca aquellos países y su historia, que no se apresurara á protestar contra tamaño absurdo, contra tan estéril atentado. Pasaron, para no volver, los tiempos de conquista y de dominio; no soldados invasores, pruebas mil de confianza y de cariño es lo que la España moderna desea enviar á sus hermanos del otro lado de los mares. La América se ha dado la única forma de gobierno que puede tener: democrática ha nacido á la vida política, y no puede, ni debe, ni nosotros deseamos que sea otra cosa.

Fuerza es decirlo: hemos dado poca importancia á nuestras legaciones en América, que han debido estar constantemente servidas por hombres de gran valía, que

liberalizasen en aquellas regiones el elemento español, que no en todas partes está en armonía con el espíritu reformador que hoy anima á la Madre Patria. Por un contrasentido, casi inconcebible, se hallan tan pobremente dotadas aquellas legaciones, que cualquier cónsul de otros países goza mas sueldo que nuestros Ministros, allí donde los gastos son inmensos y donde es necesario sustentar la alta y justa idea que deben tener de la antigua dominadora de ambos hemisferios. Dónde tenemos mas intereses que defender y fomentar que en América? En qué parte del mundo se agitan cuestiones de tanta trascendencia, no ya para España, sino para nuestra raza, como en América?

Nuestros tratados, reconociendo la independencia de aquellos países, han sido incompletos; falta, entre otros, un artículo que asegure recíprocamente la propiedad literaria de escritores peninsulares y americanos, de cuya omisión se aprovechan únicamente un corto número de impresores; y otro aun mas importante, por el que se estipule terminantemente, y se haga real, la entrega á nuestros cónsules de los marineros desertores de nuestros buques. Pero estos y otros descuidos en que han incurrido las administraciones de España, son casi mas insignificantes, si se comparan con el abandono injustificable en que yace el tan deseado tratado postal que establezca la correspondencia directa entre aquellas regiones y nuestro país. Rubor causa decirlo: Francia, Inglaterra y otras naciones, pueden comunicarse directamente con las Repúblicas españolas; y nosotros, que hemos dejado allí nuestra religión, nuestra civilización, nuestro nombre, hemos de valerlos de la mediación y el favor de países que jamás han tenido, ni pueden tener con las Américas los vínculos que nosotros, para que puedan cruzarse nuestras cartas y nuestras publicaciones? Qué escándalo! Imposible parece tamaño descuido por parte de tantos y tantos gobiernos como hemos visto sucederse! Tiempo hace que la negociación está iniciada, no podemos adivinar cuándo ni quién la llevará á feliz término: por nuestra parte clamaremos sobre esto, y sin tregua, hasta conseguirlo.

Otra grave falta, que daña á nuestros intereses morales y materiales en las Repúblicas Hispano-Americanas, aunque como casi todas de fácil remedio, es la ausencia de nuestros buques de guerra de aquellas costas. Una vez terminada nuestra cuestión con Méjico, el prestigio español reviviría, y LA TERMINACION DE LOS TRATADOS SERIA MAS ÓBIVA y daríamos una clara idea de lo que es España, enviando á aquellos mares una escuadra respetable que dejara dos ó tres buques en el Pacífico, y otros tres ó cuatro recorriendo las costas de Santo Domingo, Venezuela, Centro-América y el golfo mejicano. Nuestras relaciones se fomentarían y evitaríamos á la vez cuestiones como la de Méjico, hijas generalmente de la opinión desventajosa alimentada por el abandono con que ha mirado el gobierno á nuestros hermanos de allende los mares. Y no es solamente la idea de nuestra fuerza y de nuestro interés lo que nuestros buques llevarían á aquellas regiones.... Cuántas y cuán tiernas memorias de la Patria querida no despertó en ellas la presencia de la hermosa corbeta *Ferrolana*! Cuán agradables recuerdos no dejó aquella brillante muestra de la marina de guerra española! La *Ferrolana* ha sido nuestro primer buque de guerra, y el único hasta ahora que ha surcado las costas del Pacífico desde que terminó la lucha con aquellos países!!

Hemos hablado de la necesidad de un convenio postal.... Qué otra nación, sino la nuestra, debería, en unión con las Repúblicas Hispano-Americanas, explotar los pingües beneficios que con el trasporte de pasajeros, metales y mercancías, monopolizan años hace las líneas de vapores ingleses?

Pero concluyamos, porque contra nuestro propósito, este mal bosquejado artículo se ha extendido demasiado, á pesar de que no hemos hecho mas que iniciar algunas de las muchas y muy importantes cuestiones que nos proponemos tratar en el curso de esta publicación, para cuyo objeto contamos con ese gran número de escritores distinguidos que figuran al frente de ella. Escritores de diversos matices políticos, que apartándose siquiera por algunos momentos del palenque de nuestras contiendas, ofrecen sus trabajos, unidos por un pensamiento comun, dando un alto ejemplo de patriotismo á España, y una afectuosa prueba á sus hermanos de allende los mares, del interés que, como á todo buen español, les inspira el porvenir de su raza en América.

EDUARDO ASQUERINO.

En la isla de Cuba, según nos escriben, se ha perdido la cosecha del maíz, y como había muy pocas existencias, el precio de este grano sube de día en día con notable perjuicio de la clase mas desvalida de la sociedad y de las industrias, en que entra por algo la fuerza de las caballerías.

En aquella preciosa Antilla no sirve solo el maíz para el mantenimiento de los ganados, sino como artículo de alimentación de los negros y de los pobres, ya en grano, ya en harina mezclada con leche, ó preparada con otros condimentos; es, por consiguiente, un artículo de primera necesidad, mucho mas si se atiende al precio ordinario de las harinas de trigo.

La cosecha de la Isla cada día es mas insuficiente, pues según la balanza de 1854 se introdujeron 554,046 arrobas de maíz, en su mayor parte del extranjero, y como en los Estados-Unidos y en Yucatan, que abastecen á nuestra Antilla, hay grandes demandas para Europa, y la cosecha no ha sido grande, de aquí el que los precios suban en los mercados productores. La cuestión del maíz puede llegar á ser una cuestión de subsistencias en Cuba, mas ó menos intensa, pero siempre sensible.

Para remediar este mal, ó, mejor dicho, para prevenirlo, el gobierno debe suspender los derechos que á su entrada paga el maíz extranjero en la Isla, declarando libre la importación de este artículo, como se ha hecho en la Península para todos los granos y semillas alimenticias, con prodigioso resultado.

El quebranto que en esto sufra el Tesoro será muy

corto, y el beneficio que reporten las clases menesterosas y la producción en Cuba muy grande, porque además de las circunstancias que sobre este punto hemos indicado, hay en el año presente la especial que los frios nunca vistos de diciembre han quemado las viandas y los plátanos que pudieran servir de ayuda al pobre, si tenia que disminuir su ración de maíz.

Llamamos sobre este punto la atención de la Dirección de Ultramar, en la cual no predominan las ideas de una protección absurda, ni de un sistema fiscal que mate.

Por el inmediato correo se envían aprobados los presupuestos de nuestras posesiones en Asia. La Dirección de Ultramar ha dado en este negocio muestras de actividad y de celo. El nuevo sistema de contabilidad principia á producir saludables frutos, y á lo menos el gobierno central tiene noticias muy detalladas y exactas de la administración económica en aquellas apartadas regiones.

A pesar de cuanto han dicho en contrario algunos diarios políticos, la junta consultiva se ocupa de informar sobre la cuestión de los derechos de las harinas extranjeras que se importen á las islas de Cuba y Puerto-Rico. En uno de nuestros próximos artículos nos ocuparemos de un asunto tan vital para las Antillas.

Se han revisado por la Dirección de Ultramar las valuaciones de los aranceles de Puerto-Rico, y se han corregido los defectos que el tiempo ha hecho notar. Ahora ha pasado la revisión propuesta á las secciones de Hacienda y de Ultramar del Consejo Real para que den sobre ella su dictamen. También nos aseguran que el ministerio de Hacienda ha pedido noticias y muestras para admitir una clasificación en los aranceles de la Península de los azúcares procedentes de Puerto-Rico. Respecto á las precedencias de Cuba, no sabemos que se haya dado paso alguno.

Parece que el gobierno mira con interés el proyecto de establecer un cable eléctrico submarino que una la isla de Cuba á los Estados-Unidos por la Florida.

De un artículo que publica uno de nuestros colegas, con el epígrafe de *El Telégrafo atlántico meridional*, tomamos los siguientes párrafos, hallándonos en un todo conformes con las ideas que en ellos emite el articulista, y que deseamos ver realizadas, como uno de los mas eficaces medios de civilización y de prosperidad entre el Antiguo y Nuevo Mundo. Hé aquí los párrafos citados:

.....
Dos direcciones pudieran solicitar la preferencia.
El trazado directo, que desde Lisboa atraviesa el Océano por su parte mas ancha, y que pudiéramos llamar tambien cable central. El trazado que, partiendo desde el cabo de San Vicente y sin alejarse de la costa africana, se apoya sobre las islas de este hemisferio hasta donde ambos mundos estrechan el Océano, pasando de la costa mas occidental de Africa á la mas oriental de la América del Sur, y que distinguiremos con el nombre de cable meridional.

El trazado central saldría de Lisboa, y apoyándose en las Azores, las Bermudas y las islas de Bahama y Lucayas, conduciría el cable submarino á la Gran Antilla. De aceptar esta ruta, habria lugar á estudiar si convenia hacer pasar el telégrafo por la isla de Madera antes de llegar á las Azores.

El cable central atravesaría los bancos de yerbas marinas, praderas oceánicas que comprenden una extension de siete ó ocho veces la Península Ibérica, y que situados entre las islas Azores, las Bermudas y las de Bahama, se conocen con el nombre de mar de las Sargasas. Nuestros informes prometen graves dificultades á la realización de este proyecto, por las enormes dificultades del Océano al O. de las Bermudas.

El cable meridional dirigido al cabo de San Roque para pasar de la América del Sur á la Gran Antilla por las islas de Barlovento ó por la América central, puede dar lugar á estos tres proyectos al atravesar el Océano:

1.º El mas directo. Desde el cabo de San Vicente á las islas Canarias, las de Cabo-Verde y al cabo de San Roque.

2.º Desde el cabo de San Vicente á la isla Madera, las Canarias, las de Cabo-Verde, de San Pablo ó Pinedo de San Pedro al cabo de San Roque.

3.º El mas largo, pero de menores tramos. Desde el cabo de San Vicente á la isla de Madera, las Canarias, Cabo-Blanco, que es el mas occidental de la costa de Africa, Cabo-Verde, islas de Cabo-Verde, de San Pablo ó Pinedo de San Pedro, las Rocas y cabo de San Roque.

De estas tres soluciones no consideramos admisible la primera; y entre las dos últimas preferimos la tercera, que tambien debe apoyar la Inglaterra por la proximidad del Cabo-Verde á su establecimiento de Sierra-Leona.

El trazado mas largo es el que mas intereses sirve, y por consiguiente el que mas apoyo promete para su ejecución; es el que cuenta con menores tramos, y por consiguiente con mas facilidad para sus reparaciones en caso de siniestro. Todas las noticias que hemos reunido nos hacen concebir las mas fundadas esperanzas en el lisonjero éxito de este trazado.

Las profundidades del Océano entre el cabo de San Vicente, la isla de Madera, las Canarias y Cabo-Blanco, no parecen superiores á las que han recibido otros cables. Entre aquel cabo y el Verde de la costa de Africa se estiende la playa de arenas en que naufragó la fragata *Medusa*, y que reúne excelentes condiciones para cubrir el cable. Del Cabo-Verde á las islas del mismo nombre no creemos se encuentren grandes dificultades.

La seccion que mas desconocemos es la comprendida entre las islas de Cabo-Verde y de San Pablo ó Pinedo de San Pedro.

Desde esta á las Islas-Rocas y al cabo de San Roque se puede prometer gran resultado. Por consiguiente el mayor tiro del cable, comprendido entre las islas de Cabo-Verde y la de San Pablo, abraza 15º, y su longitud sobre la superficie de las aguas, es casi mitad del destinado á unir la isla de Terranova con la de Irlanda. En el caso mas desfavorable de no poderse establecer hoy el cable submarino entre la isla de Cabo-Verde y la de San Pablo, cabia sustituir su servicio con dos veloces vapores que corrieran en este intervalo los despachos telegráficos.

Llegado á San Roque el cable submarino se enlazaría con los hilos que debieran bordear la costa septentrional de la América del Sur, desde donde pudiera tomar una de estas dos direcciones: salir otra vez al mar hacia la Trinidad, pasando por las Antillas menores ó islas de Barlovento, Puerto-Rico y Santo Domingo para llegar á Cuba, ó seguir la costa occidental de la América Central hasta la entrada en el golfo de Méjico, y desde allí pasar á la Gran Antilla. Este último trazado nos pondría en comunicación telegráfica con el Mar Pacifico.

Al suspender, amigo mio, la revista retrospectiva de la historia de Europa con que he dado principio á nuestra correspondencia, creo haberlo hecho ofreciendo tratar inmediatamente de la de Inglaterra, á contar desde los últimos años del siglo XV. Tal es hoy mi objeto.

Las islas británicas son una feliz escepcion en la historia europea: en su suelo la fermentación política y social, las guerras, los estragos, los excesos mismos del poder y de las revoluciones, hasta los absurdos, el fanatismo y los crímenes de las luchas de religión, todo ha contribuido á producir un sistema de gobierno de tal excelencia y poderío, que sus mas encarnizados adversarios tienen que limitarse á decir, sin que les sea posible negar su bondad relativa, que es y será siempre impracticable, fuera del ámbito de la soberbia Albion. En verdad, en el Canadá, en la Jamaica, en la Australia y otras colonias inglesas hay gobierno representativo; y lo que vemos de sólido y enérgico en el de la hermosa Union norte-americana es precisamente lo que de anglo-sajón tiene; pero eso no importa á los sectarios del retroceso que, haciendo de Dios un ser á su imagen y semejanza, le atribuyen la injusticia de haber creado á la inmensa mayoría del género humano, incapaz de orden, como no sea bajo el blando yugo de paternaes gobiernos, parecidos al de Nápoles, por ejemplo.

Pero dejando á un lado esas consideraciones generales, por importantes que sean digamos ya, entrando en materia, que en el último tercio del siglo XV comenzó para la Inglaterra propiamente dicha con el advenimiento de Enrique VII, primer monarca de la célebre dinastía de los Tudores, terminada en la grande Isabel la *Reina Doncella* (*The maiel queen*), una era de regeneración social y política, trabajosa y árdua sin duda, pero tambien fecunda cual ninguna, y por especialísimas circunstancias favorecida.

Desde la concesion de la carta Magna, en efecto, el poder monárquico fue sucesivamente decayendo de su preponderancia, salvas escepciones de casos y reyes que confirman la regla en vez de contradecirla; al propio tiempo que la aristocracia crecia en representación política, en riqueza territorial, en poder efectivo, finalmente. Dos fuerzas activas y enérgicas, opuestas una á otra en la gobernación del Estado, sin contrapeso alguno que pudiese por el momento equilibrarlas—porque el poder municipal y mercantil estaba en su infancia—dos fuerzas decimos, tendiendo ambas en direcciones encontradas á la supremacía, no podían menos de chocar violentamente; y chocaron en efecto.

Durante largos años los reyes de Inglaterra no fueron en la esencia mas que jefes de uno ú otro de los bandos aristocráticos; opresores ó esclavos de los nobles; matando ó muriendo por necesidad absoluta; mas veces representantes de interés de familia que de los nacionales. De ahí la sangrienta, prolongada y carnicera lucha de las *Dos Rosas*, ó en otros términos, de las dinastías de *Yorck* y de *Lancaster*. Ambas sucumbieron dando lugar, como hemos dicho, á la de los Tudores, notable toda ella en varones y hembras por la resolución enérgica, la fuerza de voluntad, la perseverancia en el propósito, la unidad de miras, y al mismo tiempo la grande habilidad política, no siempre escrupulosamente honrada, que todos sus monarcas y reinas desplegaron en el trono.— Advertimos aqui, porque es punto importantísimo, que las guerras á que nos referimos, en medio de sus estragos, produjeron á la Inglaterra dos señalados beneficios, merced á los cuales acaso es hoy su Constitución la que enviamos sinceramente.

La espada en el campo de batalla, el puñal de misericordia en los asaltos y sacos de las fortalezas feudales, el hacha del verdugo en la torre de Lóndres, los rigores de las alternativas proscripciones, en fin, de uno y otro partido, de tal modo aclararon las filas de la antigua aristocracia normando-sajona, que de cincuenta y tres próceres que fueron convocados al Parlamento en 1421 como *Lords Temporales* (grandes del reino seculares), se habian reducido á veinte y nueve. Cuarenta y cuatro años mas tarde, y aun de esos mismos, varios eran de creación reciente. Y no solo en número, sino naturalmente en riqueza y poder se debilitó el elemento aristocrático, mientras que, por el contrario, y en consecuencia lógica del mismo fenómeno, robusteciése el popular, acreciendo la vitalidad y consistencia de la Cámara de los Comunes, que nosotros llamaríamos Estamento de los Comunes ó Procuradores del reino, y que sea cualquiera el nombre que se le dé, era fue y será la verdadera y legítima representación del pueblo inglés.

Los Tudores, pues, llegaron al trono en circunstancias favorables para la monarquía constitucional; porque ni la aristocracia ni los Comunes eran de por sí bastante fuertes para embarazar la acción de la régia prerogativa, ni la Corona podia esperar que los próceres ó los comuneros, no temiendo ya recíprocamente, dieran su apoyo á ningún proyecto de tiranía. Ciertamente que la dinastía á que aludimos, naturalmente imperiosa y altiva, tiranizó con frecuencia á los cortesanos, que mas de una vez holló las leyes de la seguridad personal, y algunas usurpó atribuciones del poder legislativo; pero esos hechos, aunque culpables y contrarios á las libertades públicas, nunca se produjeron como partes de un sistema resuelto de usurpación de autoridad, ni era posible ya tampoco que tal forma afectaran, sin gravísimo riesgo para sus autores. La Constitución inglesa, hecha á trozos, y sin regularidad simétrica *a priori* determinada, es un conjunto de estatutos, leyes y tradiciones que aun hoy fuera casi imposible reducir á cuerpo regular de doctrina, y que examinado á la luz de la filosofía, puede parecer un monstruoso engendro, en el cual la sombra de lo antiguo envejece lo nuevo, como el brillo de lo moderno hace resaltar la caducidad de gran parte de lo tradicional; pero así y todo la Constitución inglesa, que ha provisto sucesivamente á todas las necesidades del país, y reformádose aunque con prudencia, á veces meticulosa, á medida que los tiempos la han ido exigiendo, es en sus resultados prácticos la mejor de las Constituciones conocidas.

Si se nos permite una comparación que dé cuerpo á nuestra idea haciéndola materialmente perceptible, diremos que hay gran similitud entre la legislación política inglesa y algunos de los antiguos monarcas de nuestra España, que comenzados modestamente en siglos de pobreza y de ignorancia, para albergar á humildes monjes, fueron despues sucesivamente extendiendo su ámbito y ostentando, ya el macizo lujo de la arquitectura bizantina, ya el vigor poético del estilo gótico florido, ya en fin, el infiel ajenez, y las ténues columnas arábigas para servir mas de palacio que de asilo á la comunidad opulenta. Como quiera que sea, las prerogativas del monarca y las atribuciones del Parlamento estaban aun mal definidas á fines del siglo XV; la intrusión reciproca era posible y hasta fácil, aun supuesta la buena fé; y lo que es mas importante, el equilibrio de fuerza era tal, que como nadie recelaba demasiado de las agenas fuerzas, ni de las propias desconfiaba, nadie tampoco era, ni se mostraba, escrupulosamente en punto á derechos, sin que por eso dejaran todos de estar apegados á los suyos, y resueltos y aun preparados siempre á defenderlos.

Las guerras civiles de las Rosas, las exteriores en la Escocia y en el Continente, habian hecho de cada inglés un soldado; todo labrador manejaba el arco y la ballesta con inteligencia; todo propietario era ginete y no extraño á la espada; los oficiales y aprendices de oficio constituían una excelente y valerosa Milicia Nacional (*Train-bando*) pronta siempre á defender con la armas los privilegios municipales y los peculiares de su corporación. No habiendo ejército permanente, como no lo habia entonces en Inglaterra, ¿con qué fuerza hubiera el rey usurpado el poder supremo, y privado de sus fueros, franquicias y libertades á un pueblo que sabia, queria y podia defenderlas?—Si los grandes Barones

podieran y valieran entonces lo que en siglos anteriores, con su auxilio, sin duda, fuera posible, como desgraciadamente lo fue en Castilla, ahogar en su cuna la libertad política moderna; pero la aristocracia no solo estaba debilitada, según hemos ya visto, no solo no era ya la autora y la señora de la dinastía, sino que hasta de índole esencial y propia había con los sucesos variado. — Los grandes Barones, en efecto, habían en realidad dejado de ser, durante la lucha de las casas de York y de Lancaster. Conserbávanse los títulos, las genealogías, los blasones, los mantos de armiño; todo ese estero aparato se ostentaba en la alta cámara y en las grandes solemnidades; pero en realidad el poder aristocrático como elemento de fuerza, dejó de ser, para convertirse en elemento político constitucional. La diferencia es inmensa, como desde luego se comprende, entre uno y otro Estado. En el primero vivía e influía la aristocracia por sí propia, porque era rica, porque era exclusivamente marcial, porque preponderaba materialmente; y donde encontraba obstáculos u oposición, aplicaba su propia fuerza, siendo en consecuencia perturbadora, siempre que dejaba de ser omnipotente. Por el contrario, una vez constituida en elemento constitucional, vivió ya de ley y por la ley; es decir, encarnó en el país, cuyos intereses generales hubieron de ser desde entonces, aun para ella misma, de mas cuantía e importancia que los peculiares de clase. Puesta en contacto inmediato y frecuente con los Comunes, el trato, la necesidad de ayuda en muchas ocasiones, y el apoyo dado en otras, estrecharon las distancias, suavizaron las preocupaciones, mitigaron la pasión; y así como de la diferencia de razas se había ya antes pasado a la simple distinción de clases, de esta fue rápido el tránsito a considerar las *gerarquías constitucionales* y no otra cosa. La aristocracia se democratizó haciéndose a un tiempo expansiva y absorbente; lo último abriendo siempre sus brazos y acogiendo en su seno a toda celebridad, a todo mérito justificado; lo primero haciendo refluir en el pueblo sus propios individuos, porque solo el primogénito, heredero de títulos y Estados, es el que en Inglaterra, tiene lugar en la *Pairia*, mientras que sus hermanos todos, varones y señoras, entran en las condiciones comunes.

En cambio y compensación adquirió la clase media cierto espíritu de consistencia aristocrática, de apego a la tradición, de respeto a las formas por el tiempo consagradas, que es el carácter peculiarmente distintivo del pueblo inglés. Que no podía ser de otro modo supuestas las condiciones que dejamos indicadas, se comprende fácilmente: el hombre notable cuyo mérito y servicios le llevaban a la alta cámara, no era posible que por completo se enfocase bajo el peso de manto y titular corona (coronet) su democrático espíritu; ni tampoco nos lo parece que la clase en cuyo seno figuraban ya el legista, ya el soldado, ya el político, cuyos árboles genealógicos contaban mas menestrales y mercaderes que altivos normandos guerreros, conservase las preocupaciones que la aristocracia alemana, por ejemplo. Recíprocamente los comuneros, en cuyos bancos se honraban de sentarse los primogénitos de los pares, solicitando para conseguirlo el popular sufragio; los comuneros que contenían como cosa propia a todos los demas hijos de los grandes señores, y que, en fin, sabían a ciencia cierta que el camino a la alta cámara les estaba a todos abierto, en vez de considerar con rencorosa envidia y odio envenenado al cuerpo su colegislador, envaneciéndose de su grandeza, y de su tradicional autoridad se impregnaban.

Mientras el duque sabía que su benjamin estaba en la cámara baja, sentado entre un banquero de *Lombard-street* y un labrador del condado de York; este y aquel calculaban quizá el momento en que debía tocarles personalmente el honor de figurar entre los caballeros Barones, si no eran tan altas sus aspiraciones que les hiciesen pensar en que un día podrían tomar asiento en torno de la *saca de lana*, silla curul del lord gran canceller, presidente de la cámara hereditaria. Rivalidad y emulación podía, pues, haber, y de hecho ha existido y existe siempre entre ambos estamentos: pero nunca normalmente declarada guerra, antagonismo esencial, lucha de esas que solas las revoluciones desenlazan.

Hémoslos detenido algo mas de lo que puede parecer a primera vista necesario en este punto, porque no se suele profundizar mucho fuera de la Gran Bretaña, y es de primer orden en importancia histórica y política trascendencia. — Parécenos, sin embargo, que la Inglaterra se hubiera visto, a pesar de cuanto dejamos dicho, arrastrada por la corriente, o lo que es lo mismo, obligada a pasar por una era de absolutismo monárquico como casi todo el resto de la Europa, si el cielo no la favoreciera separándola de nosotros por el ancho foso de los mares. La geografía, que representa en la política universal un papel de primer orden, ha favorecido poderosamente en Inglaterra el desarrollo y robustez de las instituciones y del carácter nacional, carácter e instituciones cuya perfecta armonía es la base de aquel magnífico imperio. Alguna explicación requiere lo que de sentar acabamos, y hemos de darla aunque con la brevedad posible. — El amor de la patria, en primer lugar, está probado por la experiencia, que es tanto mas intenso, cuanto reducido a mas estrechos limites, y — sabía previsión de la Providencia — tanto mas ardiente tambien, cuantos mayores sacrificios, y mas dura vida impone la naturaleza al hombre.

Así el hogar doméstico tiene la preferencia en nuestros corazones, sobre la ciudad que habitamos, esta sobre la provincia, y la provincia sobre el Estado; así el montañés, que lucha de continuo con la tierra y el cielo para sustentarse, ama infinitamente mas sus montañas que el sibarita su palacio suntuoso. ¿No preferimos ordinariamente el hijo enfermo, que nos desvela, al sano que apenas nos da cuidado? — Dios lo ha dispuesto así en su profunda sabiduría, para que ni el riesgo estéril, ni el páramo aterrador, ni el duro hielo mismo, se sustraigan al dominio del hombre, que sin ese instinto del trabajo, que sin esa especie de voluptuosidad celestial que en el martirio encuentra, ciertamente huiría de toda región que templada y fértil no fuese. — El clima, pues, húmedo y frío, la tierra ingrata, y su apartamiento del continente, hicieron de los ingleses un pueblo patriota por excelencia; y dificultando su trato con las naciones continentales, preservaron del contagio su peculiar carácter, robusteciéndolo en consecuencia el poder de las tradiciones en ánimos ya propensos a la superstición, a consecuencia igualmente de las excepcionales condiciones de su vida.

Hubo un tiempo en que, vivo aun y poderoso el espíritu aventurero de la raza Normanda, y provocada la ambición de reyes y Barones, por la desunión y consiguiente debilidad de sus vecinos los franceses, las armas británicas adquirieron no pocos laureos en la tierra firme, conquistando una gran parte del territorio de la Francia, y aun llegando a ceñirse la corona de las lises algun rey inglés. Mas como no estaba en lo natural que la Francia dejase de ser un estado independiente y grande, acació con su conquista lo que con las de Alejandro, las de Carlo-Magno, las de Carlos V, las de Napoleón el grande, lo que con todas, en fin, que pasaron como brillantes meteoros, sin dejar mas rastro que el de su recuerdo en crónicas caballerescas ó en enfáticas epopeyas. Las guerras civiles absorbieron el poder militar de la Inglaterra indudablemente; mas aunque así no fuese, no podía la Francia dejar de ser una, y de ser independiente, y fuéralo en todo caso, ya de ese, ya de otro modo.

En compensación de esa pérdida, si tal puede llamarse la de lo injusta y violentamente adquirido, la Inglaterra obtuvo la inmensa ventaja de que, no solo sus condiciones geográficas la pusieran hasta cierto punto a cubierto de toda invasión, sino que además el valor por sus hijos probado en el continente, y la experiencia por sus capitanes en aquellas guerras adquirida, apartasen a todos sus vecinos de la menor idea de conquista. En resumen, obligada a abandonar a la Francia lo que por naturaleza y

derecho era de ella, la Inglaterra no tuvo ya qué temer por su propio suelo; y esa verdad fue en el país tan universalmente sentida, que ni rason ni pretexto pudo darse para introducir en él una institución que ha sido en el continente el instrumento capital de que se valió la monarquía para hacerse absoluta.

Irlanda era un país tan salvaje entonces como las Islas del Archipiélago de la sociedad cuando fueron descubiertas; Escocia, aunque mucho mas adelantada, no tanto que no fuese considerablemente en zaga a la Inglaterra, y estaba ademas hondamente trabajada por intestinas divisiones. — Solamente Irlanda y Escocia, sin embargo, estaban bastante inmediatas a Inglaterra para darle algun cuidado. Faltaba, pues, la causa que en el continente hizo consentir a los pueblos en la creación de los ejércitos permanentes; faltábales a los monarcas ingleses la razón ó la escusa para rodearse de las cohortes pretorianas que habían de acabar con las libertades feudales, y de impedir el advenimiento de la libertad popular durante siglos; y a mayor abundamiento la cámara de los Comunes, con seguro instinto y perseverancia, jamás desmentía, mantuvo siempre su exclusivo derecho a votar los subsidios, así como el pueblo supo oponer, según los casos, la resistencia pasiva a la resistencia armada, pero siempre resuelta a toda exacción ilegal en la materia. — Así las cosas, y ocupando el trono el segundo de los Tudores, Enrique VIII, estalló el gran cisma de la reforma protestante, cisma que el notabilísimo monarca que de nombrar acabamos, aprovechó con resolución y habilidad en provecho a un tiempo de sus desordenadas pasiones, de sus violentos odios y de su altivo orgullo que a ninguna superioridad sabía prestarse.

leyendo en la historia los divorcios, los adulterios, las herejías, y los jurídicos asesinatos de Enrique, naturalmente se le equipara con los déspotas mas célebres por su arbitrariedad y crueldades en el continente; naturalmente se cree que reinaba sobre los ingleses como Nerón sobre los romanos. No fue así: Enrique VIII, tirano con sus áulicos y sus esposas y sus concubinas, tuvo que respetar al mismo tiempo las libertades de sus súbditos: una vez sola quiso imponer cierta contribución sin la anuencia del Parlamento, y entonces el pueblo le obligó a retroceder, a desdecirse, a dar satisfacción a la ley ultrajada. Pero en un pueblo como el inglés, pensador y práctico simultáneamente, y animado además de un poderoso espíritu de personalismo, la doctrina protestante, reducida en suma a someterlo todo, absolutamente todo, al criterio de la razón humana, no podía menos de ser con entusiasmo recibida. Así cuando Enrique, por razones nada menos que religiosas sin duda, pero hipócritamente encubiertas con el teológico manto, se proclamó independiente de Roma, y a sí propio cabeza y soberano de la Iglesia, como lo era del Estado; el pueblo se puso de su parte por instinto, como las altas clases por interés; porque los despojos del clero católico se repartieron entre los magnates y la nueva Iglesia Anglicana. — Confundir a esta, sobre todo en sus primeros tiempos con el protestantismo ginebrino, que era el predominante en parte del continente, ó con el luterano mas general en Alemania, es un error común, y sin embargo evidente. — Calvino, aunque intolerante y acerbo, tanto ya, que más no era posible, como sus perseguidores, fue no obstante el apóstol de una escuela esencialmente democrática; y la Iglesia Anglicana ha superado en ciega sumisión y hasta en fanática lealtad al poder monárquico omnimodo, a cuanto en el asunto puede atribuirse a la teocracia católica. Enrique VIII, en efecto, no se propuso emancipar el espíritu humano, si no emanciparse a sí mismo de la supremacía espiritual de Roma; el apóstata cardenal Walsey, que en su obra le ayudó primeramente, y todos los mas de los que en lo sucesivo figuraron en aquella herejía, mas que fanáticos ilusos eran cortesanos serviles; y de tales manos claro es que no podía salir obra de muy liberal carácter.

Del dogma, pues, se negó lo bastante para hacer el cisma absoluto; en la gerarquía eclesiástica apenas se hizo variación, y en el culto estero se procuró conservar cuanto se pudo del poético aparato romano. ¿Y en la doctrina teológico-política? — En esa se proclamó la supremacía eclesiástica del monarca, y como era natural, convirtiéndole en pontífice supremo, se le atribuyeron la inviolabilidad sagrada y la representación directa de la divinidad en la tierra. Rebelábase contra el monarca; vino a ser, ademas de traición, crimen de sacrilegio; resistir a su autoridad, equivalente a rebelarse contra Dios mismo; y teólogos hubo en la Iglesia Anglicana que, con el aplauso y aprobación unánime de esta, asentaron como doctrina inconcusa, que la obediencia pasiva era un deber del cristiano, aun cuando el monarca fuese un monstruo como Nerón, y que ni la vida misma era lícito disputarle, aunque contra toda ley y derecho la exigiera ó la arrebataste. No sabemos, fuera de los peores tiempos del imperio otomano, que semejante doctrina haya prevalecido, en teoría al menos, en congregación religiosa de ninguna especie, fuera de la citada. — Desde su origen, por tanto, encontró en Inglaterra tenaces y poderosos adversarios, a quienes en conjunto se dió el nombre de *Disidentes* (dissenters), pero que constaban de varias sectas, entre las cuales las mas notables é importantes fueron la de los *Presbiterianos*, ó *Puritanos*, y la de los *Independientes*. Los primeros se negaban a reconocer ninguna especie de gerarquía en el sacerdocio, proclamando la igualdad de todos los presbiteros (de donde su nombre), y el gobierno de la Iglesia por el sínodo ó concilio de los mismos; los Independientes iban mas lejos, pues no admitían ni el sacerdocio, dando a todos los fieles igual derecho para ejercer la predicación siempre que se sintiese inspirado, y abominando todo rito ó regla para el culto. — Desde nuestro punto de vista en este rápido exámen, que es el puramente político y social, desde luego vemos la democracia sistemática en los Puritanos, y la desenfundada demagogia en los Independientes: los hechos históricos lo probarán en breve.

A Enrique VIII sucedió su hijo Eduardo por no mucho tiempo; y al malogrado jóven, la nieta de nuestros Reyes Católicos, la hija de Catalina de Aragon, legítima y repudiada esposa del amante y verdugo de Ana Boylenn y de tantas otras desdichadas, la *sangrienta Maria*, en fin, como aun hoy la apellida el pueblo inglés. A su advenimiento, la fé católica, estaba en realidad perdida ó poco menos para las masas populares; pero la nueva religion, ni había tenido tiempo de echar raíces, ni pudiera echarlas muy hondas, atendidos sus criminales orígenes, y la falta de unidad de miras en sus propios fundadores. Maria, pues, pudo sin grave riesgo llevar a cabo una reacción violenta; y los cadalsos y las hogueras, un momento suspendidos, volvieron a llenar de horrores el suelo británico. Enrique había quemado vivo a todo hereje que intentaba serlo de otra manera que su monarca; y ahorcado sin misericordia a cualquiera que, fiel a la fé de sus mayores y a la verdadera religion, rehusaba negar el dogma de la Transubstanciación, ó sostenía la espiritual supremacía del Pontífice romano. Su hija a la verdad, ardiente y fanática por la fé católica, reservó sus iras para los solos protestantes; mas no por eso perdieron cosa de importancia los verdugos, pues, se les dió que hacer en abundancia. Nuestro Felipe II, jóven aun, hizo su aprendizaje de perseguidor en Inglaterra, siendo esposo de Maria, y a la verdad que no perdió el tiempo.

Aquella sangrienta reacción produjo los efectos que todas las de su especie: exasperar los ánimos de los perseguidos, desacreditar a los perseguidores, afirmar en sus creencias a los proscriitos, hacer odiosas las de los verdugos.

Isabel sucedió a Maria, como su madre había sucedido a la infeliz Catalina; y la Iglesia Anglicana fue definitivamente declarada la dominante, y aun la esclusiva en el Estado. Por entonces se estableció el famoso *Juramento de supremacía* (del rey como cabeza de la Iglesia Anglicana), que mas tarde recibió amplificaciones dictadas por un espíritu de furiosa intolerancia. — Moralmente Isabel ofrece a la consideración del filósofo todos los caracteres de

un ser andrógono, pues a toda la vivacidad impaciente de las pasiones de la mujer, manifiesta en su conducta el vigor y la prudencia, la cautela y la fuerza del sexo varonil. Constitucional con los comuneros, y déspota con la aristocracia; inflexible cuando se cree en su derecho, y pronta a retractarse cuando intentó usurpar los agenos; mas católica acaso que protestante en el fondo de su corazón, pero celosa de la herencia de su padre; cruel por ambición, y tolerante por política conveniencia; docta hasta la pedantería, y coqueta hasta la puerilidad y aun hasta al crimen, la hija de Ana Boylenn ocupa, sin embargo de sus pecados y defectos, un lugar preminente entre los monarcas ingleses. Su reinado fue glorioso y útil; glorioso por su influencia en la política continental; útil por el engrandecimiento de sus propios dominios, y sobre todo porque con su energía y su prudencia supo impedir toda conmoción violenta en el Estado, afirmando así el sistema parlamentario, a pesar de los vicios esenciales de que en aquellos tiempos adolecía aun en Inglaterra. Con Isabel terminó la dinastía de Tudor, llamando al trono la de los Estuardos (Stuarts) en la persona del hijo y sucesor de la desgraciada Maria, Jacobo, quinto de su nombre en Escocia y primero en Inglaterra.

Es una singularidad que, por curiosa al menos, se nos permitirá notar, y que ademas influyó sobradamente en la suerte de Inglaterra, para que no merezca memoria, la de que ninguna de las dos hijas de Enrique VIII, que una despues de otra heredaron su cetro, tuvo sucesión, ni dió muestras de ser fácil y blanda al amoroso yugo: será la esterilidad en la mujer, un fenómeno físico correlativo a la insensibilidad del corazón? Cuestion es esta, no para el momento: mas dejándola a un lado, el hecho es que la sangrienta Maria, pudo ser casta, pero no hay noticia de que fuese muy amante esposa, ni menos de que su marido, con ser el terrible Felipe II ejerciese sobre ella dominio alguno. Obraban de acuerdo en las persecuciones, porque a entrambos animaba el mismo espíritu de intolerancia; no se disputaban las victimas, porque uno y otro eran igualmente crueles: pero no hay historia ni tradición inglesa, por nosotros al menos conocida, que atribuya a la influencia de Felipe, los horrores del reino de Maria, y esta circunstancia es notabilísima tratándose de un monarca que es en la Gran Bretaña la personificación de todo fanatismo. — En cuanto a la reina-doncella, dictado con que se evanecía, aun aceptando como verdades todas las aventuras galantes que se le atribuyen, la verdad es que no tuvo favorito que la dominase, que para ella el interés político fue siempre el supremo, que sus celos (si celos sintió) fueron de orgullo, y que en resumen si alguna vez pagó tributo a la flaqueza humana, hubo de ser arrastrada por los sentidos, nunca por la imaginación fascinada, menos por la ternura esclavizada. Lo dijimos al principiar esta carta, los Tudores, varones y hembras, fueron una raza de hierro, y toda de una pieza.

Con todo eso hay mucho de providencial en el destino que obliga a la activa Isabel a dejar su corona al hijo de aquella misma cuyo nombre es el negro borron de su historia; y no porque Maria Estuardo fuese inocente, no — que la muerte de Darnley, cuando menos, y su matrimonio con el asesino Bothwell, crímenes fueron — sino porque ni era Isabel su juez natural, ni despues de veinte años de traidora cautividad la hora de la justicia. — Por de pronto la unión bajo un solo cetro, precursora con evidencia de la unión política, de las dos grandes porciones en que hasta entonces se dividiera la isla, fue para la Inglaterra un bien inmenso, y fácilmente conseguido. Escocia, aunque pobre y atrasada con relación a su poderosa rival, mantuvo por siglos valerosamente su independencia, como Portugal la ha mantenido contra el poder de Castilla. ¿Quiérase el cielo, benigno alguna vez con nosotros, traernos un día por medios como los que resolvieron la cuestión en Inglaterra, a la unión indispensable para la grandeza y poderío de la Península ibérica! — Mas si bajo ese aspecto fue un bien el advenimiento de los Estuardos, bajo otros muchos pudiera decirse que produjo males sin cuento a la Gran Bretaña, si en definitivo resultado no estuviésemos hoy viendo y palpando, que si la tormenta fue terrible, también purificó la atmósfera política, haciendo posible el completo desarrollo del sistema parlamentario.

Dinastía extranjera, procedente de un país enemigo, y por la preocupación vulgar despreciado por pobre y casi salvaje, la de los Estuardos fue aceptada como un mal necesario, y desde sus primeros dias inspiró desconfianzas harto justificadas por los sucesos. Los antecedentes de la régia familia a que aludimos poco tenían de satisfactorios; el carácter de sus individuos, por desdicha, ofrecía aun menos garantías para el porvenir. Maria, educada en Francia, y algun tiempo su reina, jamás consideró a la Escocia mas que como un lugar de destierro; y sus flaquezas, sus culpas, su debilidad y vanidades contribuyeron no poco al terrible desarrollo de la anarquía feudal en su desdichado país. Forzada a huir de la patria despues de un reinado en que la sangre envuelve los vicios, y los vicios enturbian la sangre misma, un cadalso infame termina su misera existencia; y su sucesor en Escocia, su propio hijo, consiente en la infamia de ser el aliado y protegido de la que firmó la sentencia de su madre, comprando a tan duro precio la herencia de dos coronas. ¿Rescata al menos tanta infamia con la violenta energía de un Ricardo III ó la sagaz política de un Cromwell? — No, Jacobo I es un teólogo escolástico, docto solo en pueriles argucias, de fé incierta, de doctrinas variables; un príncipe vano y débil; un monarca con aspiraciones, ó mas bien deseos de ser absoluto, y sin resolución para lograrlo. Toda su vida es un equilibrio de acrobata, que si no cae de la maroma tirante, tampoco acierta a tenerse firme en ella. Los protestantes le acusan de tendencias secretas al catolicismo, los católicos de presuntuoso hereje, y todos tienen razón, porque Jacobo I lo es, lo intenta todo alternativamente, y nada prosigue, a nada se determina. Un solo hecho bastará para dar idea de su carácter. España era en su tiempo el gran baluarte del catolicismo, y por tanto el polo negativo de Inglaterra; pues con una princesa española se propone Jacobo I casar a su primogénito, proyecto equivalente a declararse en abierta hostilidad con la reforma, y en consecuencia con la inmensa y protestante mayoría de sus súbditos. El príncipe, acompañado del famoso Buckingham, pasa bajo el velo de trasparante incógnito a Madrid, y se enamora, dicen, de su prometida; pero la corte española no cede en sus pretensiones religiosas, y las negociaciones se prolongan.

La cuestión no estriba en la esencia de las cosas, el príncipe — mas tarde Carlos I — como su padre, es casi católico en el fondo, si bien tiene que salvar las apariencias, pero ni en estas quiere el Gabinete de Madrid darse a partido. Sin embargo de tamaña dificultad, el amor del príncipe, por una parte, y su poco apego a la herejía en que ha nacido, están a punto de vencer todos los obstáculos y el matrimonio próximo a verificarse, cuando Jacobo I, intimidado por la opinión pública, cede según su costumbre, se retracta, echa la culpa de sus propias deslealtades a los fieles servidores de su persona, y rompe con el gobierno español, burlando las esperanzas de su primogénito, y dejándole en descubierto ante la nación inglesa.

Lo único que en nuestro entender salvó a Jacobo de la revolución en que naufragó su hijo, fue el carecer de la energía, ciega é indiscreta sin duda, pero al cabo enérgica, que desplegó mas tarde Carlos I en hora tan funesta para él mismo y su dinastía, como fausta para la libertad y grandeza del pueblo inglés.

Pero hemos llegado al gran periodo de la revolución, que requiere, como dicen nuestros antiguos escritores, capítulo aparte.

Paris 13 de marzo de 1837. — PATRICIO DE LA ESCOSURA.

Poblacion y superficie de la España.

Trascurridos van sesenta años desde que se publicó el último censo de la España. La serie de los ministros, como Ensenada, Aranda, Floridablanca, que labraban monumentos impercederos á su gloria, estinguíase en las saturnales del reinado de Carlos IV, y entregado el país á la penosa tarea de su regeneracion, no disfrutaba todavía de la bienandanza y sosiego requeridos para trabajos científicos, que si son apetecidos por su interés altísimo, exigen el valor pasivo de la constancia, nunca premiado de presente con lauros y vitores concedidos á acciones esforzadas, tan pronto acometidas como llevadas á buen término. De aquí la falta de estímulo para empresas tales, carencia de aptitud, tradición administrativa, unidad de idea, aprovechamiento de elementos que andan dispersos y que aguardan una mano escrutadora que reúna en una haz lo que han de hacer manos subalternas adiestradas para cooperar geráquicamente á la edificación de la obra.

No es esto decir que la necesidad de ella deje de ser universalmente sentida, y que ni los gobiernos, ni hábiles estadistas, no hayan arrojado materiales para tal objeto: que esto podría traducirse por nécio intento de entonar himnos al ensayo que ofrecemos á nuestros lectores. Queremos significar únicamente los tropiezos y dificultades que se oponen á lo mismo que intentamos, y que debe considerarse como un cálculo, como una aproximacion probable, cuyo error está encerrado dentro de límites que el estadista tiene en cuenta, pero que no puede conducir á consecuencias funestas, cuando la amplitud de ese error en mas ó en menos puede medirse geométricamente por un arco muy pequeño, ó es aritméticamente apreciado por un tanto por ciento diminuto.

No haremos gala de erudicion inútil rebuscando el número de pobladores que tenia la Peninsula en remotos tiempos. Dicese que hubo en la época romana veinte millones de habitantes. ¿Dónde están los censos que lo comprueban? Si en tiempo de Augusto daba el recuento de todo el mundo conocido 104, ¿cómo atribuir porcion tan crecida á los entonces apartados aunque deliciosos paisajes de la España? Valdría tanto como atribuir hoy á las comarcas americanas una densidad de poblacion, cual la que se observa en las de la vieja Europa, ni la vida urbana ó municipal del pueblo rey por grande que fuese en el país que mas tardó á ser sojuzgado, hubiera en tal caso permitido remesar subsistencias á la necesidad Roma, cuando era escasísima la poblacion rural que debía procurárselas. Creemos mas bien que al través de los tiempos háse incidido en la misma exageracion que en otras naciones, donde generalizando un corto número de datos, se ha creído durante siglos que habia miles de poblaciones y habitantes tres y cuatro veces mayores del que luego arrojaban las tallas y pechos que se imaginaban recaudar.

Como dato acabado y auténtico en ocasion en que la unidad peninsular preséntase realizada, tenemos únicamente el fogaje ó censo practicado en tiempo de los Reyes Católicos, y aun este solo se hizo público en 1829, merced á la laboriosidad del archivero D. Tomás Gonzalez, que puso en su punto y puridad cuestion tan controvertida é hiperbolizada. A otros pacientes escrutadores queda encomendada la triste tarea de demostrar numéricamente cuanto encierran los archivos sobre la esplendorosa, al par que decadente dinastía austriaca, que al asomar el 1700, dicese vió reducidos sus vasallos á la mitad de los que contaban Isabel y Fernando. Tal vez la adulacion al rey de nueva raza amengnaba en mas de lo justo el número de los servidores de Carlos el Hechizado, pues Uzartiz en 1721, apenas terminada la guerra de sucesion, estimaba la suma total de españoles en siete y medio millones; cosa que, ó no debió ser cierta, ó debieron ser mas de seis millones al morir Carlos II, pues en tan breve espacio no podia reponerse una generacion á tal altura.

Llega al poder el gran ministro de Fernando VI, y bien podríanos esclamar: magna seculorum nova nascitur ordo. Su vista regeneradora abarca todo el horizonte del cargo que se le confia y realiza el catastro para la contribucion única que intenta, pagando tributo al ideal económico de los tiempos que vive, y desde entonces tenemos fuentes y orígenes de cuanto cierto ó valdiero sabemos estadísticamente de nuestro pasado. Ensáyase un censo (imperfecto sin duda) que se publica en 1768. Sigue á este el de 1787, y un decenio despues en 1797, redondeose el de este año no publicado hasta 1801, muy luego acompañado del de la riqueza territorial é industrial de España en 1799 que vió la estampa en 1805. Gratísimo tributo rendimos á aquellos modestos varones cuanto entendidos repúblicos que así practicaban su deber de gobernantes con incansable y concienzuda tarea, procurándonos hoy punto estable de partida, término de comparacion que dé probabilidad á nuestro cálculo, con el guarismo de 40.531,000 habitantes.

Nada que equivalga al censo de 1797 se ha hecho en medio siglo; los datos de la policía en 1826 son verosimilmente exagerados, como recogidos por manos inexpertas, sin fiscalizacion, y ocasionados á duplicacion (cuando no se intentase halagar al monarca con crecidos guarismos de pobladores), computándose en indefinido plazo los habitantes de derecho y no los de hecho en cada localidad. Confiado al clero el registro civil de nacimientos, defunciones y matrimonios, tampoco es fácil manejar sin gran prudencia este elemento precioso, pues no coinciden, antes se invaden caprichosamente las antiguas demarcaciones parroquiales con las municipales, y si en parte ha remediado el mal la creacion de arceprestazgos para cada partido judicial, no hay posibilidad todavia de recoger el fruto.

Existe, sin embargo, un hilo conductor para tal laberinto, y vamos á utilizarlo sin pretensiones de novedad, solo por la esperanza del provecho. Es este el dato de los mozos sorteados para el reemplazo del ejército que cuentan 20 años cumplidos. El proyecto de ley de 1830 mejorando la de 1827, ha borrado las cinco series que se formaban desde los 18 á los 24 años, ambos inclusive, y con los cuales eludían muchos el servicio, á la par que se rebajaban por cada hombre de mar cuatro personas de la poblacion total de la provincia que, en un interés egoísta facilmente comprendido, iban despojando las diputaciones hasta reducir á nueve millones en 1849 los habitantes de la España. Con la legislación vigente que determina el cupo por la masa imponible de los últimamente sorteados de una sola edad, aunase el interés fiscalizador de los individuos con el interés nacional, y aunque se cometan ocultaciones difíciles de evitar, obtiénesse un número mínimo de mozos de 20 años, cuya existencia ha de guardar relacion necesaria con el número de personas que viven las demas edades. Cual sea esta relacion es la incógnita del problema; pero las tablas de mortalidad, ya numerosas, y los censos directamente practicados en paisés cercanos, presentan una variable cuyos límites se encierran entre 114 y 128'49 personas de todas edades y sexos por cada un mozo de 20 años.

Si, pues, poseemos de los mozos sorteados, no uno, sino tres censos formando serie en los años 1835, 34 y 33, y adoptamos el factor mínimo 114 para multiplicar por él el término medio de la suma de dichos tres años, el producto dará como legitima induccion el número de los habitantes de la España en los actuales dias con todos los títulos aceptables de una probabilidad mínima que se aproxima en suma grado á la certidumbre. (1)

(1) Las islas Canarias no dan contingente para el reemplazo, y las provincias Vascongadas por razones que ignoramos, no han verificado las operaciones del sorteo. Por ello hemos debido recurrir á otros datos que nos merecen escasa confianza. De advertir es tambien que en los sorteos de 1856 al 1863 es muy posible se observe sensible disminucion en el número total de mozos, porque corresponden á los nacimientos de 1836 á 43 que fueron de recia lucha civil en los campos y en las ciuda-

Este procedimiento nos conduce al siguiente resultado:

Table with 4 columns: PROVINCIAS., Habitantes., PROVINCIAS., Habitantes. It lists provinces and their populations, including a 'Suma anterior' row.

La suma anterior que tanto difiere de la poblacion oficial, la ofrecemos, sin embargo, como un dato mínimo, pues si adoptáramos el coeficiente de 128'49 de las tablas de Montferriand para la Francia (desde 1801 al 15), cuando se encontraba en condiciones análogas á las nuestras, podríamos ofrecer al amor propio nacional el aumento de 1.800.000 habitantes, y aun cuando no admitiésemos sino el de 122 que obtuvimos en nuestra Estadística de Barcelona, debiéramos adicionar 800,000 al guarismo fijado. Pero, repetimos, no es nuestro intento procurar halagos á la pasion, sino convencimiento al ánimo; y es tal nuestra confianza, que si bien la diferencia por exceso podria en tal caso computarse como error de 12 por 100 (que en verdad seria crecido), en la diferencia por defecto no vacilamos en asegurar que el error quedaria reducido al límite de 4 por 100: resultado apreciable y muy digno de estimar cuando carecemos de operaciones hechas al intento.

Si Uzartiz estaba en lo cierto, desde 1725 al 97 la poblacion aumentó un 58 por 100 en 74 años ó sea (0'5) 1/2 por 100 al año. Desde 1797 al año medio de 1835-33 ha alcanzado á 45'75 por 100 en 37 años, ó sea un aumento anual de 0'76 por 100. Y esto ha acontecido luchando con toda suerte de desastres que parecian anunciar la fin próxima de nuestra nacionalidad: Trafalgar, la guerra de la Independencia, la pérdida de vastas posesiones en América, el hambre de 1811, la fiebre amarilla de 15 y 21, diez años de absolutismo imbécil, el cólera-morbo de 1854, la guerra civil, medios todos providenciales de probarnos y de despertar nuestro alentaramiento. Pero véanse tambien los signos de la actividad recuperada: la inquisicion abolida, la libre emision del pensamiento conquistada, la desamortizacion civil y eclesiástica, la abolicion del diezmo, la estincion de la jurisdiccion y tributos feudales, la unidad en la administracion, la desaparicion de las aduanas interiores, un sistema tributario uniforme, y estos elementos de vida han triunfado contra los de muerte.

Escaso provecho recabáramos estasiándonos en la contemplacion de guarismos si nos ateniamos al órden alfabético de las provincias. Tal método, bueno para dar de mano á precedencias rencillosas, para nuestro objeto debe ser olvidado y las presentaremos aprupadas en cuencas ó en vertientes geográficas para observar mejor su distribucion. No basta, sin embargo, este agrupamiento sino va acompañado de la superficie provincial que pueda determinar la densidad de poblacion en la unidad de legua cuadrada.

Tambien para tan importante punto carecemos de datos oficiales. El censo de la riqueza territorial é industrial de 1799, determinó superficies notoriamente equivocadas, pero que tal vez no habia entonces medio de comprobarlas. (1) Antillón, en su Geografía que será siempre libro clásico, se atuvo á aquellos datos y sacó todas las consecuencias posibles, no dejando de anotar el error en menos de ochocientos leguas que observase entre la suma de las superficies parciales de las provincias y la que á él le resultaba de la superficie total de España. Agrégase á esto la nueva subdivision provincial de 1854 que no permite establecer comparaciones exactas con todas las antiguas circunscripciones administrativas. Los señores Caballero y Madoz, trabajando sobre los mapas existentes, difieren en sus cálculos necesariamente y á ellos tendríamos que referirnos si no contáramos con las operaciones practicadas por el Sr. Coello para su Atlas de España. La mayor suma de datos que ha podido reunir, y mientras no se levante geodésicamente el mapa de la Peninsula, dan á su Atlas un grado de confianza que no pueden tener los anteriores. Debemos á la fina amistad del Sr. Coello los guarismos de superficie de las provincias no publicadas todavia, y el error total en que puede incurrir nos persuadimos no excede del 1 por 100, límite que permite entera confianza en las deducciones. (2)

Con tales elementos hemos construido el siguiente cuadro:

Table with 3 columns: Superficie en leguas cuadradas., Poblacion por legua cuadrada. It lists regions like Vertiente Cantábrica, Vertiente y Cuenca Galaica, and provinces like Guipúzcoa, Vizcaya, etc.

des, y las concepciones debian disminuir ó ser débiles las generaciones aparecidas, en tanto que será mayor el caudal posterior de niños y adolescentes que existen de los años siguientes, y que preparan mayores contingentes futuros. Por fin, hemos reducido á unidades de millar todas las fracciones que exceden de quinientos habitantes y prescindido de las que no llegan á este límite, porque en datos calculados seria pueril buscar la exactitud que solo se obtiene en el recuento directo.

(1) Deben exceptuarse las islas Canarias, en las que se cometió el monstruoso error de multiplicar su mayor longitud por su mayor latitud, cual si fuesen perfectos cuadriláteros. Este error ha seguido y se ha exagerado hasta nuestros dias.

(2) Transcribimos algunas de las mas notables diferencias que se observan entre las superficies calculadas por

Table with 3 columns: Coello., Madoz., Caballero. It compares population data from different sources for provinces like Lugo, Zamora, Salamanca, etc.

Superficie en leguas cuadradas. Poblacion por legua cuadrada.

Table for Cuenca Castellana listing provinces like Búrgos, Soria, Valladolid, etc., with their respective surface and population values.

Table for Cuenca Oretana listing provinces like Guadalajara, Madrid, Toledo, etc., with their respective surface and population values.

Table for Cuenca Ibérica listing provinces like Alava, Logroño, Navarra, etc., with their respective surface and population values.

Table for Cuenca Edetana listing provinces like Cuenca, Albacete, Castellon, etc., with their respective surface and population values.

Table for Cuenca Bética listing provinces like Jaen, Córdoba, Sevilla, etc., with their respective surface and population values.

Table for Vertiente Alpujarreña listing provinces like Almería, Granada, Málaga, with their respective surface and population values.

Table for Aisladas listing provinces like Baleares, Canarias, with their respective surface and population values.

Table titled RESUMEN. with 3 columns: Superficie total en leguas cuadradas., Habitantes por legua cuadrada. It summarizes regional and provincial data.

Ocurre desde luego advertir que la extraordinaria diferencia de superficie entre unas y otras provincias no las hace perfectamente comparables, pues entre Guipúzcoa y Badajoz ó Cáceres, no solo hay la diferencia radical de condiciones, sino que agrégase á ello el hecho administrativo de una extension ó limitacion en ambos casos estremada. Formen una sola provincia las tres Vascongadas, y aun siendo de las menores que existirian, su poblacion relativa quedaria notablemente alterada. Nacen, sin embargo, de la inspeccion del cuadro anterior importantes apreciaciones. En el Norte de España, tanto en el litoral oceánico, como en la cuenca del Ebro, y aun en toda la del Duero, hay mayor poblacion que en el Mediodia, en paridad de condiciones. Ocupa el primer lugar Pontevedra, siguen Guipúzcoa, Vizcaya y Coruña, y es tan prolífica la antigua Galicia, que la provincia interior de Orense supera á la de Santander, á pesar de ser esta marítima. No hay en toda aquella vasta region, desde el Bidasoa al Miño, un gran centro de poblacion; de modo que pueden exactamente llamarse leguas rurales todas las que comprende.

Las nueve provincias de la cuenca Castellana presentan una analogía de guarismos apenas alterada por Soria y Valladolid. Esta tiene el exceso de la legua urbana de su capital, y aquella con sus altas sierras y pinares debe ser tambien la menos poblada. Avila, en latitud mas meridional, aunque formando el núcleo de Gredos, muestra ya mejores condiciones que Soria.

La cuenca Ibérica ofrece la gradacion sucesiva y variada de los desparramados habitadores de altos riscos y mesetas, como Teruel, Huesca, Navarra, de los que ven fecundadas sus llanuras por un gran rio, como Logroño y Zaragoza, y de los que asientan sus habitaciones en las orillas del mar, como Gerona, Barcelona y Tarragona. Teruel y Barcelona son los límites extremos de la escala, pero en la última la legua urbana de la capital altera la comparacion con las rurales de Teruel, debiendo acaso establecerse entre 556 y 1,300 la relacion de entrambas demarcaciones.

La cuenca Oretana, que así llamamos la doble del Tajo y Guadiana, es la de menos habitantes de toda la Peninsula. Sus inmensas llanuras, desprovistas de agua y arbolado, sino en los montes que la limitan, solo dan acogida en grandes lugares, á los pocos moradores que la ocupan. Madrid desfigura con su capitalidad el valor de la relacion que debia espesar la provincia, análoga á sus límites de Guadalajara ó Avila.

La cuenca Edetana hallase en paridad de condicion á la Ibérica, así en sus accidentes geográficos como en la diferencia de extension de las divisiones administrativas. Sorprenden las cifras de la cuenca Bética, tan de antiguo celebrada como mansion deliciosa, pues prometian ser mas densas que las centrales y septentrionales correspondientes. Si se comparan con las de la vertiente Alpujarreña, sube de punto la admiracion de tal resultado, que ensayaremos esplicar muy luego.

Si por grandes comarcas hacemos el estudio, bien podemos asegurar que la Galaica es la officina gentium de la España, que en la Cantábrica, en el corto trecho desde el monte á una mar brava, aprovechan sus hijos todos los espacios para convertirlos en viviendas. En la Ibérica y Edetana, limitadas por los ásperos Pirineos y con mesetas de gran latitud, luchan sus laboriosos habitantes con grandes inconvenientes para poblarlas, pero poseen en cambio vegas, valles y llanuras, donde se condensan exigiendo á la tierra incesante fruto. Las Alpujarras, abundantes en veneros de inagotable riqueza, con clima variado desde el hiperbóreo al ecuatorial, con tres cosechas al año atraen á sí moradores, aun mas que las fértiles y pintorescas orillas del antiguo Bétis, cuyas marismas y tierras bajas dejan grandes espacios desiertos ó apenas cultivados.

Si buscamos esplicacion íntima de la distribucion de los moradores de la Peninsula, en verdad que aparece á primera vista contradictorio el encontrar poblados los puntos septentrionales mucho mas que los meridionales, tanto en el litoral como en el interior, cuando en el Sur se cosechan los mas ricos frutos de la tierra. De aquí el buscar, ademas de la temperatura, la condicio-

de abundancia ó carencia de aguas, y formar grupos dentro de cada region, segun aparecen en la siguiente tabla:

| Provincias montañosas, orígenes de ríos. | Habitantes por legua. |
|------------------------------------------|-----------------------|
| Búrgos..... | 657'8 |
| Soria..... | 468'8 |
| Palencia..... | 645 |
| Leon..... | 677'5 |
| Segovia..... | 584 |
| Salamanca..... | 574'7 |
| Avila..... | 557 |
| Guadalajara..... | 496'6 |
| Madrid..... | 1.341'4 |
| Ciudad-Real..... | 334 |
| Huesca..... | 564'5 |
| Ternel..... | 536'6 |
| Lérida..... | 684'8 |
| Cuenca..... | 426'5 |
| Albacete..... | 400 |
| Jaen..... | 868 |
| Orense..... | 1.575 |
| Valladolid..... | 715 |
| Zamora..... | 688'7 |
| Toledo..... | 642'5 |
| Cáceres..... | 372 |
| Badajoz..... | 531 |
| Alava..... | 1.322 |
| Logroño..... | 1.094'8 |
| Navarra..... | 762'6 |
| Zaragoza..... | 700'4 |
| Córdoba..... | 711'8 |
| Guipúzcoa..... | 2.571 |
| Vizcaya..... | 2.528 |
| Santander..... | 1.093 |
| Oviedo..... | 1.880 |
| Lugo..... | 1.771 |
| Coruña..... | 2.324 |
| Pontevedra..... | 3.297 |
| Gerona..... | 1.424 |
| Barcelona..... | 2.501 |
| Tarragona..... | 1.596'8 |
| Castellón..... | 1.284'6 |
| Valencia..... | 1.523 |
| Alicante..... | 2.311'9 |
| Murcia..... | 1.027'6 |
| Huelva..... | 582 |
| Sevilla..... | 911'5 |
| Cádiz..... | 1.423'6 |
| Málaga..... | 1.910 |
| Granada..... | 1.008 |
| Almería..... | 1.182 |

La regularidad con que los números se presentan corresponden á la necesidad sentida, y aun los hechos humanos que la alteran son confirmaciones del principio aunque aparezcan como excepciones. Son siempre climas destemplados los de sierra ó altas mesetas, y las aguas que manan en tales países en delgadas y numerosas fuentes son de difícil aprovechamiento por lo estremado de las pendientes, utilizándolas en pequeños valles de primer orden, de escasa producción para sostener á muchos habitantes.

En las provincias ó grandes valles de segundo orden, donde confluyen muchos ríos á engrosar una arteria principal, encontramos correlativamente una densidad mayor, y es siempre duplicada á la del litoral respectivo. Es tanta la necesidad del agua, que la lluviosa Galicia es también la mas poblada region de España, y entre sus provincias Pontevedra, que tiene estensa y abrigada costa y ademas un río caudaloso por frontera, figura como la primera y escude á la de 79 departamentos de Francia. Todo el litoral cántabro es igualmente lluvioso, pero no tiene como Galicia tan buenos puertos, y Santander con sus bosques de la Liébana, de acceso casi imposible, no desmiente la regla, antes esplica la existencia de su menor población.

Compárese la cuenca Castellana con la Oretana; la primera, de mas altura y de temperatura rigida es, sin embargo, refrescada con nieblas y lluvias en mas cantidad que la segunda, y la acción del hombre construyendo el canal de Castilla, marca en sus linderos un aumento de habitantes que publican los guarismos de Valladolid y Palencia, cuyos páramos y estepas entristecían el ánimo al viandante. Tiéndase una mirada sobre las inmensas llanuras de Ciudad-Real y Toledo, ó por las cercanías de la corte, ó en fin, por la feraz y selvática Estremadura: tierras abrasadas por el sol ó por el viento, ríos que corren al mar sin que ningún artificio humano los detenga y utilice, grandes dehesas dedicadas á un pastoreo primitivo, propiedades inmensas que han sido hasta ahora amortizadas, con un cultivo estensivo, sin capital proporcionado, ni dirección inteligente para fecundarlas; véase cómo la acción de la naturaleza, unida á la del hombre, ha barrido de tal cuenca las generaciones.

El sol equinocial que cae sobre la del Guadalquivir, ó iguales causas de las que acabamos de reseñar para Castilla la Nueva, esplican satisfactoriamente la escasa gente de Andalucía, en tanto que sus provincias orientales templadas con los abundantísimos manantiales de Sierra Nevada, tienen fisonomía muy distinta.

Los países que recorren el Ebro, el Júcar y el Segura son los que cuentan mas obras para aprovechar la acción fertilizadora de las aguas, y hay localidades de densidad asombrosa y cultivo intensivo muy perfeccionado. La Rioja, la ribera del Jalon, la huerta de Lérida, de Valencia, de Murcia, el Ampurdán, son nombres que ocurren desde luego; mas el páramo de los Monegros, los de Teruel, Cuenca y Albacete, el llano de Urgel y una mitad de las provincias de Alicante y Murcia desalientan al infeliz labrador que en ellos quiere fijar su morada: carecen de agua corriente y la acción de la lluvia es muy incierta.

Con gran vigor se han emprendido ferro-carriles, y en verdad que imprimen movimiento á los productos antes estancados, pero para que haya producción es indispensable escatimar al Océano el tributo de los ríos, haciendo todas las derivaciones posibles para regar tanta tierra virgen que promete abundante fruto al hombre. Cada comarca de las que hemos señalado (á escepcion de la Cantábrica y Galaica), podrian contar dentro de treinta años doble número de habitantes de los que ahora mantiene. Esperamos que así suceda cuando hemos removido gran número de obstáculos que á ello se oponian, y la España tendrá en su propio seno la pujanza y poderío que un tiempo buscaba esparciendo sus pocos hijos por apartadas y desconocidas regiones.

LAUREANO FIGUEROA.

De la administración española en las provincias de Ultramar.

I.

La historia del descubrimiento y conquista de América ha sido escrita en diversas épocas y por autores de distintas naciones, con mas ó menos exactitud, con mayor ó menor imparcialidad. Señaladamente en nuestros dias dos distinguidos historiadores, norte-americanos se ocuparon en este objeto con buen éxito, y á sus obras es debido, en parte, que la generación actual no esté imbuida en aquellos errores que las declamaciones de Raynal y de los autores de su escuela engendraron en la mente de los filántropos de fines del pasado siglo, para quienes los ilustres conquistadores y pacificadores de Nueva España y del Perú, fueron poco mas ó menos que Legrand, Montbars y otros comandantes de los filibusteros, á quienes cupo en suerte inaugurar, con la humanidad y filantropía que la historia relata, la gran obra de la civilización y colonización francesa é inglesa en América.

Al cabo, tras de tantas y tan pomposas declamaciones, se ha venido á conocer que la obra imperecedera de la reducción y cultura de los pueblos americanos no habia sido bien estudiada ni descrita; pero todavía está por trazar la historia de la legislación con que España dotó á aquellas regiones, y la del gobierno sábio, justo y previsivo á quien debieron la paz que disfrutaron.

Los monarcas españoles no abandonaron á la acción individual y aislada de sus súbditos lo concerniente á la conquista y civilización americanas, sino que arreglaban previamente con los caudillos las condiciones del descubrimiento, procurando siempre que los indígenas no fuesen maltratados, ni explotados sin conciencia, por aquellos. Aun la voz *conquista* fue terminantemente prohibida por nuestra legislación como bárbara é impropia, sustituyéndola con las de *reducción y pacificación*, que manifiestan con mayor exactitud el sistema adoptado por España. Tampoco enagenaron nuestros reyes su jurisdicción en favor de compañías de mercaderes codiciosos, ni se deshicieron de una sola de sus prerrogativas, mientras que la Gran Bretaña, Francia y Holanda, propagadoras del sistema colonial, cuyos errores económicos nos atribuyen exclusivamente, se apresuraron á cedérsela á asociaciones de comerciantes de las respectivas naciones, quienes solían vender este privilegio á otras compañías; siguiéndose de aquí mil desórdenes de carácter muy diferente del que tuvieron las guerras civiles entre nuestros conquistadores.

Economistas é historiadores han acusado á la dominación española de errónea, injusta y aun cruel en lo político, en lo económico y en lo religioso. Pedro Rossi dice al tratar de esta materia en su *Curso de economía*: «No era posible que los gobiernos de esta época pudieran proponerse otra cosa mas que la completa sujeción del país conquistado, bienes y personas á la metrópoli. La idea de convertir á la vida civil y política á hombres de otra raza y de otro idioma, tenidos por infieles, y diferentes aun en el color, no podia surgir en la mente de aquel tiempo.» Y no contento con dejar sentada tan falsa aseveración, acusa de fanatismo á las órdenes religiosas, que fueron el principal instrumento de la civilización en aquellos países, al gobierno español por haber establecido en América la Inquisición, que allí no fue ni sombra de lo que era en la Península, y á los misioneros, de quienes dice que llevaban tras sí el verdugo y el cadalso, y que eran mas ignorantes que los especuladores á quienes servían de instrumentos. Por su parte uno de los historiadores extranjeros que con mas acierto han tratado de las cosas de España, M. Rosew Saint-Hilaire, afirma igualmente que los españoles compraron los tesoros que encerraban las minas y los mares de América á precio del *exterminio de la raza indígena*; (1) y aunque luego confiesa con imparcialidad que la legislación española era humana y justa en sumo grado, todavía se inclina á creer que los hechos estuvieron en manifiesta contradicción con las leyes, y conjetura que la conquista acabó con las seis séptimas partes de la población india. En lo económico, ambos autores coinciden en acusar á España de haber monopolizado el comercio, y de haber adoptado el sistema mercantil en toda su estension, escluyendo á los extranjeros, prohibiendo á las colonias la producción de los artículos que se reservaba la metrópoli, y exigiéndolas la de aquellos que esta necesitaba para sus cambios con las demas naciones.

Es lo cierto que España no tuvo, como Portugal, la fortuna de descubrir y colonizar unos países, cuyos naturales se prestasen al comercio y ofreciesen voluntariamente los productos obtenidos con su trabajo; la principal riqueza de América consistía en los metales preciosos que encerraba en su seno, riqueza que los indígenas no apreciaban, y cuya explotación exigía un trabajo constante y penoso, de que los indios, por su constitución y carácter no eran capaces. Esta fue la principal dificultad con que los españoles tropezaron desde los primeros tiempos de la colonización; porque si se reducía á esclavitud á los naturales, se ofendía á la caridad cristiana y se dificultaba la civilización, y si se los dejaba en libertad, su indole perezosa les apartaba de la comunicación con los europeos. Agréguese á esto que aun cuando los Reyes Católicos, y en especial la inmortal Isabel, providencia de los pobres indios, cuidaron con gran solicitud de que pasasen á aquellas tierras labradores, artesanos, maestros de todas artes, curas y doctrineros, dieron en el error de conceder en las primeras expediciones una especie de indulto á los criminales que se embarcaban para América; y aunque dicha medida, no practicada en lo sucesivo, es insignificante si se considera la proporción en que esta parte dañosa de la emigración se halló con el total de ella, todavía produjo en aquella ocasión fatales resultados, pues de ella provinieron las rebeliones de algunos aventureros contra los descubridores y el consiguiente abuso de reducir á los indios al trabajo de las minas, obligándolos á esto con la dureza propia de aquellos hombres codiciosos y violentos. El gobierno de la metrópoli sancionó, es verdad, el sistema de los *repartimientos* como indispensable para el sostenimiento de los europeos en los países descubiertos; pero no fue sin grandes restricciones, que aumentándose á medida que crecían los abusos de los *encomenderos*, concluyeron al fin por arrebatar á estos sus privilegios y por establecer en favor de los indios una legislación especial, toda de exenciones y privilegios, como creada en favor de una raza á quien se tenia por menor y á quien se queria defender de las agresiones de otra raza mas fuerte y audaz. El tiempo y la experiencia fueron dando á conocer los males que causaba la codicia de los oficiales reales y de los *encomenderos*, y ya desde 1524, en la instrucción dada á Pedrarias Dávila se mandó que sin su licencia nadie pudiese ejercer el comercio, con la mira de evitar los excesos que á la sombra de los *rescates* ó cambios con los indios, ejercían aquellos. Con el mismo fin se dispuso pocos años después, que no se permitiese á los naturales llevar sobre sus hombros las prestaciones en especie debidas á los caudillos; sino cuando estos residiesen en puntos distantes, á lo mas veinte leguas; distancia insignificante para la estension de los despoblados de América; que no se les enviase cargados de bastimentos á las minas, ni se les emplease en los trabajos de estas como auxiliares de los esclavos, ni en obras públicas, excepto en las viviendas de los *encomenderos*; que no se les exigiese el tributo en oro ni producción

que no fuese propia del lugar de su residencia, y que en la estación de la siembra se les relevase de cualquier otro trabajo. (1)

Obligóse á los dueños de minas á que mantuviesen religiosos con cargo de doctrinar á los indios, y se mandó á las audiencias que examinasen los títulos de los propietarios de esclavos, cuidando de poner en libertad á los que no hubiesen sido habidos en buena guerra, ó no fuesen caribes ó antropófagos. Paso á paso aquellas poderosas corporaciones fueron apropiándose las atribuciones de los caudillos, con gran beneficio de los indios; y no contribuyó poco al bien de los mismos la creación del Consejo de Indias que procuró constantemente mejorar su condición. Al fin en 1551 se quitó todo pretexto á la tiranía de los *encomenderos* aboliendo la esclavitud, y declarando que no tuviese lugar jamás, ni por guerra, ni por trueque, ni por venta; providencia que es tanto mas de alabar cuanto que por ella perdió la Corona la considerable renta que antes sacaba del quinto de los esclavos, que se pagaba como de cualquier otra granjería. Se mandaron inutilizar los hierros y marcas, se impusieron gravísimas penas á los que atentaran contra la libertad de los indios, y la esclavitud de estos dejó de ser un hecho legal, cuando aun sostenía España guerra con los indígenas en todas sus posesiones de América. Y no contentos con esto nuestros monarcas, les admitieron á tomar parte en el sistema municipal, que desde los primeros tiempos de la conquista habian establecido los españoles, disponiendo en 1552, que de allí en adelante fuesen indios los regidores de sus respectivos lugares y los alguaciles encargados de ejecutar las resoluciones del ayuntamiento y alcalde. De esta manera vino á hacer de los indios la legislación española una clase privilegiada y distinta de las demas de la nación, segun dejamos dicho. La protección que se les dispensó provino de la opinion que al tiempo de la conquista formaron de ellos sus amigos y sus enemigos: estos pretendían que eran incapaces de razón é inferiores á la especie humana, por lo que querían condenarles á perpétua esclavitud; aquellos estaban de acuerdo en la inferioridad de la raza, por su escasa capacidad moral y la debilidad de sus fuerzas físicas; pero de esto deducían que necesitaban ser protegidos contra las violencias y artificios de los europeos. Conforme á esta opinion se les declararon los privilegios de menores; no estaban sujetos al servicio militar, ni al pago de diezmos y contribuciones, fuera de un moderado tributo personal, parte del cual se invertía en la manutención de hospitales destinados á su socorro, siendo muchos los que estaban exentos de él; no se les cobraban derechos en sus juicios, los fiscales del rey eran sus protectores natos, la Inquisición no les comprendía, y en lo eclesiástico disfrutaban no menores privilegios. (2)

No hay, pues, razon para acusar á los españoles de haber explotado sin piedad á los indios, ni existe tan gran contradicción entre los hechos y las leyes como M. Rosew Saint-Hilaire indica, ni menos puede achacárseles el exterminio de la raza indígena. Respecto á lo primero, ya hemos visto que si hubo excesos de parte de algunos aventureros, tardaron muy poco en ser corregidos; y en cuanto á lo segundo, puede verse en la historia de Alaman la proporción en que á fines del pasado siglo se hallaba en Méjico la población india con la europea, sin contar las castas de mestizos engendradas de la mezcla de una raza con otra, que M. Rosew Saint-Hilaire no incluye en su cálculo. Y aun cuando fuese cierto que la dominación española concluyó con las seis séptimas partes de la población indígena, todavía no podría atribuirse este resultado á la codicia y á la crueldad de los españoles. Dios sabe cuánto han pregonado los anglo-sajones en la prensa y en la tribuna la maravillosa predisposición de los naturales de las islas Sandwich para la cultura europea, y cuánto se han felicitado por ver establecido en aquellas regiones el régimen representativo con todos sus adherentes, desde el discurso de la Corona hasta la acusación ministerial: pues bien, no obstante todas estas circunstancias, la población ha disminuido espantosamente desde la llegada de los occidentales á aquellas playas, sin que pueda atribuirse este fenómeno mas que al estrago que causan en pueblos no civilizados las costumbres, los alimentos, y sobre todo, las bebidas y las enfermedades de los europeos. ¿Y no debía tenerse presente esta consideración antes de atribuir exclusivamente á la tiranía de los españoles la disminución de la raza indígena, que por otra parte no está del todo demostrada?

Pero, aun suponiendo que fuese un hecho general y constante la barbarie de los caudillos y *encomenderos* españoles, ¿puede vituperarse á los hombres del siglo décimosexto con tal pasión, por lo que en nuestros dias vemos practicado en la India inglesa y en los Estados norte-americanos? Resulta de la indagación, ó *enquête* mandada practicar en el dia de orden del gobierno de la Gran Bretaña en sus posesiones de la India, que la tortura está en uso general entre los perceptores de los tributos para el buen desempeño de su comisión, ó, por mejor decir, para satisfacer la brutal codicia de aquellos agentes. ¿Y qué género de tortura es la que aplican al desgraciado *ryot* ó labrador indio dichos perceptores? Una tortura verdaderamente oriental, refinadamente cruel, el *kettee*, ó el *anundale*, cuya descripción pueden ver nuestros lectores en las revistas y periódicos franceses é ingleses de fines del año último. ¡Otras veces se contentan con colgar de sus largos bigotes al infortunado contribuyente! ¿Y quién no ha leído en *Dreed* ó en la *Cabaña del tio Tomás* la descripción de una entretenida cacería de negros fugitivos, ó en las novelas del capitán Marryat la de otra, no menos interesante y llena de curiosos pormenores de una tribu de pieles rojas?

La codicia y la crueldad son naturales en el hombre que, después de una juventud borrascosa, se aparta de su familia y patria para ir en busca de la fortuna á remotos países, de estension inmensa, donde la responsabilidad ante la justicia humana es casi nula, y en medio de una raza que tiene por inferior, de distinta religion, y que aun en el color se le diferencia. La autoridad de los monarcas españoles, debilitada por la distancia, no pudo sin duda hacerse obedecer en sus principios tan cumplidamente como mas adelante fue obedecida; pero esto no da fundamento para asegurar que los hechos estuvieron en abierta contradicción con las leyes, mucho mas si se compara el corto tiempo que duró la pacificación general del Nuevo Mundo, con los tres siglos que subsistió la dominación española en aquellas regiones.

II.

No han procedido con mayor pulso los escritores extranjeros al examinar el sistema adoptado por España en sus relaciones comerciales con sus provincias de Ultramar. Y sin embargo, el contraste entre la legislación económica que rigió en estas, y el que agotó las fuentes de la producción en la Península, y redujo á la metrópoli á la triste situación de haber de vivir de los socorros de la hija á quien habia enriquecido, y por cuya prosperidad habia velado con tal solicitud, no puede ser mas visible. Los errores económicos que produjeron, juntamente con los errores políticos, la decadencia de España bajo la casa de Austria, fueron engendrados á un tiempo por el sistema reglamentario, por el de la balanza del comercio y por el empirismo de los arbitristas que inventaban y multiplicaban los tributos. Conseguida la unidad de la monarquía con la conquista de Granada, terminada la guerra que hasta entonces habia sido permanente, y relacionados entre sí los diversos pueblos de la Península, era natural que la industria y el comercio recibiesen cuantiosas demandas de artículos, antes

(1) *Histoire d'Espagne*, tomo VI. Este autor, sin embargo, no deja de reconocer que la política y legislación de España en Indias fueron mucho mas sábias y liberales de lo que se ha creído hasta el dia.

(1) Todo lo concerniente á esta materia se halla en el tit. V, lib. VI de la Recopilación de Indias.

(2) *Historia de Méjico*, por D. Lucas Alaman. Méjico, 1849.

poco usados, y que se desestimaron otros que hasta entonces habían alcanzado abundante consumo. Pero interpretándose erróneamente este resultado inevitable de las circunstancias, el gobierno acudió al remedio, proscribiendo con duras medidas el ramo que florecía para sostener el que caducaba; y cada una de sus providencias, llena de minuciosas prescripciones, preparaba otras muchas que le servían como de apéndice. El exceso de la demanda subió de punto, como era consiguiente, con la reducción del Nuevo Mundo, y era imposible que las fábricas de Castilla alcanzasen al pronto a satisfacer aquel extraordinario pedido, mucho más habiéndose privado desde un principio de la cooperación de Cataluña y Valencia, á quienes no fue permitido el comercio de América. En cambio Holanda, Flandes, Nápoles y Milan, que entonces eran provincias nuestras, acudieron á llenar este hueco y á disfrutar de un beneficio que negábamos á una parte integrante de nuestra nacionalidad. Con la demanda no satisfecha subieron los precios; aumentándose la fabricación faltaron oficiales y subieron los salarios, y las primeras materias se encarecieron por el mismo motivo. Todo ello no era mas que el resultado de una transición social, que si alteraba el estado de las cosas, traía también en sí misma indicado el modo de proveer á las nuevas necesidades. Lo que se deploraba era la exuberancia del consumo, y el mejor remedio hubiera sido la libre circulación de la riqueza hacia los puntos que la atraían. Mas en vez de abstenerse de dictar reglas para casos que no las necesitaban, apenas aparecieron señales de una alteración momentánea, cuando alzaron el grito los fabricantes y los gremios, y el gobierno no discurrió otro medio mejor de aliviar los males que en realidad producía el exceso del consumo, que la tasa general de los salarios y de los productos, y la reglamentación minuciosa y perjudicial de la industria. El mal fue mucho mayor cuando la pacificación de Nueva España en 1520, y la reducción del imperio de los Incas, catorce años mas tarde, permitieron explotar y remitir á Europa una cantidad prodigiosa de los metales preciosos de las minas americanas. La moneda perdió en estimación con la abundancia, y todas las cosas subieron del precio antiguo; pero por lo mismo que el mal alcanzó á todas las clases, no había motivo para alarmarse. Los arbitristas discurrieron tasar los jornales y las subsistencias, y como se originase la emigración, se mandó que los menestrales no saliesen de estos dominios. No consideraba el gobierno español la moneda como signo, pues la tenía por la riqueza misma, ni como mercancía, puesto que se negaba á vender la que en el reino sobraba. (1) En esta parte anda mas acertado Rossi, ya citado, cuando dice: «Un reino admirable, cubierto de una población enérgica y poderosa, se convertía en un país de vagos y mendigos, porque no se comprendía cuán absurdo es hacer con cien piezas de moneda el comercio que puede hacerse con cincuenta.» El objeto cardinal era abaratar los objetos negándoles la salida; y las Cortes de Castilla, que con tal insistencia exigían estas medidas, no reparaban que no era posible que entrase en España mucho dinero, que era lo que pretendían, pues prohibiendo llevar al extranjero productos de la industria nacional se prohibía que viniesen caudales á la Península. Para colmo de desdichas, á medida que la producción decaía, disminuían también naturalmente los ingresos del Erario: acudieron al remedio los arbitristas, y sisas, cientos, diezmos, millones y alcabalas vinieron á hacer irremediable la prostración de España.

Así, pues, el espíritu reglamentario, el sistema de la balanza y el empirismo de los arbitristas acabaron con la prosperidad de nuestra patria; pero en tanto que esto sucedía en la Península, los pueblos de América, por mas que parecían extraño, se engrandecían por el influjo de una administración sabia y liberal. Las minas y las pesquerías que constituían en los primeros tiempos de la conquista la única riqueza de aquellos países, eran declaradas susceptibles de apropiación por parte de los particulares, á quienes se concedía amplia y absoluta libertad para buscarlas y beneficiarlas. En 1497 se eximia de todo derecho; así á los frutos que de allá se trajesen, como á los que procediesen de la Península, y poco tiempo despues se amplió esta franquicia, concediendo la misma por diez años para toda clase de mercancías. La sal nunca estuvo estancada, y en cuanto al tabaco, Felipe III dispuso que en las Islas y Tierra-Firme se pudiese cultivar libremente, y que los sobrantes se trajesen á España para donde se prohibió, pena de la vida, el extranjero. De la misma manera se conducían á la Península las lanas americanas sobrantes para consumirlas en los obrages, cuando las de Castilla y Estremadura no tenían salida; y con el propio fin de dar vigor á las producciones de América, poniendo estorbos al cambio de efectos, se ciñó la contratación á un solo puerto, Sevilla. Se doblaron las formalidades á que estaba sujeto el despacho de los buques, lo que equivalía casi á una prohibición, mientras que los frutos americanos se admitían sin limitación alguna, y se declaraba á España mercado esclusivo para todos ellos, aun para los que mejor se daban en nuestro suelo, como el algodón y el azúcar, que admitidos en gruesas partidas de las Antillas, arruinaron á los cosecheros de Almuñécar, Motril y otros pueblos que vivían de su cultivo. Ninguno de los frutos españoles obtuvo la preeminencia de la venta esclusiva en Indias, y aquí la gozaron todos los oriundos de aquellos climas. Tan lejos estuvo de la mente de los españoles el monopolizar los artículos que poseían, que su primer cuidado fue llevarlos á toda costa á sus posesiones de Ultramar; así lo hicieron con el ganado merino, con el caballo, con el azúcar, el vino y el azogue; y cuanto mas escrupuloso sea el examen de las dos legislaciones, española y americana, tanto mayor será la convicción que se adquiere de que la primera se apoyaba en el sistema de comprimir el trabajo, y la segunda en el de su liberal protección, y de que por consiguiente el monopolio estaba de parte de la que podía producir y espendir, no de la que apenas podía por su libertad ejercer estas facultades. (2)

III.

Gracias á esta legislación tan liberal y acertada, las posesiones españolas en América prosperaron extraordinariamente durante los dos últimos siglos. Las mas hermosas ciudades de aquel continente, Méjico, la Habana, Buenos-Aires, Lima y Santa Fé, se construían al tiempo que las de la Península se arruinaban; las ferias de galeones de Portobelo llegaban á su apogeo cuando las de Medina del Campo concluían; el consulado de Veraacruz llevaba á cabo la obra del gran canal de desagüe de la laguna de Méjico, se hacían reconocimientos sobre el Chagres para averiguar si podia cortarse el istmo de Panamá, y se pensaba en la apertura de un canal en Nicaragua que pasase de mar á mar, mientras que Madrid carecía de una carretera para ir á Aranjuez, Sevilla de un puente para comunicar con Triana, y Vigo de un muelle. Aquellos vastos dominios se regían por leyes especiales, que reunidas en un Código formaron la *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*, sancionada por Carlos II en 18 de mayo de 1680. Ya desde 1524 se había creado para las mismas un gobierno independiente con la erección del Consejo de Indias, al que se declararon las mismas exenciones y privilegios que al de Castilla, la misma facultad de hacer leyes con consulta del rey, é igual jurisdicción suprema en las Indias, sujetando á él la audiencia de la Contratación de Sevilla.

Era, pues, el cuerpo legislativo donde se formaban las leyes para aquellos dominios, el tribunal superior donde terminaban los

pleitos de cuantía y el cuerpo consultivo del gobierno central en los casos graves. (1)

Proponía al rey por medio de su Cámara, ternas para la provision de los obispados, canongias y togas para las audiencias, y daba licencia para pasar á Indias. Su carácter principal era la reunion de facultades legislativas, judiciales y administrativas, comun en aquella época á todos los Consejos y autoridades judiciales, pero que tuvo en algun tiempo la ventaja de que las leyes se hiciesen por hombres prácticos y experimentados, y que era útil, en especial tratándose de las apartadas regiones de América. En lo eclesiástico el gobierno de las Indias quedó enteramente separado, no solo de España, sino de la Rota y Nunciatura, en virtud del patronato concedido á los Reyes Católicos por Julio II en 1508. La Casa de Contratación creada en 1505 en el alcázar viejo de Sevilla, entendía en todos los asuntos mercantiles, y juntamente con el Consejo de Indias, á quien estaba reservada la facultad legislativa, servía de lazo de union entre la metrópoli y sus provincias de Ultramar. (2)

Los primeros gobernadores en estos países fueron los mismos conquistadores; pero no pasó mucho tiempo sin que las audiencias se atribuyesen esta autoridad. Carlos V creó en Barcelona en 20 de noviembre de 1542, los dos virreinos de Méjico y el Perú, que despues se aumentaron con los de Santa Fé y Buenos-Aires, quedando las demas provincias gobernadas por capitanes generales, que no se diferenciaban de los vireyes mas que en el nombre.

Su poder, que al principio fue ilimitado, se halló moderado despues por la intervención de varias corporaciones. En materias importantes de administración pública, debían consultar con el Real Acuerdo, que venía á ser el Consejo del virey, aunque este no se hallaba obligado á seguir su dictamen; y en asuntos de Hacienda, era su cuerpo consultivo la Junta superior de ella, compuesta de los principales oficiales y del fiscal del ramo. No podían en lo militar conferir empleos, sino proponerlos á la corte, y en lo eclesiástico solo ejercían la esclusiva en la provision de curatos, como vice-patronos. En la administración de justicia, aunque presidían la audiencia con voto, era nominal este título, y sus facultades fueron trasladadas á los regentes. Estaban sujetos á residencia, de cuyo fallo solo podían apelar al Consejo de Indias; pero la distancia y lo estenso de su autoridad hacían ilusorias cuantas precauciones se tomaban para limitarlas. Cuando los monarcas de la casa de Borbon comenzaron á legislar por reales órdenes, prescindiendo por lo comun de oír á los Consejos, los vireyes prescindiendo tambien no pocas veces de oír al Real Acuerdo, á pesar de la costumbre establecida.

A los repartimientos de indios habían sucedido los gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores, á cuyo cargo corría el gobierno de las provincias y distritos. De estos agentes unos estaban á sueldo de la Corona, otros eran retribuidos con una parte de los tributos; pero su principal aprovechamiento consistía en los comercios y granjerías á que se daban, so pretexto de hacer trabajar á los indios, como les estaba ordenado por las leyes, distribuyéndoles trabajo, recibiendo á bajo precio los productos de su industria y dándoles en cambio los artículos necesarios para el vestido y alimento á precios exesivos. Este abuso fue la causa principal de la rebelión de Tupac Amaru, que puso la dominación española en la América del Sur á dos dedos de su ruina; pero quizá esto mismo influyó en acelerar la terminación de la célebre *Ordenanza de intendentes*, en que el ministro Galvez arregló, bajo los títulos de *las cuatro causas de justicia, policía, hacienda y guerra*, lo concerniente á la administración de estos ramos y al fomento de la agricultura, industria y comercio. El real decreto de 16 de octubre de 1763 que permitió la libertad del comercio entre las islas de Barlovento y las provincias españolas, que hasta entonces había monopolizado el puerto de Cádiz, produjo tambien excelentes resultados. El Sr. Alaman, que con tanto acierto ha tratado este periodo de nuestra historia, describe así el edificio de la legislación de Indias al terminar el siglo décimo octavo:

«Véase por lo espuesto, que cada virreinato ó capitania general formaba una monarquía enteramente constituida sobre el modelo de la de España, en la que la persona del rey estaba representada por la del virey ó capitán general, como la audiencia ocupaba el lugar del Consejo, y entre ambos tenían la facultad de hacer leyes cuando fuere necesario, pues los autos acordados tenían fuerza de tales, siempre que no eran derogados ó modificados por el rey. El ejercicio de la autoridad estaba sujeto á prudentes restricciones, la inspección era reciproca entre las diversas partes de la administración y el abuso difícil. Cada una de estas monarquías tenía su gerarquía eclesiástica, sus universidades, consulados y cuerpos administrativos, su hacienda, su ejército, y en fin, todos los medios de una existencia independiente.»

No debe parecer menos singular á nuestros lectores que España, que en tales errores incurria cuando se trataba de su propio gobierno, y tan sabia y liberal se mostraba en las leyes con que dotó á sus hijos de América, diese tambien á esta, casualmente que ella misma había perdido, esto es, la laboriosidad, el espíritu económico, la inteligencia de la industria y del comercio, que desde mediados del siglo décimosesto habían desaparecido de entre los habitantes de la Península. El mismo historiador Alaman, ya citado, traza con mano maestra el cuadro del influjo que ejercía la emigración española en la prosperidad de Nueva España, prosperidad que huyó de aquel suelo desde que los asesinatos de la Alhóndiga de Granaditas inauguraron la proscripción y el estermínio de la raza española en aquellos países, por ella civilizados.

Ocupaban los españoles casi todos los principales empleos en la administración, la iglesia, la magistratura y el ejército, ejercían casi esclusivamente el comercio, y eran dueños de grandes caudales. Los que no llegaban á ella con empleo, dejaban á España por lo comun muy jóvenes y pertenecían á familias generalmente pobres, pero honestas y de buenas costumbres. Como su fin principal era hacer fortuna, estaban dispuestos á buscarla dedicándose á cualquier género de trabajo productivo, sin que les arredrase la distancia ni los malos climas, ni los peligros. Una vez adquirida la fortuna y emparentados con las familias más respetables de cada lugar, lograban consideración, los empleos municipales y la influencia, que á veces degeneraba en preponderancia absoluta.

Establecidos ya, nunca pensaban en volver á su patria, y se ocupaban solo en el aumento de sus intereses, en los adelantos del lugar de su residencia y en la comodidad y decoro de su familia; de donde resultaba que cada español que se enriquecía era un caudal que se formaba en beneficio del país, una familia que en él se arraigaba, ó que al menos era origen de fundaciones piadosas, de que las principales ciudades de América ofrecen grandiosos ejemplos.

Sucesos posteriores, que no es del caso enumerar, produjeron la independencia del Continente, que comenzó en una guerra social, que despues fue intento de protectorado, y por último emancipación completa.

Las revoluciones redujeron las posesiones de España en Ultramar á las Antillas, á las islas del Archipiélago filipino, y á otras de no gran importancia en el día, pero que por su posición geográfica pueden serlo dentro de algun tiempo. Nuestro objeto es dar á conocer nuestra administración en ellas, siquiera sea tan someramente como lo exigen las dimensiones de estos artículos.

JOAQUIN MALDONADO Y MACANAZ.

(1) Alaman. Tomo I.

(2) *Historia de Carlos III* por D. Antonio Ferrer del Río, tomo III.

VARIEDADES.

Los versos de encargo.

Yo, como el lector no ignorará, si alguna vez ha pasado la vista por los míos, soy un pobre diablo de coplero, que me entretengo en aventar mis tristezas y acompañar mis soledades, entonando ó desentonando canciones que se pierden en el aire, al son de un instrumento, al que no sé ¡pecador de mí! si dar el nombre de lira ó de cencerro. Pero con igual franqueza confieso que soy un coplero cortés con las damas, de quienes acepto lo que me dan espontáneamente, y á quienes nunca me ha ocurrido la idea de mortificar con pretensiones importunas, aunque dice el refrán que *pobre por fin saca mendrugo*. Por eso mi casta Musa no ha tenido que avergouzarse hasta ahora de ninguna debilidad, de ninguna de las flaquezas propias de corazones compasivos y generosos, que ceden frecuentemente cuando se ven acosados por suplicas y llantos capaces de ablandar las duras piedras.

Si, mi honesta, mi no mancillada Musa, Cuando te dignas inspirarme, suelto mi voz suave ó áspera, débil ó robusta, armoniosa ó despacible, como sueltan la suya las ranas y los mocheños, las chicharras y los buhos, no menos que las tórtolas, los canarios y losruiseñores; como exhalan sus miasmas infectos las lagunas corrompidas, y sus aromas y sus fragancias los jazmines y las azucenas: que en el gran concierto de la creación, en el himno sublime que los mundos elevan á Dios, no hay una nota de mas, ni una nota de menos; no sobra ninguna emanación, por delaterea y repugnante que parezca, ni falta un perfume de los que embalsaman los valles, los jardines y las montañas.

No temas, pues, amiga mia, que te moleste; que te sorprenda mi indiscreta mirada cuando te bañas; que te despierte mi voz cuando duermes, para que vengas en paños menores á mi llamamiento, con la cabeza enmarañada, restregándote los ojos, soñolienta, ojerosa, vacilante, mal humorada y bostezando; siendo así que yo te quiero, y te quiere el público, aviada con blanca túnica, peinadita, los ojos claros, fresca, dulce, noble y ruborosa.

Cierto es que no pocos mancebos, olvidándose del sexo de aquella de las nueve hermanas del Parnaso á quien suelen invocar en sus necesidades poéticas, traen á la pobre doncella á mal traer; llamanla con desaforados gritos, la acarician y la desdennan, la manosean y la riñen, la dirigen chicolos é improprios, la tiran por la falda y la amenazan para que les provea de su poquito de inspiración, género que va escaseando cada vez mas; y es no menos cierto que si su Musa no acude voluntariamente, la maltratan, la abofetean, la azotan, la emplaman y la arrastran por los cabellos, como despótico sultan á las odaliscas de sus harenes, en un arretrato de celos ó cuando sospecha que han cometido el mas leve desaguisado.

Mas no hayas cuidado por mí; júrote, Musa mia, y Dios me perdone, que nosotros dos siempre hemos de vivir en paz, y que yo jamás tomaré la lira hasta que me digas:—¡Canta!

—¡Dilín! ¡dilín! ¡dilín!

Soy contigo al momento, amada Musa; oigo la campanilla, abren la puerta.... La criada habrá dicho que estoy en casa, y tendré que sufrir las impertinencias de algun desocupado.

Mi Musa, amiga del silencio y de la soledad, ha desplegado sus blancas alas al anuncio de una visita; con ella ha volado la inspiración que me traía, y.... (Entre paréntesis: si no se me restituye la inspiración; la visita me privará de ganarme el jornal de hoy.... No importa; los poetas nacemos en la abundancia, somos muy ricos.... ¡de ilusiones!)

—Buenos días, querido. ¡Cuánto siento distraer á V. de sus ocupaciones!

—(Majadero!... ¿pues por qué me distraes?) V. nunca incomoda; aquí tiene V. silla. (¡Y no se hunde el piso y se le engulle!) ¡A qué debo el gusto de ver á V. en mi casa?

—¡Se me ha muerto mi esposa!

—¡Pobrecilla! ¡Cuándo os morireis tú y toda tu casta!

—Creo que V. la conocía.

—¡Oh! ¡mucho, mucho! Doña Purificación....

—No; se llamaba Adelaida.

—¡Ah! sí; ¡mucho, mucho! Adelaida... Era una señora de edad provecta, pero muy colorada, y sanota como una pera... sana. ¡Vaya! ¡Pues no conocía yo poco, en gracia de Dios, á doña Adelaida!

—Pues bien; aunque apenas he tenido el honor de tratar á usted mas que para molestarle, lo que es ahora me dispensará que le ruegue....

—(¡Soy feliz! este siquiera es agradecido; me va á hacer algun regalo.)

—...Que me componga un epitafio para su lápida sepulcral.

—(¡Oh! ¡con qué gusto he de hacer el tuyo cuando vayas á dar cuenta al Juez Supremo de los encargos homicidas con que me estás afligiendo á cada paso!)

—Ea, agur; cuento con el epitafio; esmérese V.; las altas prendas de la difunta le inspirarán el....

—Caballero....

—Nada, nada; no hay escape, no admito disculpas.

Salí; ¡Barbaro! ¡salvage! ¡rinoceronte! ¡caiman! ¡culebra de cascabel!... Las virtudes de la difunta.... Ahora recuerdo.... ¡Si era una galopina! ¡Bravos tizonazos la esperan en el otro barrio!... Verdad es que era una galopina; pero ¡á cuántas galopinas no se las erigen monumentos soberbios cuando mueren, y se las dedican laudatorios elogios! Morirán la ignorada madre de familia, modelo de verdaderas virtudes, y la honesta doncella, que prefieren la miseria y el dolor á la pompa insolente de la vanidad mundana y á la prostitución, y no vibrará una voz que las cante, ni caerá una lágrima que las llore.

No quiero hacer el epitafio; me voy á tomar el fresco; á patinar en el estanque grande del Retiro; á revolcarme en la nieve como un ruso; á bañarme en el Manzanares como un pato, y eso que el termómetro señala 6° bajo cero; ¡á zambullirme en el Canal... á escribir una zarzuela.... ¡todo primero que hacer el epitafio!

¡Horror! ¡horror! ¡horror! Me ha atisbado el estúpido Carratraca.

—¡Eh! ¡chico!

—¿Qué hay?

—Me caso.

—Te doy la enhorabuena.

—A eso iba á tu casa; pero deseo que me la des en verso.... ¡un epitafio!

—Hombre, déjame en paz; ¡no conoces que cuando á uno no le sopla la Musa es en vano luchar, porque nada bueno ni aun malo se produce?

—Lo he ofrecido á mi novia.... ¿te acuerdas de ella? Es la hija del brigadier que vive enfrente de mi casa; la misma para quien me escribiste dos ó tres composiciones que la di con mi firma al pie. ¡Cree que soy poeta, y ya ves! ¡Ah! serás padrino del primer chiquillo que nos nazca, y... entonces habrá versos y mas versos; ya sabes que soy aficionado. Adios, hasta mas ver; estoy de prisa.

Santos cielos... ¡yo espiró!... ¡Ah! ¡qué idea! Para el 15 de junio próximo venidero un cometa chocará con la tierra, habrá un cataclismo universal, vendrá el Antecristo... y se dará fin á la comedia del mundo con un gracioso sainete titulado: *La Nada*. De aquí allá faltan cuatro meses.... En cuatro meses es imposible que tengan sucesión... Sin embargo, á veces hay contingencias... sobrevienen fenómenos tan inesperados, tan prematuros... Además,

este mozo ha adquirido una fama de D. Juan Tenorio, que espanta...
 —¡Hola! se fue Carratraca. Mi largo monólogo le ha impacientado... ¡mejor! Tampoco hará el epitalamio. Si la hija del brigadier quiere música, que le mande su padre la charanga de un batallón, ó que pague una murga. ¿Y qué diría yo en el epitalamio? ¡Haría del amor que de seguro no siente la hija del brigadier? ¡Elogiaría la fidelidad que no ha de guardar á su marido, porque es una coqueta sin corazón, una casquivana, sin mas juicio ni mas talento que un chorrilo? ¡Ponderaría sus habilidades, que consisten en arañar pianos, romper vestidos, mirarse horas enteras al espejo, plantarse á menudo en el balcón, dormir mucho, trabajar nada, murmurar de sus amigas, y malquerer á todas las que no lo son? ¡Recomendaré á su futuro, por las cualidades... horribles que posee! ¡Al jugador, al botarate, al muchachero, al beodo, al tramposo, al ignorante, al renegado en política, al ateo en religion, al veleta en sus amistades?

—¡Adios... ¡otro asesino! Este es un muñidor de ovaciones teatrales; me ha visto; se dirige hacia mí, y se me agarrará como un corchete, como los espinos de una zarza á una falda de seda.

—¡Oh feliz casualidad!
 —¡Calle! ¿qué significan esas coronas que lleva V. en la mano?
 —¡No adivina V.?
 —Absolutamente nada.
 —Los amigos de la P... de esa interesante actriz que forma las delicias de nuestra escena, preparamos á la misma una soberbia ovacion para esta noche. Es su beneficio.
 —¡Hay funcion nueva?
 —Se estrenan un drama de espectáculo, titulado *El Paso de las Termópilas*.

—¡Diablo! Ya necesita dinero la empresa si ha de representar con alguna propiedad tan famoso combate. ¡Ahí es nada! Trescientos espartanos, con Leonidas á la cabeza, cortando el desfiladero al ejército persa!
 —¡Psit! eso es lo de menos; con hacer que entren y salgan, y vuelvan y tornen alternativamente unos cuantos zánganos!

—¡Hay decoraciones nuevas?
 —¡Oh! sí; es decir, no; esto es, son y no son nuevas; de todo tienen.

—¡Ya! serán las viejas, embadurnadas recientemente para el drama, con estupendos chafarrinazos.

—¡Justamente.
 —¿Y qué tal la producción?
 —Aquí, para *inter nos*, es lo mas destortilado, lo mas falto de sentido comun que he visto; un modelo acabado de estolidez, un absurdo sublime, inconcebible. La empresa se promete grandes ganancias, porque en la tal obra dice que demuestra el autor conocimiento del público, de los efectos dramáticos, del juego escénico, y no negará V. que hasta para confeccionar ó aderezar bestialidades se requiere cierto ingenio...

—Si, cierto ingenio... bestial. Todo eso es magnífico; pero ¿y las letras?
 —¿Qué tienen que ver las letras con los intereses de la empresa? ¿Acaso no le han producido á esta las últimas profanaciones del arte mas dinero que toda la literatura decente y bien criada? Trátase, pues, en este momento de defender *El Paso de las Termópilas* y la reputación de la P..., que lo ha elegido para su beneficio. Yo he comprado estas cuatro coronas, y espero que V. me escribirá para la tarde una oda, en la que levante á la beneficiada y al autor hasta el sétimo cielo. Les echaremos poesías, coronas, palomas y enormes ramos de flores.

—Perdone V.; eso es arrebatar al público un derecho que le corresponde; yo no tengo la costumbre de elogiar ni de criticar sino despues de conocer las producciones.

—¡Déjese V. de escrúpulos!
 —Yo no engaño al público.
 —¿Qué salida!
 —Yo no prostituyo el arte!
 —Como no está prostituido! Todo el arrepentimiento de una Magdalena sería poco para purificarlo. Ea, manos á la obra; á la tarde me tiene V. en su casa por los versos, sin que esto obstre para que en la primera revista dramática que V. escriba, recomiende eficazmente la cosa.

—Entiendo; hay que defender á todo trance *El Paso de las Termópilas*, é imitar en caso necesario la heroicidad de los trescientos, todos los cuales fueron degollados en el desfiladero como puercos por San Martín.

—No lo tome V. á broma, que el asunto es muy serio: Con que adios, y gracias anticipadas.
 —¡Cargue contigo una legion de caribes!

Está visto; hoy es día fatal para mí. Me impiden ganarme el sustento, me revientan con epitaños, me descabellan con epitalamios, me amenazan con natalicios, me descoyuntan con ovaciones teatrales; y como no me escondo en las profundidades de la tierra, me apedrearán con albulnes, me pedirán enhorabuenas para los nuevos ministros, que no me gustan; bacanales ó anacronísticas para improvisar en francachelas, que aborrezco; declaraciones amorosas, como si yo fuese un cadete; décimas para dar días, cuando á mí nadie me da, por no darme nada, ni las buenas noches; y aún habrá persona tan prevenida, que me encargará versos de Navidad para repartidores de periódicos, que no leo; para felicitar las Pascuas, que no celebraré, porque no tengo dinero; villancicos para que los berreen cuatro aspirantes á coristas; estrochos para la víspera de Reyes, etc., etc. Como si la poesia fuese coser zapatos ó varear lana! Como si no hubiese mas que ponerse uno á escribir á salga lo que saliere, y aquí me las den todas!

Hay ocasiones en que el encargo de poesías es, en cierto modo, disculpable; como cuando se trata de equaltecer un hecho glorioso para el país, de pagar un tributo á la memoria de un escritor distinguido, de un buen amigo, de un orador ilustre, de un virtuoso patriótico, de un artista eminente; y aun entonces no conviene violentar el génio; la poesia vive y florece con la libertad, la opresión la ahoga y la mata. Un poeta puede muy bien levantar altares en el fondo de su corazón á las virtudes ó á los talentos de un hombre, rindiéndoles así justo homenaje; y carecer, sin embargo, de la inspiración suficiente para cantarlos de una manera digna del objeto y de sí mismo. He ahí la razon por qué la mayor parte de las poesías de encargo son malas, ya por lo pálidas, ya por lo vulgares, ya por lo vacías de pensamientos. Pero esas razones no se comprenden, ó no se quieren comprender, lo cual viene á ser lo mismo. Si un poeta se resiste á semejantes exigencias, se le contesta:

—¡Quia! ¿si eso se hace bailando!
 —Miren qué fátuo! Demasiado favor se le dispensa con encararle versos.

—Siempre he creído yo que po tiene chispa.
 —Muchas protestas de amistad, y para una vez que me remangué....

—¡Sí, y mil veces sí! ¡Teneis razon! El poeta debe ser materia dispuesta para todo; debe servir, lo mismo para un berrido que para un fregado; debe cantar cuando rabie, y bailar cuando llore.

Ven acá tú, Musa remolona, y si no te traeré por las orejas entre cuatro soldados y un cabo; inspirame, ó te acribillo á cortaplumazos; sóplame al oído unas cuantas estrofas, ó te llevo ante un juez de paz. ¡Cantemos por fuerza!
 —Consuélate, viudo de mi alma; yo exprimiré mi sesera y haré un epitaño, para que Adelaida siga mintiendo virtudes al mundo, aun despues de muerta.

—¡Alegrate, precioso Carratraca; yo perfilaré, y pintaré y afili-

granaré la felicidad conyugal que nunca habeis de disfrutar ni la hija del brigadier ni tú.
 —¡Oh! *El Paso de las Termópilas* y su representación van á ser en mis versos el mejor drama y la mas perfecta representación posibles; sucumbirán á la cuchilla de los persas—que regularmente serán fosforeros ó aguadores distraídos—los trescientos valerosos espartanos, reducidos en el presupuesto de la funcion á ocho ó diez zanguangos; y solo yo quedaré sano y salvo para perpetuar la hazaña y darme á los diablos; porque, no hay remedio, mi pesadilla eterna van á ser, hasta que logren sus pérdidas intentos, el viudo gruñendo:

—¡Mi epitaño!
 Carratraca profiriendo entre blasfemias de grueso calibre:
 —¡Mi epitalamio!

Y el muñidor de ovaciones teatrales, confundiéndome con sus elocuentes prisas, y gritando:
 —¡Mi composición para *El Paso de las Termópilas*!
 —¡Ah! ¡tú tambien te vengarás, Musa amiga; porque me inspirarás, para escarmentarme, versos dignos de figurar en el inmenso catálogo de los *Versos de encargo*.

PROLOGO.

Los versos de encargo se guisan gratis.
 VENTURA RUIZ AGUILERA.

HISTORIA DE UN HOMBRE,

CONTADA POR SU ESQUELETO.

CUENTO

Por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

PROLOGO.

Paseábamos por la Fuente Castellana. Lloviznaba y hacia frío. El sol acababa de ponerse. Todo era triste y lúgubre á mi alrededor, incluso el semblante de mi amigo Arria.

Entramos estábamos en una de esas disposiciones de espíritu durante las cuales se piensa mucho y se habla muy poco. En duda el color de la tardé; el estado de la atmosfera; la lluvia escasa, lenta, cernida que nos daba en el rostro; la tierra desnuda de verdor; los témpanos de hielo que colgaban de la fuente; los horizontes velados por una niebla opaca, excepto por la parte de occidente, donde aparecian algunos girones de un cielo frío, y pálido como el rojo; el sordo ruido de nuestros pasos, que se apagaba sobre la tierra mojada, sin que le acompañase otro ruido que el tenue silbo del viento entre los esqueletos de los árboles, despojados de su carne, las hojas, y la absoluta soledad de aquellos lugares, determinaban el estado de nuestro espíritu.

Aunque la noche avanzaba, distraídos el uno y el otro en nuestras meditaciones, seguíamos prolongando nuestro paseo, apartándonos de Madrid. Pero arrojando el viento y la lluvia, nos advirtieron de que debíamos volvernos, y por una coincidencia instintiva nos volvimos á un mismo tiempo, y apresuramos el paso para llegar á la poblacion, y á la hospitalaria mesa de un café, antes de que cerrasen completamente la noche y la lluvia.

De repente mi amigo Arria se detuvo. Le miré y le vi pálido y tembloroso.

—¿Qué es eso, le pregunté?
 —No has oído? me contestó con la voz dominada por el miedo.
 —No, respondí.
 —Pues espere y escucha con atencion.

Alarmé la expresion del semblante de Arria: su mirada inmóvil, su palidez, su atencion, eran muy semejantes á la mirada, á la palidez, á la atencion de un loco.

—Escucha, escucha, me dijo: ello volverá á sonar.
 Y permanecia parado, á pesar de que la lluvia se hacia á cada momento mas densa y mas fuerte el viento.
 Arria escuchaba. Una fuerte ráfaga rompió la rama seca de un árbol, produciendo un sonido seco, crujidor, áspero, desapacible, especial.

—Eso es, dijo Arria: otra rama rota por el viento.
 —¿Y qué tiene eso de singular?
 —Nada: pero por todas partes el recuerdo de aquel maldito esqueleto: así sonaban sus manos cuando tocaba al cristal.

—¿Pero qué esqueleto es ese?
 —¿Qué! ¿No te he contado?
 —No por cierto.
 —¡Ah! ¡Es verdad! ¡Yo no lo he contado á nadie! Continuemos. Y se puso en marcha.

—¿Has visto á Enriqueta? me dijo como queriendo cubrir con una impresion buscada la impresion que dominaba indudablemente su alma.
 —Si por cierto: la vi anoche en el teatro Real.
 —Las máscaras! ¿La máscara de color de rosa!
 —¡Efectivamente! Llevaba un traje veneciano de color de rosa, con adornos negros....

—¡Ah! ¡diablo! exclamó Arria, procurando sonreirse: siempre la reproduccion, por todas partes, de aquella maldita aventura.
 Arria guardó silencio.
 De improviso me dijo:

—¿Crees tu en lo fantástico?
 —Si por cierto, porque creo que el hombre es supersticioso.
 —No, no me refiero á lo fantástico que solo vive en la fantasia, sino á lo fantástico real y efectivo: á los hechos sobrenaturales.

—Lo fantástico, lo sobrenatural, presentado como hecho, me pareciera ridiculo.
 —Sin embargo H. y B. y C. y G. —y me citó una cáfala de autores de sueños—han sido aplaudidos, se les lee con ansia, no se suelen sus libros de la mano, una vez abiertos, sino despues de haberlos devorado con fiebre.

—Indudablemente, porque el hombre es soñador y supersticioso.
 —¿Y crees tu que un cuento fantástico (llamémosle cuento) podrá interesar hoy?
 —Indudablemente, si está bien escrito.
 —Pues bien, no hablemos mas de esto.
 —En buen hora.
 —Hablemos de Enriqueta.

Y cambié de acento y de expresion, y llegamos á Madrid y buen paso, él hablándome de sus amores con Enriqueta, y yo escuchándole.

Pero, á pesar de todo, Arria no podía ocultar el efecto de la estraña y para mí incomprensible fascinación de que se encontraba poseído.
 En la calle de Alcalá Arria se separó de mí.
 Pasé la primera parte de la noche en un café, fui luego á un teatro, y á las doce me metí en la cama.

Al día siguiente, cuando ya me habia olvidado de mi estraña conversacion con Arria, mi patrona me entregó un voluminoso pliego, de marca mayor, que acababa de traer el cartero.

Yo, que soy el hombre de menos correspondencia del mundo, sentí una viva curiosidad á la vista de aquella abultada carta.
 La abrí con impaciencia, y encontré un cuaderno manuscrito.

La letra era de Arria.
 Al ver el titulo de aquel manuscrito, recordé mi singular conversacion con Arria la tarde anterior.
 —Ya pareció aquello, me dije: al fin voy á salir de dudas.
 Y dejando para otro día algunas visitas que me habia propues-to hacer, me senté al lado de la chimenea, avivé el fuego, encendí un cigarro, y me puse á leer aquel manuscrito, en cuya cubierta estaba escrito en letras gordas y encarnadas:

Historia de un hombre, contada por su esqueleto.

I.

Ya ha pasado un año.
 Era el segundo día de carnaval.
 Un amigo y yo nos dirigamos, cansados de bailar, hácia la fonda del teatro Real, cuando nos hizo detener la voz de una mujer que exclamaba con una cólera mal contenida por la educacion:
 —¡Esta es una cobarde indignidad!

Nos volvimos, y vimos á una hermosa joven, asida de otra, pálida, irritada y fijando una mirada amenazadora en un polichinela, que se reia de una manera insolente, y mostraba á la joven una pequeña careta de raso blanco, que, sin duda, la habia arrancado.

—¡Ah! ya sabia yo que eras Enriqueta, dijo el polichinela.
 —Y ahora sabremos quien es V., dije acercándome al polichinela y arrancándole la careta.
 —Gracias, me dijo Enriqueta: ya sabia yo que solo un miserable podia haber sido tan bajamente audaz con una señora.

Y nos volvió la espalda.
 —V. amigo mio, renovador del hermoso tipo de don Quijote, no tendrá inconveniente en decirme cómo se llama y dónde vive, me dijo el polichinela, que era un viejecillo repugnante, de esos que parecen perpetuar sobre la tierra la raza de los sátiros.

Le di una tarjeta y mi amigo y yo nos fuimos detrás de la joven que habia dado ocasion, ó mas bien sido la causa inocente de aquel lance.

Enriqueta, al llegar yo junto á ella, me habló la primera y me volvió á dar las gracias.

En seguida, y cediendo ella á una invitacion mia, nos lanzamos en baile.
 Al despedirnos á las seis de la mañana, ya estaba yo enamorado de aquella niña, tan bella, tan poética, tan pura; de aquel ángel que dentro de poco será mi mujer.

II.

Al día siguiente se presentó en mi casa un hombre alto, pálido, de cabellos negros, de ojos negros, vestido de negro, que tenia la palabra incisiva y la mirada punzante.

Despues de saludarme con una perfecta, pero glacial cortesania, sacó una cartera, y de ella una targeta, que yo reconoci al momento.

Por contestacion, tomé la pluma, escribí en un papel las señas del amigo que me habia acompañado la noche anterior, y sido testigo del lance, di el papel al hombre vestido de negro, y este volvió á saludarme, y salió.

Aquella noche, fuera de la puerta de Alcalá, nos encontramos el viejecillo del baile y yo, acompañado cada cual de dos amigos. Yo alcancé al viejo con una cuchillada en la cabeza.
 El me tocó en un hombro.
 El lance se dió por terminado.
 Mis dos amigos y yo entramos en nuestro carruaje, y nos volvimos á Madrid.

III.

Uno de mis amigos, el que me habia acompañado en el teatro Real, el que habia convenido con el enviado de mi contrario las condiciones del duelo, era médico.

Mi herida no ofrecia el menor cuidado, pero me habia ensangrentado profusamente la camisa.
 Yo no queria ir á mi casa, por evitar una primera impresion desagradable á mi buena madre.
 Nos dirigimos, pues, á casa del médico, mi amigo.
 —Te curaré la herida, se lavará la camisa, se planchará, y mañana puedes ir á tu casa, sin que tu madre se aperciba de nada, me dijo mi amigo.

—Si, pero pasar la noche fuera de casa, sin avisarla...
 —Escribela que vas al baile: es tercer día de carnaval.
 Escribí.

Despues me dijo mi amigo.
 —Voy á curarte, y en seguida que te deje en la cama, me voy al teatro Real: tengo una cita.

—En buen hora: si ves á Enriqueta, dile la causa por qué no puedo ir.
 —De seguro, cuando la sepa, acaba de entregarte el corazón. Tienes suerte: hermosa, rica, huérfana, libre como el aire... me he informado por una casualidad... ya te diré: yamos, quitate la camisa, siéntate en esta butaca, estate quieto y no me grites, Me repugnan los heridos cobardes.

—¡Ah! ¿qué es eso? dije, reparando al sentarme en el sillón en un armario dentro del que habia un esqueleto.
 —¡Bah! una magnífica pieza de anatomía. Un esqueleto que me ha costado bien caro: pero me hacia falta: en el estudio de un literato hace muy bien una armadura del siglo XIII ó XIV, una armadura antigua, el esqueleto de una civilizacion muerta: en el gabinete de un médico es indispensable...

—Si, si... pero ese esqueleto tiene no sé qué de singular... parece que se tiene de pié, que vive, que nos mira...
 —¡Ah! está muy bien colocado... como que le he armado yo. Estáte quieto: Pedro, agua fría. Te dolerá un poco, pero esto no es nada: solamente la epidermis: el músculo está intacto: un arañazo. El otro ha salido peor: con esos puños de que Dios te ha provisto, hijo, no tendrás nada de estraño que le hayas dado pasaporte: me gustó nada la manera cómo cayó. Razon mas para que estes quieto en casa hasta que yo salga mañana á tomar lenguas.

Yo no le contesté.
 Estaba dominado por aquel no sé qué fantástico que tenia para mí aquel esqueleto, blanco como el marfil, destacándose sobre el fondo oscuro del armario, tras del claro cristal de Venecia que le encerraba.

—Mi amigo continuó curándome.
 Cuando me hubo vendado, tomó mi camisa, la lió y se la dió al asturisanillo que le servia.
 —Lleva esta camisa á la Margarita, le dijo: que, valga lo que valga, la lave y la traiga planchada para mañana á las ocho: tú á la cama.

Y me llevó á su alcoba, que estaba en su mismo gabinete.
 —Me duele, le dije: me duele demasiado.
 —¡Ah! ¿te duele! pues bien: voy á quitarte ese dolor, y á hacer que duermas como una piedra.

Y fue á su botiquin, le abrió, compuso una bebida en cinco minutos, y me la dió en un pequeño vaso de plata.
 Despues se vistió lentamente de caballero de la corte de Francisco I, tomó su careta, se envolvió en su capa, se despidió de mí y salió.

IV.

Pasó algun tiempo, y no logré dormirme.
 Es cierto que el dolor de la herida habia cesado, y que dilataba, acariciaba mis miembros, una dulce languidez.

Me encontraba perfectamente. Pero una extraña fascinación me dominaba. Por la entreabierta vidriera de la alcoba, veía, allá en un ángulo del gabinete, el blanco esqueleto dentro de su armario. Yo no podía apartar los ojos de él. Persistía en el extraño pensamiento de que la actitud de aquel esqueleto era la de un ser viviente que tiene la conciencia de sí mismo.

Y el esqueleto me miraba, ó me parecía que me miraba; es decir, que tenía apuntados á mí, á falta de ojos, los dos agujeros de las profundas cuencas de su cráneo.

Yo no sé si digo algún disparate; yo no soy médico, y no tengo obligación de saber anatomía.

Basta con que me entienda el que me lea, si alguna vez me decido á publicar este manuscrito.

Y así continuamos mirándonos el esqueleto y yo; tan inmóvil yo como él.

Dieron las doce en un reloj de cuadro en el gabinete.

¡Las doce!

¡La hora de las apariciones!

No sé por qué me causó una extraña sensación el sonido grave, opaco, vibrante, del alambre del reloj.

Cuando espiró la prolongada vibración del último golpe, se unió á él otro sonido extraño: un sonido semejante al que produce la rama-seca de un árbol al romperla el viento.

Aquel sonido, no podía dudarlo, partía del armario del esqueleto, como producido por un cuerpo que golpea de una manera acompasada é insistente en un cristal.

Me incorporé en el lecho y miré, dudando de si estaba despierto ó dormido.

Vi que el esqueleto golpeaba, en efecto, el cristal con el mango de huesos de sus manos.

Yo permanecía inmóvil, mirando, oyendo aquello, fascinado, pero sin terror.

El esqueleto levantó sus dos manos y se puso á redoblar en el cristal con la punta de sus dedos.

Y aquel ruido se parecía al del rebotar de los granizos en las vidrieras, oído desde el interior de una habitación cerrada.

Entonces adelanté mas el cuerpo y eché una pierna fuera de la cama, mirando siempre al esqueleto.

Y parecíame que sus mandíbulas se abrían.

Y luego oí que pronunciaba mi nombre.

¿Cómo lo pronunciaba? ¿Con qué órganos?

No lo sé.

Pero el esqueleto decía, con un acento dulce y suplicante como el de una persona necesitada:

—¡Eugenio!

—Esto es ya demasiado, dije: yo debo estar soñando: un esqueleto que se mueve, que habla, que mira, es una singularidad demasiado singular para que pueda creerse en ella.

Pero yo no dormía, no; estaba despierto.

Perfectamente despierto.

Y os lo digo porque es muy vulgar la frase con que concluyen generalmente los cuentos fantásticos:

«Cuándo el espectro me estrechaba entre sus descarnados brazos; cuando me besaba frenético, y me hacía aspirar el aliento fétido de su boca; cuando... etc. etc.» de un grito horrible, hice un horrible esfuerzo y... desperté. Aquello había sido un sueño, una pesadilla, un horror, un... etc.»

No, no, señores; no crean Vds. que les cuento un sueño... yo no me tomaría tal trabajo. ¿A dónde iríamos á parar si uno escribiese todo lo que sueña?

Cuento una historia, y pretendo que se me crea, ó que se me pruebe que me he vuelto loco.

Locura, fascinación pudo ser; pero sueño no.

Y luego, yo me encuentro, después de aquel extraño suceso, en el completo y normal uso de mis facultades; yo no estoy loco, sino cuando me mira Enriqueta enamorada, con sus lucientes y grandes ojos negros.

V.

—¡Eugenio! repitió el esqueleto: levántate; ve á la mesa de Juan; abre el primer cajón de la derecha; toma una llave que encontrarás, y abre este maldito cristal que me aprisiona; pero abrigate con algo, que hace mucho frío.

La manera con que el esqueleto pronunció estas palabras, su acento afectuoso y benévolo, y su entonación hueca, retumbante, me hicieron sospechar si sería aquello una broma de carnaval que me daba mi amigo para probar mi valor. Este pensamiento era absurdo, bien lo sabía: el estado en que me encontraba, aunque nada tuviese de grave, hubiera retraído indudablemente á Juan. Pero por lo mismo que mi herida no ofrecía cuidado alguno, y atendido á que Juan era, como suele decirse, la piel del diablo, el absurdo parecía modificarse y pasar á la categoría de una escentricidad. Suponiendo esto, que las manos del esqueleto se moviesen por un resorte, que aquella voz proviniese de otra habitación por un conducto, no quise pasar por cobarde, y me levanté, fui á la mesa, abrí el cajón indicado por el esqueleto, encontré una llave, y, sostenido por mi vanidad, adelanté hacia el armario, llegué á él, metí la llave en el marco de ébano de su puerta de cristal, di vuelta, y abrí.

Entonces el esqueleto se movió todo, hizo un esfuerzo, puso los pies en el marco, y se asió con las manos á los costados del armario, pero no pudo salir.

—¡Ah! ¡ah! exclamó con acento triste: me había olvidado de que estoy sujeto brutalmente por un tornillo al pernio de hierro que me sostiene; hazme el favor, Eugenio, de revolver un poco en ese mismo cajón, y encontrarás un desarmador: suéltame de este tornillo, y Dios te lo pagará.

No pude ya dudar de que el esqueleto se movía por sí mismo, de que hablaba, de que sentía.

Era preciso creer en aquel milagro.

Y no sé por qué no tenía miedo, ni por qué me interesaba por aquel hombre sin carne.

Fui, revolvi, encontré el desarmador, y saqué el tornillo.

Dios te lo pague, me dijo el esqueleto saltando fuera del armario, y estirando sucesivamente su espinazo, sus brazos y sus piernas; ¡válgame Dios, y qué frío hace en este endiablado gabinete! y luego ¡estoy tan desnudito, tan desnudito!... permíteme un momento, Eugenio: voy á encender la chimenea... después de encenderla hablaremos; pero, arrópate, hombre, arrópate; vas á coger una pulmonía; me está dando en las narices sutil, sutil, un airecillo que se cuele por una rendija del primer tablero de la hoja de la izquierda del balcón. Para desalojar á ese endiablado viento de Guadarrama de una habitación, no hay cosa como una chimenea bien encendida. Ya verás.

Y el esqueleto tomó algunos pedazos de leña que estaban junto á la chimenea, las apiló, metió hastillas de pino, y luego se fue á la mesa, tomó una carta cerrada, la abrió, la acanotó y la encendió por un extremo, viniendo con ella á poner fuego á la leña de la chimenea.

—¿Qué has hecho? le dije: ¡tal vez una carta importante!

No lo áreas; era un atrevimiento del sastre de Juan: Pedro el asturiano, dejó esa carta sobre la mesa, y se ha olvidado de llamar sobre ella la atención de su amo. Así evito á Juan un disgusto, que, por ligero que sea, siempre es un disgusto. Cuando yo he recibido una de estas cartas, jamás é incurrido en la falta de dignidad de contestarla, y para no conservarla siquiera, la he destinado á cualquier uso doméstico... sin leerla... ya se sabe lo que esas cartas dicen: se las lee por el sobre y... basta.

Y el esqueleto, puesto en cuclillas delante de la chimenea, solaba con el fuelle.

—¿Pero querrás explicarme?... le dije.

—Eso quisiera yo, me contestó sin dejarme concluir, y persistiendo en su tarea de dilatar y acrecentar la llama: eso quisiera yo: que me dijeras, primero: qué motivo he dado para encontrarme en el estado en que me veo, y para haber sufrido los diferentes é inauditos martirios que han precedido á este estado, y luego: por qué pienso sin sesos, por qué veo sin ojos, por qué hablo sin lengua organaque cetera, por qué siento sin nervios; y, sobre todo, por qué vivo sin corazón, sin sangre, sin entrañas, sin ninguna de las partes, en fin, que constituyen el organismo humano, además de los huesos. Es una cosa que me asombra, que me admira, que me tiene aterrado, desesperado, no sabes hasta qué punto. Quisiera saber, por qué no soy, ni siento, ni vivo si no desde las doce de la noche hasta que el gallo canta por la mañana. Si señor, que quisiera que me explicasen... pues ya lo creo, esto y mucho mas.

—¿Mas todavía?

—Si por cierto. Antes de morir, ó por mejor decir, porque yo no he muerto; antes de cambiar de manera de ser, cuando yo tenía todo aquello con que me dió á luz mi madre, cuando era un hombre como tú, como aquel, como aquellos; antes de ser un espectro involuntario, veía, oía, sentía, lo que físicamente podía ver, sentir y oír. Pero ahora es distinto. ¿Quieres que te diga lo que está haciendo en este momento el emperador de la China?

—¡Bah! dije soltando la carcajada, porque el extraño humor del esqueleto, me había puesto de buen humor, en vez de aterrarme.

—No te burlas; yo te diré lo que está haciendo. Está presenciando la aplicación de quinientos palos en las plantas de los pies á su cocinero, porque ha tenido la osadía inaudita de olvidarse de poner sal en un guiso de perros chinos *non hatos*, servidos hace una hora á su magestad celeste, que por este horrible atentado se ha propuesto poner á su cocinero azul. Oyendo estoy los alaridos del pobre diablo, y eso que de aquí á la China hay... no sé cuántos miles de leguas: soy poco fuerte en geografía; pero puedo contarlas en tres minutos haciendo un viaje con la imaginación.

—¡Bah! repetí... tú ó yo debemos estar locos.

—Lo estamos los dos, me contestó el esqueleto: tú por lo que no te sucede, y yo por lo que me sucede.

—¿Y qué es lo que no me sucede?

—Estar en el teatro Real hablando con Enriqueta: con mi buena, con mi querida Enriqueta.

—¿Cómo! esclamé: ¿pues qué tienes tu que ver con Enriqueta?

—Es hueso de mi hueso, sangre de mi sangre, carne de mi carne.

—¿Tu hija!

—Si señor mi hija.

—¿Tu hija! ¿eres acaso don Juan Camus?

—Porque ella se llame Enriqueta Camus, y don Juan Camus estuviese casado con su madre, ¿ha de ser una consecuencia precisa para que Enriqueta pueda ser mi hija, que yo me llame ó me haya llamado don Juan y no don Gabriel?

—¿Adúltera su madre!

—¿Y qué te importa? Nadie lo sabe: Enriqueta lo ignora: sobre la tumba de su madre hay un epitafio hecho por uno de los padres graves de la poesía española, epitafio en el que, lo que me es poderosa es la fidelidad conyugal de doña Isabel Arce de Camus. Además, Clara no era mala: fue una ocasión desgraciada, hace diez y ocho años: un mal cuarto de hora, un momento de soledad conmigo. Después nos vimos muy poco, y siempre delante de gentes: luego el marido se fue empleado á provincia, y... pasó aquello para mí: no volví á ver á Isabel sino después de muerto, en el otro mundo: entonces, como quien da una noticia importante, me reveló al oído, para que los otros muertos no se enterasen, que de aquella ocasión funesta, de aquel fatal cuarto de hora, traía su origen la existencia de una preciosa niña que se llamaba Enriqueta... Pero permíteme; como estoy exageradamente desnudo, me quemo por delante y me hielo por detrás. Voy á vestirme.

—A vestirme!

—Si por cierto: con la ropa que Juan ha dejado para vestirse de máscara.

Y sobre la marcha se puso la camisa y la ropa interior que Juan había dejado sobre una silla: los pantalones, la bata, las pantuflas, y un gorro griego de terciopelo encarnado, con una larguísima borla de oro y bordaduras del mismo género.

—Esto es distinto, distinto de todo punto, dijo: esto es estar ya en condiciones aceptables; solo me falta un cigarro; pero aquí los tenemos.

Y tomó de sobre la repisa de la chimenea un habano, y lo encendió: luego se aplicó el cigarro á una de sus fosas nasales, y el cigarro ardía y chispeaba, y el humo salía por la otra fosa, por los orificios de los alveolos de los ojos, y por el occipucio.

—Este Juan se trata muy bien, dijo el esqueleto: toma tú otro: son esquisitos.

Y me alargó otro cigarro, que yo encendí maquinalmente.

Estaba trastornado con lo que veía.

El esqueleto vestido con el traje de casa, de Juan, era, sin quitar ni poner un capricho realizado de Goya ó de Callot.

Y por el desarrollo de la frente de aquel cráneo, por sus formas generales, por su perfil incompleto, y por una completísima, blanca é igual dentadura, se comprendía que aquel esqueleto debió ser la armazón de un hombre hermoso.

Habia ya formulado apenas este pensamiento, cuando el esqueleto me dijo:

—Tienes razón; he sido bello y simpático, y gran cosechador de aventuras amorosas: lo digo sin vanidad, aunque no sin dolor; la mujer ha sido mi ambición, mi pensamiento, mi vicio, mi crimen; la mujer me ha puesto en el estado en que me veo.

—Debe ser muy interesante tu historia.

—¡Eh! ¿qué se ve? la historia de un devaneo continuo, de una continua equivocación.

—Yo creo que así es la historia de todos los hombres.

—Tal vez. Pero yo no te había llamado ciertamente para contarte un cuento mas.

—Un cuento!

—Mintieron los que dijeron: *Vanitas vanitatem, et omnia vanitas*, la vida es sueño; es decir, Salomón y Calderón, ó el relato de un sueño, no es mas que cuento. Pero como decía, yo te había llamado para otra cosa distinta.

—¿Para qué?

—Para que me acabases de matar; es decir, para que me librases de esta situación dolorosa, fría, absurda, inconcebible; pero puesto que tengo ropa, fuego y cigarro, consiento en pasar algunas horas mas de esta vida inconcebible, satisfaciendo tu curiosidad y algo mas, algo mas.

—¿Y qué mas?

—Yo puedo hacerte feliz.

—¿Feliz! ¿y cómo?

—Haciéndote conocer el corazón de la mujer que amas.

—¡Ah! ¡Enriqueta!

—¿Dónde está? ¿dónde está Enriqueta? dijo el esqueleto echando la calavera atrás sobre el respaldo del sillón, y arrojando por todos los agujeros de su cráneo un humo blanco y espeso. ¡Ah! ya la veo, ya la veo, estoy también en baile.

—¿Cómo! ¿está bailando?

—No por cierto; está sentada allá en el fondo del salón y... sin careta.

—Sin careta! ¡Pero si acaban de dar las doce!

—Es que Enriqueta no está en las máscaras.

—Pues no te entiendo.

—Un ser humano no está allí donde no está su alma... y el alma de Enriqueta... está aquí... y tú debes sentirla, Eugenio... ó el magnetismo es una mentira; tú debes sentirla, porque el alma de Enriqueta está aquí, porque está en ti.

—¡En mí!... Los del otro mundo usais de un lenguaje incomprendible.

—¡Oh primer sueño de amor de las vírgenes! esclamó el espectro sin contestar á mis últimas palabras: ¡sueño de un ángel que aun no ha descendido del cielo! ¡Oh! ¡oh! ¡Si yo hubiese sido el objeto de uno de esos sueños!

El espectro calló, y poco después continuó con acento lánguido, cadencioso; armónico, casi semejante á un canto; pero tan original y tan sentido como no le he escuchado nunca:

—El sol de la mañana es brillante, pero tibio; el cielo y las nubes y el espacio toman de él un color de rosa dorado.

El sol de la tarde es frío y triste, y delante de él estiende el cielo ráfagas de sangre.

¡Oh, virgen! ¡Oh, hija mia! Tú fijas tus negros ojos y absorbes en su brillante pupila esa luz de gloria; esa luz que no quema, que brilla en el rocío de las flores, en la yerba acariciada por la noche, en las húmedas alas de las mariposas!

Tú escuchas el dulce murmurio de la tierra que despierta entumecida; tú oyes el coro de las aves, la melancólica música del arroyo, la cencerilla de la cabra que trisca alegre en las cortaduras saludando á un día que empieza.

Para ti todo es fresco y puro, y nuevo y desconocido.

Tú sueñas; tú amas.

Pero tú seguirás el curso de ese sol; tú le sentirás cada vez mas ardiente hasta que deslumbré tus ojos, y cuando vuelvas á abrirlos le verás trasponiendo, rojo y sombrío, allá en la inmensidad de los mares.

¡Oh, virgen! ¡oh, hija mia! Tú amas soñando; pobre hija mia, si yo tuviera corazón y ojos, lloraría por tu despertar: ¡oh! ¡y cuán horrible es despertar de un hermoso sueño!

De repente cambió de entonación el espectro:

—¡Tontería! dijo: he probado á hacer una poesía lírica y sentida, á la vista de mi hija soñando su primer amor, y solo he conseguido ensartar una cáfila de vulgaridades: la poesía no es de nuestro siglo; hemos nacido después... muy después: hoy cuando mas, cuando mas, podemos ser filósofos... y la filosofía... ¡bah! no merece la pena... no conozco nada mas vago ni mas impertinente: ¿querrás creer que prefiría estar viviendo cien años de esta manera absurda; á tener al lado durante uno solo á un filósofo, aunque supiese que terminado el año había de morir por completo?

—Pero tú divagas... estábamos hablando de Enriqueta...

—Ese es el destino del hombre: divagar, divagar, y no mas que divagar.

—Y el tuyo especialmente filosofar.

—Tienes razón, y por lo mismo voy á decirte lisa y llanamente lo que puedes esperar de mi hija.

—¿Y qué puedo esperar?

—¡Todo!

—¿Todo?

—Si, todo; porque la pareces hermoso, porque la pareces... todo lo que á una mujer que piensa como mi hija, que siente como mi hija; que ama como mi hija ha empezado á amar amándote, necesita para enamorarse, para hacer de un hombre un semidios y adorarle.

—¿De modo que...?

—Puedes cuando quieras casarte con mi hija... Si esto no te conviene porque los inconvenientes del matrimonio te espanten, cuando quieras será tu querida... Si quieres estacionarte con ella... ella vivirá para ti solo y por ti solo... Si mañana te cansas y la dejas... mi hija llorará, empalidecerá, se pondrá tísica y se morirá... Tú puedes salir del paso para con tu conciencia, ó echando tu conciencia á la calle por importuna, ó creyendo que Enriqueta no se ha muerto por tí. Si ya que eres pobre, atendido á tu aun no conocido bufete, quieres hacerte rico á costa de mi hija, ella te dará todo cuanto tiene: ¡cuando te digo que á pesar de no haberte visto hasta anoche esa desgraciada te adora!

—Hablas acerca de la suerte de tu hija de un modo incomprendible, repugnante.

—¿Y qué quieres? hace muy poco tiempo que sé que es mi hija, y no he podido tomarla cariño; además que yo he vivido para mí solo.

—¿Pues por eso te has condenado! ¡Por eso Dios ha permitido que te encuentres en ese excepcionalísimo estado, teniendo tu infierno en tí mismo! le dije con una precipitación agresiva, porque empezaba á hacérseme odioso aquel malvado espectro.

—¡Ah! ¡con que me he condenado! exclamó el esqueleto.

Y me pareció ver dos puntos de fuego en lo profundo de las cuencas de sus ojos; dos chispas que relampaguearon un momento y se apagaron, y parecíame oír dentro de aquel cráneo un ruido sordo, poderoso, semejante á un rugido; y luego, sin intervalo, otro ruido semejante á una larga y burlona carcajada.

Yo empezaba á ponerme malo.

—Tú tienes fiebre, Eugenio, dijo de improviso el esqueleto incorporándose hacia mí y asiéndome una muñeca: ya lo decía yo: un calenturón feroz; soy de opinión de que te acuéstes, hijo.

—¿Es decir que nos despedimos? Gracias: buenas noches, contesté desasiéndome de él, levantándome y corriendo á la alcoba, cuya puerta cerré por dentro.

Pero en aquel punto óí otra vez aquella carcajada interna, sorda, larga, insolente, sarcástica.

Me volví y vi al esqueleto que arreglaba cuidadosamente la cubierta de la cama.

Había entrado el maldito antes que yo.

—¿Con que es preciso que te sufra? esclamé enseñándole los puños.

—Te he prometido contarte mi historia, y soy hombre de palabra. Con que acuéstate, Eugenio, arrópate y escucha.

Y tomó un sillón y se sentó junto al ángulo inferior izquierdo de la cama, dando frente á su cabecera.

Yo me acosté, me rebujé, me tapé la cabeza, invoqué á Dios, y me puse á rezar.

(Se continuará.)—M. F. y GONZALEZ.

Juicio de la prensa respecto de La América.

A continuación insertamos las líneas que muchos de los periódicos de esta corte han dedicado al primer número de LA AMÉRICA. Agradecemos en el alma la favorable acogida que le han dispensado, esperando que si nuestra buena voluntad y el esmero que emplearemos en corresponder en lo sucesivo á la deferencia con que nos honran, no fuesen bastantes á conseguirlo dignamente, los nombres de los colaboradores, con cuyos trabajos contamos, serian siempre una garantía segura de que nuestro periódico llevará á cabo el pensamiento que se propone.

Hé aquí el juicio de la prensa:

«Hemos visto el primer número de *La Crónica hispano-americana*, que, con el título de *LA AMÉRICA*, ha aparecido en estos días. La lectura de este periódico, tan notable por la gran reputación

de que gozan la mayor parte de sus numerosos colaboradores, como por el pensamiento altamente nacional que ha presidido á su creacion, ha escedido á nuestras esperanzas. Todos sus artículos son excelentes y corresponden al objeto de tan interesante publicación. El primero, que sirve como de introducción, es de D. Emilio Castelar, y versa sobre la misión providencial del nuevo continente y sobre la influencia que la raza española está llamada á ejercer en el desarrollo de su civilización y en el desenvolvimiento de sus nacientes Estados.

El segundo es una revista extranjera de D. Patricio de la Escosura, que comienza con una reseña crítico-literaria de la civilización cristiana. El tercero, firmado por D. Cristino Martos, resume brillantemente toda la discusión que la prensa ha sostenido en estos días sobre la cuestión de Méjico. A estos siguen una abundante revista arancelaria, de D. José Jimenez-Serrano; un chistoso artículo de costumbres, del Sr. D. Antonio Flores, sobre la Puerta del Sol; otro muy curioso, de sinónimos castellanos, de Breton de los Herreros; una crítica de Amador de los Ríos, del poema *La Desvergüenza*, y una revista de la quincena, de Fernandez de Cuesta.

La América está llamada á revivir y sostener en el nuevo mundo el prestigio de la nacionalidad española. —(La Discusion.)

La América.—Ayer hemos visto el primer número de este periódico, y solo por él puede juzgarse del valor de esta publicación, consagrada muy especialmente á los intereses americanos, sin perder de vista los de la Península. No dudamos en asegurar que ha de tener el mas favorable éxito en nuestras posesiones ultramarinas ese ilustrado periódico, así por las doctrinas que vierte, como por las excelentes plumas que lo redactan, bajo la acertadísima dirección del Sr. D. Eduardo Asquerino. —(La Gaceta.)

Crónica hispano-americana.—Bajo la dirección del apreciable escritor D. Eduardo Asquerino, ha comenzado á ver la luz esta notable publicación, cuyos colaboradores son en su mayor parte muy conocidos, tanto en la política como en la república de las letras.

La lectura del primer número que acaba de llegar á nuestras manos, nos da una idea muy ventajosa del buen éxito que espera á la mencionada publicación, cuyo papel y tipografía, aparte de los buenos artículos que contiene, son excelentes.

Creemos que toda persona ilustrada debe suscribirse á la *Crónica hispano-americana*, que, á juzgar por su primer número, puede llegar á ser una obra de mérito. —(La Iberia.)

El Leon Español y *El Diario Español* tambien anuncian y recomiendan nuestra publicación.

Entre las publicaciones mas notables que hoy se dan á luz en España, merece un lugar muy distinguido el periódico *La América, Crónica hispano-americana*, cuyo primer número tenemos á la vista: redactado por un número considerable de publicistas distinguidos y célebres literatos, no dudamos que este periódico seguirá correspondiendo á las esperanzas que de él habíamos concebido por el prospecto, y que ha realizado su primer número, en el cual se contienen escritos de los Sres. Castelar, Escosura (don Patricio), Martos, Jimenez-Serrano, Flores (D. Antonio), Breton de los Herreros, Amador de los Ríos, Fernandez Cuesta, y otros.

La forma, estension y toda la parte tipográfica del periódico, no pueden ser mas adecuadas y dignas del objeto de esta publicación, que recomendamos como muy notable á nuestros lectores. —(La Crónica.)

La América.—Este es el título de una excelente revista que ha aparecido recientemente en Madrid, destinada á llevar al Nuevo Mundo fiel y estensa noticia de cuanto en el continente europeo, y con especialidad en España, acontece de interés público. Tan árdua empresa, que árdua es si se atiende á los numerosos recursos de todo género que necesita para cumplir con ventajas su propósito, la acomete esta vez el conocido escritor y poeta liberal D. Eduardo Asquerino, cuyos recientes viajes á América le han impuesto en la necesidad que tenía España de una publicación de esta índole. En efecto, es una vergüenza para nuestro país que los diferentes periódicos españoles que se reciben y circulan en todos los Estados americanos, y muy particularmente en los que aun poseemos, procedan del extranjero, como si España no fuera capaz de establecer directamente relaciones científicas, administrativas, comerciales y literarias con los países que son ó fueron suyos, que conservan sus tradiciones, hablan su idioma y piensan en consonancia con sus primeros civilizadores.

Nada mas cierto, sin embargo, que el monopolio ejercido en este punto por franceses y anglo-americanos, cuyas llamadas publicaciones españolas de América, no son sino engendros y rapso-dias de lo escrito diariamente por nuestra prensa política, falta del carácter especial que para su misión extraordinaria requiere, y mezclado con desperdicios de política, administración y literatura extranjera; que en detestables versiones galo-españolas se hace pasar como productos del ingenio ibérico.

El Sr. Asquerino se ha propuesto, y el primer número de su *Crónica hispano-americana* lo cumple verdaderamente, publicar en España un periódico español para América, eco legítimo de la antigua metrópoli de ambos mundos, y expresión genuina del estado de cultura que alcanza nuestro país. Ayudándole en su empresa los primeros escritores de España, y ha dividido sus trabajos de una manera tan conveniente, que cada uno de los cuadernos quincenales de su revista contiene una completa crónica de cuanto es útil y agradable saber con respecto, no solo á nuestra patria, sino á la Europa y al mundo entero.

Contiene este primer número que analizamos un poético y filosófico artículo sobre América, por D. Emilio Castelar; la *Reseña de Europa* considerada en su estado político actual, por D. Patricio de la Escosura; un exámen de la *Cuestión de Méjico*, por don Cristino Martos; una *Descripción sumaria de la república de Méjico*, que satisface completamente la curiosidad pública de España sobre el estado, condiciones y poderío de aquel país; una *Revista extranjera* de actualidad, por D. Patricio de la Escosura; un trabajo sobre la *Reforma arancelaria de Ultramar*, por D. José Jimenez-Serrano; *La Puerta del Sol*, cuadro de costumbres, por D. Antonio Flores; un estudio sobre *Sinónimos castellanos*, por D. Manuel Breton de los Herreros; la *Crítica literaria del poema La Desvergüenza*, por D. José Amador de los Ríos; una notable *Correspondencia de Barcelona*, por D. Juan Mañé y Flaquer; *Revista de la quincena*, por D. Nemesio Fernandez Cuesta; y por último, una *Revista mercantil y económica de ambos mundos*, noticias generales y otros trabajos de mas secundario interés.

La sola enunciación de lo contenido en el primer número, y los nombres de los escritores á quienes se ha encomendado la redacción de la revista, unido á las bellas formas del periódico, á su lujo tipográfico y á su baratura, hacen de la publicación del señor Asquerino, sin que se estienda á mejorarla aun mas, como anuncia, el mejor periódico que con nombre y carácter español ha salido de Europa para el Nuevo Mundo. —(El Criterio.)

Bosquejo económico y estadístico de la república de Chile.

Nos proponemos dar á conocer en la Península los diversos estados de la América española, así como procuraremos rectificar las noticias que en el Nuevo Mundo se tienen sobre la civilización moral y material de la España de nuestros días.

Parecerá extraño (y nos duele confesarlo) que tengamos mayores y mas detallados conocimientos de Francia ó de Inglaterra, de los Estados-Unidos, ó de algunas regiones del Asia, que de los países por nosotros descubiertos, regados con nuestra sangre, fecundados por nuestra raza, ilustrados por nuestros misioneros y nuestros sábios, cantados por nuestros poetas, y donde se habla el idioma de Garcilaso y de Cervantes, se siguen las tradiciones de las *Partidas* y de las *Ordenanzas de Bilbao*, y se alzan monumentos debidos al compás, al cincel y á la paleta de artistas españoles; ni deja de afectar el ánimo de todo buen patricio el aperebirse en aquellas tierras de la ignorancia en que se hallan los americanos respecto del desarrollo y del fomento de la nación española en estos últimos tiempos.

Ya la guerra ha cesado, ya nuestros descendientes se sientan cerca de nosotros en el Congreso de las naciones; desaparezcan, pues, los antiguos odios engendrados por la lucha y estrechemos cordialmente nuestros lazos, puestos que somos consanguíneos. Y para que nazca el mútuo afecto en el aprecio apoyado, es preciso que cada cual cuente su historia desde el punto en que dejó de ser una misma por la emancipación, y que trace su situación actual, y fácil será luego deducir las relaciones mútuas que han de entablarse, para estrechar la alianza bajo el punto de vista moral, sin perjuicio de lo útil.

Muchas de las repúblicas independientes de la América española han crecido en treinta años, como ha crecido y progresado España; en una y otra parte hay documentos oficiales, y libros y datos que lo patentizan; nosotros los reuniremos formando bosquejos de variado asunto y proporcion, los cuales destruyan las preocupaciones de la Península respecto del nuevo continente y de América para con España: nuestro objeto es solo cumplir con la índole especial de un periódico, y de un periódico como el nuestro; vulgarizar conocimientos que están al alcance de ciertos estadistas, pero cuya propagación es necesaria para que sean fecundos, para que se encarnen en la masa de la opinion pública, y produzcan al fin saludables resultados, para que sea un hecho la idea que representa LA AMÉRICA: la federación de la raza española para lo bueno, lo bello y lo útil.

Fieles á este propósito vamos hoy á trazar un cuadro económico y estadístico de la república de Chile.

Casi al extremo de la gran Península que forma la América meridional, tendido al pié de las cimas volcánicas y de las grandes nevadas de los Andes, besando las ondas del grande Océano, entre los 23 y 44.º de latitud austral, se estiende el territorio de la república de Chile. El mar y la cordillera que divide todo el Nuevo Mundo, son por Occidente y Oriente, los límites á veces insuperables de esta faja, formando los montes nevados y las aguas barrera de plata escarchada en un lado, y cerco de esmeraldas al otro. Hacia el Norte, en línea casi recta, confina Chile con el desierto de Atacama, al Sur los Andes la recojen avanzando hácia el Océano, y como desgarrada la cinta, termina en el Archipiélago de Chonos.

Las naciones que rodean á la República son: al Norte Bolivia, al Este y al Sur la confederación del Rio de la Plata y la Patagonia; al Oriente ya hemos dicho que la baña el mar. (1)

Chile tiene de superficie 26,040 leguas cuadradas; es, por consiguiente, mayor que todas las naciones europeas, exceptuando tan solo el imperio ruso, y mayor tambien que España, Portugal, Suiza, Holanda y Bélgica reunidas. Encerrado el territorio de la República entre el mar y los Andes, es quebrado y desigual. La costa misma está cortada por cadenas secundarias de la gran cordillera, y los valles mas parecen mesetas que llanuras. En las cimas de las montañas, cubiertas de nieves eternas, y entre las cuales descuella el Tupungato, hay 13 cráteres de volcanes que despiden humo denso á veces, y otros que hace siglos dejaron de ser ignívoros. Fuera de los Andes, el gran volcan de Villerica que se descubre á 50 leguas de distancia, está continuamente coronado de fuego, y en la embocadura del Rapel, hay otro volcan intermitente. A la vista de esta formación, muestra de las grandes luchas de la naturaleza, se comprenden perfectamente los horribles temblores de tierra de 1529 y 1782 que destruyeron pueblos y ciudades y que cambiaron la superficie de muchos valles: ordinariamente ocurren cuatro terremotos por año. Sin embargo, se ha demostrado que este fenómeno no tiene relacion alguna inmediata con las erupciones volcánicas, ni tampoco el levantamiento de las tierras llanas que se observa en Valparaiso y otras partes de la costa.

Es muy limitado el curso de los numerosos rios que riegan el territorio de la República, y los lagos no son de grande estension; formados los primeros por el derretimiento de las nieves, corren por valles solitarios é inaccesibles, se precipitan entre rocas espantosas, en saltos y en cascadas, ya deshechos como espuma, ya en masas

(1) Hé aqui como Ereilla en la *Araucana* describe geográficamente la provincia de Chile:

Chile, fértil provincia y señalada,
En la region antártica famosa,
De remotas naciones respetada
Por fuerte principal y poderosa

Es Chile Norte, Sur de gran longura,
Costa del nuevo mar del Sur llamado,
Tendrá del Este á Oeste de angostura
Cien millas por lo mas ancho tomado.
Bajo del Polo antártico en altura
De veinte y siete grados prolongado
Hasta do el mar Océano y Chileno
Mezclan sus aguas por angosto seno

Digo que Norte Sur corre la tierra
Y báñala del Oeste la marina;
A la banda del Este va una sierra
Que el mismo rumbo mil leguas camina;
En medio es donde el punto de la guerra
Por uso y ejercicio mas se afina;
Venus y Amor aqui no alcanzan parte;
Solo domina el iracundo Marte.

(CANTO I.)

que causan pavoroso ruido, reflejando en sus remansos ó en su tortuosa corriente, las llamaradas y las densas nebulas de humo de los volcanes.

El clima es variadísimo y da lugar al crecimiento de las plantas mas preciosas del antiguo y del nuevo continente. Segun M. Gay, en los altos valles de Chile hay un tipo de vegetación que no se encuentra en las montañas del Ecuador y que se distingue especialmente por lo estenso, lo duro y lo compacto de sus raíces. En las llanuras mas bajas hasta las gramíneas, forman tejidos tan sólidos que en las lagunas vienen á constituirse islas flotantes tan estensas que en ellas reposan y pastan los ganados. Todas las frutas de España se dan en Chile, y muchas de ellas de mejor calidad; sus tierras son el granero del Perú, de Méjico, de las Californias y aun de la Australia. Crecen en las selvas cedros, pinos, cipreses y laureles; el *lithi*, cuya madera toma en el agua la consistencia del hierro; el *quillay*, cuya corteza sirve de jabon; el *temos*, color de gris, y el *patafilo*, cuyas olorosas flores se parecen á la azucena. Los vinos se asemejan mucho á los de España, y esencialmente á los de la costa del Mediterráneo; el de *Sauce en Melipilla*, es como el moscatel de Málaga, y tambien se celebra el de *Itata*.

Los caballos de Chile son los mejores de América, y el ganado vacuno es tan abundante, que la carne salada llamada *Charqui*, los cueros y el sebo son de los principales artículos de exportación del país. A mas de los catálogos zoológicos de Molina, el viajero Gay ha encontrado algunas especies mal clasificadas, entre las cuales merecen citarse el *Guamul* y el *Pudu*, confundidos antes con el caballo y con la cabra. En la Fauna se observan 1853 especies de insectos, de los cuales muchos son desconocidos á nuestros naturalistas.

Hacia el Norte, como en compensación de la escasez de aguas que esteriliza el suelo, hay abundancia de oro, de plata y de cobre, cuya explotación se aumenta de día en día: en estas vetas metalíferas y en la agricultura consiste hasta ahora la riqueza principal de la República, pues la industria no toma vuelo donde faltan brazos.

En 1845 se hizo un censo de la población, y en 1854 se ha repetido con mayor escrupulosidad: hé aqui los resultados con algunos detalles curiosos y con la comparación debida, para que pueda juzgarse del crecimiento.

| PROVINCIAS. | Poblacion. | | Saben leer. |
|------------------|------------|-----------|-------------|
| | 1845. | 1854. | |
| Atacama | 25,446 | 50,690 | 12,593 |
| Coquimbo | 78,375 | 110,589 | 14,260 |
| Aconcagua | 91,674 | 111,304 | 11,934 |
| Valparaiso | 75,954 | 116,045 | 22,874 |
| Santiago | 208,134 | 272,499 | 45,854 |
| Colchagua | 150,284 | 192,704 | 17,372 |
| Talca | 71,581 | 79,459 | 7,511 |
| Maule | 119,410 | 156,243 | 12,983 |
| Nuble | 80,770 | 100,792 | 9,419 |
| Concepcion | 91,830 | 110,291 | 12,203 |
| Arauco | 18,685 | 45,466 | 4,496 |
| Valdivia | 25,066 | 55,119 | 5,904 |
| Chiloe | 48,876 | 61,586 | 8,689 |
| Total | 1,085,801 | 1,459,120 | 195,898 |

No están comprendidos en estos censos los indios, cuyo número no es fácil apreciar. Distingúense entre estas antiguas tribus indígenas los *Araucanos* inmortalizados por Ereilla, que pertenecen sin duda á una raza privilegiada (como la ibérica en la Península), no solo por su constitucion física, sino por sus cualidades morales de alta estima. Si no pensásemos consagrar á este pueblo un artículo especial, nos detendríamos con gusto en su retrato. Los *Moluchos* habitan hácia la costa en la Araucanía; mas al Sur, desde el Valdivia, se extienden á lo largo del canal de Chiloe, y en algunas islas del Archipiélago de Chonos, los *Cuncos* ó *Cunchos*, y al Mediodía de estos los *Huilliches* y otras tribus independientes. En los valles de la cordillera viven en continua guerra los numerosos *Puelches* y *Pehuenches*, hácia la parte de Mendoza.

De la población civilizada, sin contar la flotante, podemos calcular que corresponden 53 almas y 2 décimos por legua cuadrada.

Chile prosperó grandemente durante la dominación española, y los naturales no tenían contra nosotros los odios de otras regiones. Su dignidad les habia hecho respetables, y la independencia no fue tampoco acompañada de grandes horrores, ni se manchó con crímenes, que ninguna causa, por buena que sea, puede justificar. En la República hay numerosas castas, y lo general de los habitantes se distinguen por su laboriosidad, su afable trato y su claro ingenio. La gracia, la hermosura, el donaire en el hablar y en el vestir, y la presteza para aprender las artes y las ciencias, distingue á las chilenas, así como su afición á la música y á la poesía.

El gobierno ha reunido con mucho cuidado los datos relativos á la estadística de los extranjeros que habitan aquel país. Segun el censo ya citado de abril de 1854, habia en todo el territorio 19,669: de estos 12,276 eran americanos, 170 africanos ó asiáticos, y solo 7,223 europeos. Mas de la mitad de estos extranjeros (10,551) pertenecen á la República Argentina, país limítrofe, cuyas costumbres, idioma y religion son enteramente análogos. Los europeos, segun sus diversas nacionalidades, están en la proporción siguiente:

| NACIONALIDADES. | CÉLIBES. | | CASADOS. | | TOTAL. |
|-----------------------|----------|----------|----------|----------|--------|
| | Hombres. | Mujeres. | Hombres. | Mujeres. | |
| Franceses | 682 | 158 | 650 | 180 | 1,630 |
| Ingleses | 964 | 603 | 603 | 186 | 1,954 |
| Alemanes | 846 | 511 | 511 | 291 | 1,948 |
| Españoles | 451 | 454 | 454 | 22 | 913 |
| Portugueses | 95 | 70 | 70 | 5 | 168 |
| Italianos | 229 | 52 | 52 | 18 | 399 |
| Países diversos | " | " | " | " | 209 |
| Total | | | | | 7,223 |

La inmigración es lenta, porque el gobierno no ha allanado aun todos los obstáculos que son idénticos á los

experimentados en el Brasil. La colonia de *Llanquihue* carecía de condiciones para desarrollarse con prosperidad; así es que a pesar de las bellas prendas del Sr. Rosales, comisionado que vino a Europa a reclutar colonos, no se ha poblado cual debía.

La instrucción pública está muy adelantada, y en la enseñanza primaria supera la república de Chile a no pocas naciones europeas: hé aquí los datos que lo demuestran:

| PROVINCIAS. | Población. | Escuelas del Estado. | | Escuelas municipales. | | Escuelas privadas. | | Total. |
|-----------------|------------------|----------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|--------------------|-----------------|------------|
| | | N.º de escuelas. | N.º de alumnos. | N.º de escuelas. | N.º de alumnos. | N.º de escuelas. | N.º de alumnos. | |
| Atacama... | 80,630 | 8 | 427 | 8 | 41 | 90 | 445 | 17 |
| Cochinbo... | 110,389 | 20 | 922 | 4 | 425 | 401 | 186 | 20 |
| Aconcagua... | 111,304 | 18 | 1010 | 4 | 74 | 234 | 35 | 20 |
| Valparaiso... | 416,045 | 9 | 464 | 7 | 448 | 572 | 52 | 12 |
| Santiago... | 272,439 | 24 | 815 | 10 | 421 | 1708 | 30 | 30 |
| Colchagua... | 192,704 | 32 | 475 | 14 | 421 | 254 | 48 | 12 |
| Talca... | 79,459 | 18 | 782 | 1 | 404 | 135 | 25 | 15 |
| Maule... | 136,245 | 25 | 1185 | 1 | 213 | 121 | 28 | 15 |
| Nuble... | 400,792 | 12 | 497 | 1 | 131 | 100 | 74 | 12 |
| Concepcion... | 110,291 | 29 | 497 | 1 | 108 | 90 | 59 | 7 |
| Arauco... | 45,466 | 4 | 384 | 1 | 25 | 22 | 39 | 6 |
| Valdivia... | 55,119 | 14 | 600 | 1 | 95 | 72 | 58 | 7 |
| Chiloe... | 61,386 | 19 | 1317 | 1 | 42 | 2530 | 84 | 8 |
| Total... | 1,450,120 | 258 | 12,029 | 65 | 5,678 | 1,469 | 194 | 200 |

En 1855 y 1856 la instrucción primaria ha seguido haciendo progresos, aunque poco lentos. Según los datos anteriormente detallados, en 1854 había en la República 498 escuelas; en fin de 1855 se contaban 524; concurrían a estos establecimientos dotados por el Estado, por los ayuntamientos ómeramente privados, 21,586 niños y 7,256 niñas; en 1856 han concurrido 22,717 de los primeros y 7,896 de las segundas. El movimiento no ha sido uniforme en las provincias. El gobierno ha distribuido gratuitamente 40,279 libros entre los niños pobres de las escuelas, ó en premios para los más aplicados.

Es muy curioso observar la grande analogía que existe entre las reflexiones que sugiere la estadística de la instrucción primaria de Chile y la de España: allí como aquí hay gran desigualdad en las provincias, desigualdad que se nota especialmente en este ó aquel distrito. Aumenta también el número de las escuelas privadas, y disminuye el de las de aquellas que están dotadas por los ayuntamientos; y por último, hay una gran desproporción entre las escuelas de niñas y las de niños.

Según el informe del ministerio de Instrucción pública, hay 49 establecimientos de enseñanzas especiales, como escuelas de adultos, de artes u oficios, de sordomudos, de partos, de pintura, de escultura, etc.; a estas escuelas, en 1855, concurrían 733 discípulos.

No tenemos datos para juzgar de la importancia de la agricultura, pues los catastros de 1854 y 1854 son puramente administrativos ó rentísticos, y no contienen detalles. Sin embargo, hé aquí un resumen que da una idea del número de los propietarios y de la renta de las tierras sujetas a la contribución territorial, que acertadamente se estableció sirviendo de base el diezmo;

| PROVINCIAS. | N.º de propiedades. | | Renta. | |
|-------------------|---------------------|---------------|------------------|------------------|
| | 1844. | 1854. | 1854. | 1854. |
| Atacama... | 660 | 4,119 | 496,203 | 580,715 |
| Cochinbo... | 741 | 1,321 | 218,672 | 419,089 |
| Aconcagua... | 884 | 2,074 | 524,020 | 634,187 |
| Valparaiso... | 749 | 1,562 | 258,434 | 549,507 |
| Santiago... | 1,645 | 2,788 | 1,181,865 | 2,164,715 |
| Colchagua... | 1,908 | 4,577 | 508,370 | 1,405,085 |
| Talca... | 488 | 1,146 | 145,711 | 277,718 |
| Maule... | 1,428 | 4,587 | 165,424 | 684,074 |
| Nuble... | 818 | 5,174 | 94,999 | 368,881 |
| Concepcion... | 1,458 | 2,875 | 165,959 | 564,536 |
| Arauco... | 584 | 936 | 59,489 | 118,518 |
| Valdivia... | 553 | 724 | 25,148 | 56,846 |
| Chiloe... | 514 | 6,250 | 15,507 | 276,058 |
| Total..... | 12,028 | 52,822 | 5,556,026 | 4,072,830 |

En el espacio de 20 años el número de las propiedades casi se ha triplicado, puesto que ha subido de 12,028 a 52,822, y la renta de estas mismas propiedades territoriales de 5,556,026 se ha elevado a 7,408,876 pesos. (1) En las provincias del Sur este aumento nace de la colonización, en las del Norte y en el centro de la division de las grandes propiedades al rededor de las ciudades de alguna importancia.

Las propiedades urbanas no están sujetas a la contribucion directa, y por esto no se hallan comprendidas en el catastro, del cual hemos extractado el resumen anterior.

Mas cómo mejor podemos apreciar la riqueza del país, es dando algunos detalles de su comercio exterior con las demas naciones: hélo aquí en conjunto fijados los valores en pesos fuertes.

| Años. | COMERCIO EXTERIOR. | | Total. |
|-----------|--------------------|--------------|------------|
| | Importacion. | Esportacion. | |
| 1844..... | 8,596,674 | 4,881,561 | 13,478,235 |
| 1845..... | 9,104,764 | 5,625,181 | 14,727,935 |
| 1846..... | 10,149,156 | 6,540,584 | 16,689,740 |
| 1847..... | 10,068,849 | 7,021,554 | 17,090,403 |
| 1848..... | 8,601,537 | 7,257,469 | 15,859,006 |
| 1849..... | 10,722,719 | 9,424,220 | 20,146,939 |
| 1850..... | 11,788,195 | 11,592,432 | 23,380,627 |
| 1851..... | 13,884,972 | 9,666,534 | 23,551,506 |
| 1852..... | 13,547,532 | 12,216,486 | 25,764,018 |
| 1853..... | 11,532,696 | 11,250,845 | 22,783,541 |
| 1854..... | 17,428,299 | 15,278,416 | 32,706,715 |
| 1855..... | 18,458,287 | 17,676,911 | 36,135,198 |

Para los defensores del antiguo sistema de la balanza mercantil, Chile no prospera porque importa mas de lo que esperta; mas como esta opinión no merece ya refutarse en nuestros días, podemos asegurar que aquel Estado crece y se fomenta, puesto que se aumenta su tráfico exterior, consagrando cerca de un millón de duros a comprar lo que le falta.

Examinando detalladamente la balanza de 1854, podemos hacer la siguiente clasificacion por nacionalidades:

| Naciones. | Importacion. | Esportacion. |
|------------------------------|--------------|------------------|
| Inglaterra y sus colonias... | 5,964,660 | 5,764,365 pesos. |
| Francia y sus colonias... | 2,495,652 | 721,156 |
| Alemania..... | 2,015,091 | 812,653 |
| España y sus colonias..... | 552,552 | 1,587 |
| Bélgica..... | 251,308 | |
| Holanda..... | 157,078 | 5,462 |
| Gerdeña..... | 125,909 | 5,405 |
| Rusia, Suecia y Dinamarca. | | 49,539 |
| Estados- Unidos..... | 2,419,554 | 2,540,588 |
| Id. California..... | 88,475 | 1,000 |
| República Argentina..... | 1,245,724 | 2,565,082 |
| Perú..... | 1,097,864 | 705,470 |
| Brasil..... | 592,242 | 125,461 |
| Centro de América..... | 495,412 | 48,525 |
| Montevideo..... | 130,155 | 110,781 |
| Ecuador..... | 125,020 | 89,126 |
| Méjico..... | 36,210 | 9,598 |
| Bolivia..... | 246 | 200,685 |
| Nueva Granada..... | | 216,497 |
| China..... | 214,466 | 5,517 |
| Australia..... | | 878,429 |
| Polinesia..... | 22,955 | 106,456 |

Resulta de estos guarismos que las importaciones de Europa son 11,544,250 y las esportaciones 7,527,045, y aunque se añadan las esportaciones hechas para Australia, China y Polinesia, por cuenta de casas europeas, los chilenos reciben mas de Europa que le envían, lo cual no sucede respecto de los Estados de América.

Cuatro naciones, Inglaterra, Francia, los Estados- Unidos y Alemania, se disputan principalmente el mercado de Chile. La primera monopoliza la venta de los cocos, de las indianas, de las alfombras, de los paños burdos y de los ponchos que usa el pueblo como las capas y mantas en algunas de nuestras provincias. Francia lleva algunos vinos, sedería, modas y artículos de la industria parisiense. Alemania y los Estados- Unidos entran quincalla, muebles, paños y algunos víveres. España, a juzgar por la balanza mercantil de 1854, solo trae cacao y lleva aceite, aguardiente, plomo, vino de Jerez y otros artículos de menos importancia. (2)

Los principales artículos que esperta Chile para todas las nacionalidades europeas y americanas, son metales y productos agrícolas.

En 1855, el valor oficial de la plata y el cobre que ha salido de la República, sube a 40,516,488 pesos fuertes, y el precio de venta escude sin duda a este en mas de 24,000,000 de reales. De cereales se han esportado valores por mas de 3,000,000 de pesos fuertes en 1855 y 1854; pero en 1855 el aumento ha sido de mas de 2,000,000

(1) El peso de la república de Chile vale tanto como un peso fuerte español, es decir, 20 rs. de vellón.

(2) Hé aquí algunos pormenores sobre nuestro tráfico con Chile: En 1854, según aparece en el cuadro estadístico del comercio exterior de España, publicado por la Direccion de Aduanas, la importacion fue de 222,580 rs., y la esportacion de 7,565,492. La primera consistió en 1,400 quintales de cacao Guayaquil y en 419 de maderas tintóreas. La esportacion fue en la forma siguiente:

| Articulos. | Peso ó medida. | Valores. |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------------|
| Aceite de almendras, libras..... | 5,664 | |
| Id. de olivo, arrobas..... | 12,622 | 758,975 rs. |
| Aceitunas, fanegas..... | 1,455 | |
| Aguardiente y licores, arrobas.. | 5,505 | 597,475 |
| Cañamo, quintales..... | 294 | 85,640 |
| Jabon, arrobas..... | 2,250 | 124,500 |
| Libros impresos..... | 136 | 287,950 |
| Papel, resmas..... | 6,911 | |
| Pasas, arrobas..... | 7,591 | 229,121 |
| Plomo en barras, planchas ó pedregones, arrobas..... | 5,568 | 76,960 |
| Vino comun, arrobas..... | 258,687 | 3,008,751 |
| Id. de Jerez y el Puerto..... | 60 | 553,175 |
| Id. de Málaga..... | 21,087 | |
| Partidas varias..... | | 515,565 |
| Total..... | | 7,785,872 rs. |

de pesos fuertes. La carne salada y los caballos no salen tanto como antes, según aparece de la balanza de 1855, porque California y Australia ofrecen mas ventajosos mercados a las harinas y a las semillas alimenticias y se descuida la cria de ganados. Por último, como el consumo de ciertos artículos sirve de barómetro para juzgar de la civilizacion y del bienestar de los pueblos, insertamos a continuacion un estadito del consumo de la azúcar, del café, del té y del hierro en los años que se espresan:

| Años. | Azúcar. Arrobas. | Café. Quintales. | Té. Libras. | Hierro. Quintales. |
|-----------|------------------|------------------|-------------|--------------------|
| 1844..... | 245,217 | 1,959 | 26,715 | 58,600 |
| 1845..... | 350,507 | 1,722 | 51,352 | 52,965 |
| 1846..... | 607,427 | 1,941 | 25,227 | 18,991 |
| 1847..... | 511,857 | 921 | 55,728 | 14,968 |
| 1848..... | 415,956 | 2,064 | 49,568 | 52,989 |
| 1849..... | 227,097 | 1,447 | 55,052 | 45,956 |
| 1850..... | 308,281 | 2,757 | 56,315 | 58,969 |
| 1851..... | 850,729 | 1,670 | 80,447 | 58,842 |
| 1852..... | 750,737 | 4,188 | 104,207 | 115,855 |
| 1853..... | 711,655 | 5,069 | 63,895 | 144,176 |
| 1854..... | 751,427 | 2,954 | 89,960 | 52,859 |
| 1855..... | 1,515,815 | 4,518 | 112,264 | 135,740 |

Del té se estrae alguno para la Confederacion argentina.

El presupuesto de la República era, según datos oficiales, como resulta del siguiente extracto de la cuenta del presupuesto de la república de Chile en 1854:

| Ingresos. | Pesos. | Gastos. | Pesos. |
|-------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| Aduanas..... | 5,715,515 | Congreso nacional.. | 11,075 |
| Rentas estancadas.. | 869,016 | Ministerio de Estado | 56,625 |
| Diezmos..... | 604,475 | Id. del Interior.... | 1,365,595 |
| Contribucion territorial..... | 98,985 | Id. de Justicia..... | 555,804 |
| Hipotecas..... | 227,654 | Id. de Cultos..... | 252,663 |
| Patentes..... | 66,751 | Id. Instruc. publica. | 257,026 |
| Papel sellado..... | 80,824 | Id. de Hacienda.... | 1,255,854 |
| Casa de moneda... | 81,540 | Deuda interior..... | 124,085 |
| Correos..... | 58,490 | Id. exterior..... | 567,155 |
| Peajes..... | 76,243 | Ejército..... | 585,592 |
| Créditos atrasados.. | 25,525 | Milicia nacional.... | 257,996 |
| Otros ramos..... | 69,160 | Pensiones militares. | 196,971 |
| Total..... | 8,969,741 | Marina..... | 511,887 |
| | | Estraordinarios.... | 193,564 |
| | | Imprevistos..... | 204,635 |
| | | Otros gastos..... | 45,565 |
| | | Total..... | 6,193,266 |

En 1850 ha habido creces en esta forma:

| Capítulos. | 1854. | 1857. |
|----------------------------------------|------------------|-------------------|
| Relaciones estranjeras é interior.. | 578,518 | 1,684,826 ps. fs. |
| Justicia, culto é instruccion publica. | 651,768 | 1,094,568 |
| Hacienda..... | 1,801,058 | 1,671,585 |
| Guerra y Marina..... | 1,549,542 | 1,885,290 |
| Total..... | 4,080,466 | 6,536,069 |

El aumento del presupuesto ha sido por consiguiente de 2,253,603 pesos fuertes, y se debe al aumento del personal para las obras públicas, a la nueva organizacion de la instrucción primaria, a la construcción de nuevas iglesias y a la reforma del sistema penitenciario. Sin embargo, los impuestos directos no se han recargado, gracias al crecimiento de las Estancadas, de las Aduanas y de los Diezmos. Todavía es muy considerable el contrabando. La Deuda se divide en interior y exterior, y su importe es como sigue:

| | |
|-------------------------------------------------------|------------------|
| Deuda exterior con interés del 6 por 100..... ps. fs. | 5,416,500 |
| Id. id. con 5 por 100..... | 5,287,000 |
| Interior con interés de 5 por 100..... | 1,500,925 |
| Secuestros consolidados..... | 578,800 |
| Empréstito de Valparaiso..... | 500,000 |
| Total..... | 8,985,225 |

Los intereses de esta deuda se pagan con religiosidad y hay una cantidad consagrada anualmente para la amortizacion.

La situacion financiera de los ayuntamientos es muy desagradable, razon por la cual muchos de los servicios locales mas indispensables están abandonados.

El interés individual ha construido un camino de hierro de 75 kilómetros de Caldera a Copiapó, y sus productos han dado grandes utilidades a los accionistas. En 1856 han empezado los trabajos de una nueva línea de Santiago a Talca.

A principios del mismo año próximo pasado, se fundó por el gobierno un Banco hipotecario que ha prestado en pocos meses 968,500 pesos fuertes. Una sociedad anónima ha constituido en Valparaiso una Caja de descuentos, y dos comerciantes de Santiago emiten abonares que hacen las veces de billetes.

Natural parecia que nosotros consagrásemos una parte de este artículo a describir la ciudad de Santiago, pintoresca capital de la República; el puerto de Valparaiso, centro del comercio de Chile, *La Serena*, fundacion de Valdivia; *Copiapó*, *Guasco*, *San Felipe el Real*, cuyos campos producen ovejas, merinos, azúcar y oro; *San Fernando*, recuerdo consagrado a Fernando VI; *San Ambrosio de Linares*, y otras poblaciones no menos importantes del territorio chileno, pero nuestro objeto está indicado en el título de este trabajo, y no debemos traspasarlo.

Carecemos completamente de datos para juzgar de la estadística moral; pero no queremos concluir sin decir algo sobre el gobierno y sobre la nueva reforma del Código civil.

La religión de la República es la católica, apostólica romana, con exclusion de todo otro culto. El gobierno es republicano, y está bastante centralizado el poder ejecutivo, a diferencia de lo que sucede en las demas regiones de América. El ejército tiene muy escasa fuerza y sirve de reserva la Milicia nacional, cuyos jefes nombra el Presidente, y cuyas armas están depositadas en los cuarteles: en los días de servicio, el Miliciano recibe una indemnizacion equivalente al jornal. La marina consta de 12 buques, de los cuales el mayor es una fragata.

La legislación civil, con muy ligeras alteraciones, era en Chile el antiguo derecho real de España; recientemente, el distinguido escritor y jurista D. Andrés Bello, ha redactado un Código civil, que examinado por una comisión, ha recibido la sanción legislativa, y ha empezado a regir en 1.º de enero de 1857. El Sr. Varas, antiguo ministro del Interior, está al presente encargado de redactar un Código de procedimientos.

Damos aquí fin á nuestro bosquejo económico y estadístico, árido de suyo como todos los trabajos de esta especie, pero de gran enseñanza para los que atentamente reflexionen sobre los guarismos alegados.

Chile cumple los tratados, ha seguido las huellas de la administración española, manteniendo una centralización moderada en lo político y en lo administrativo; en las reformas ha sido prudente, en la libertad sóbria y desapasionada, sin dejar que predomine influencia extranjera; descartando el militarismo ha podido refrenar la demagogia; enalteciendo la virtud y la honradez, se ha hecho respetar de propios y extraños. Persistiendo en estas ideas patrióticas su fomento será cada día más rápido.

NECROLOGIA.

DON MANUEL JOSÉ QUINTANA.

De entre nosotros acaba de desaparecer otro varón ilustre perteneciente á la generación vigorosa, de quien aprendimos á amar á la patria y á defender la libertad sin economizar sacrificios. D. Manuel José Quintana, nacido en Madrid el 11 de abril de 1772 y bautizado en la parroquia de San Ginés; coronado por manos de S. M. la reina Doña Isabel II en la solemnidad nacional celebrada el 23 de marzo de 1853; aplaudido en todos los ámbitos del Orbe, donde se rinde culto á las Musas, ha espirado á las siete de la mañana del día 11 del mes que corre. Ya el día de su santo se hubo de privar de la satisfacción que experimentaba en recibir á sus numerosos amigos, necesitando guardar cama, y desde entonces se puede decir que no volvió á levantar cabeza: lo avanzado de sus años y lo cruel del último invierno le postraron del todo y pusieron término á su vida honrosa.

Con decir que pasó en Córdoba su niñez endeble, y cursó jurisprudencia en Salamanca, y desempeñó su primer destino en la Junta de Comercio y Moneda, y fue secretario de la Junta Central, creada para dar unidad á los esfuerzos de los españoles contra el dominador de Europa, y trabajó en Cádiz sin reposo por la independencia y la libertad de nuestra patria, y después del triunfo no alcanzó otro premio que el del martirio en la ciudadela de Pamplona, y al asomar la nueva aurora de libertad en 1820 promovió arduamente la enseñanza en la Dirección general de estudios, y tres años más tarde se hubo de refugiar á un rincón de Extremadura, suelo nativo de su padre, para evitar persecuciones, y desde la inauguración del reinado de Doña Isabel II le han venerado todos los partidos, haciéndole unos ayos de la reina, otros vicepresidente del Consejo de instrucción pública y miembro del Senado, y condecorándole con la gran cruz de Carlos III, se da á conocer al hombre notable, al liberal consecuente, mas no al escritor ilustre, al poeta magno, al patriarca de la literatura española, palma que no le puede disputar nadie.

Sus poesías debieran estar grabadas en letras de oro; volvedlas á ver una á una; allí encontrareis que se estasia ante el canto y la danza, ó rinde culto á la hermosura, ó se alborozaba en un convite de amigos, ó se despidió de la juventud con melancólico tono; pero no se os ocultará que el patriotismo es el que habitualmente inflama su ánimo escelso, y anima su voz poderosa, y le hace pulsar con entusiasmo la áurea lira y no desfallecer en la heroica empresa de restaurar á la nación, grande en otros tiempos, y abatida hasta el oprobio á fines del siglo pasado y á principios del presente. Abried la colección de las obras completas de Quintana, impresas el año de 1852 por el laborioso y entendido Rivadeneira, y en la primera página hallareis la magnífica oda á *Juan de Padilla*, donde por boca de este héroe sin ventura, escita á sus compatriotas á sacudir el letargo en que yacen sumidos, ora dándoles en ojos con su afrenta, ora impulsando su bizarría á seguir el sendero de la virtud, el valor y la patria. Continúad y le vereis tronar contra la guerra en su oda á la *Paz entre España y Francia en 1795*; y encomiar á Balmis por su humanitaria expedición á América para introducir allí la vacuna; y ensalzar el mayor vehículo de la civilización del mundo en su imponderable oda á la *Invencción de la imprenta*; y rendir tributo de admiración á Guzman el Bueno; y gemir por los que sucumbieron en Trafalgar y conquistaron tanta gloria, aunque les fue adversa la fortuna; y augurar felicidades de resultados de la elevación de Jovellanos al ministerio de Gracia y Justicia; y trazar en su precioso poema del *Panteon del Escorial* el origen y la intensidad de nuestras desdichas; y recordar en su tragedia del *Pelayo* que son incontrastables el valor y la constancia de un pueblo para reconquistar su independencia; y sobre todo arder en amor pátrio ante el *Armamento de las provincias españolas contra los franceses* y producir estrofas como esta:

«Genios que acompañais á la victoria,
Volad y apercebíd en vuestras manos
Lauros de Salamina y de Platea,
Que crecen cuando lloran los tiranos.
De ellos ceñido el vencedor se vea
Al acercarse al Capitolio ibero.
Ya llega, ¿no le veis? astro parece
En su carro triunfal, mucho mas claro
Que tras tormenta el sol. Barréd las calles
De ese terror que las vermaba un día;
Que el júbilo las pueble y la alegría;
Los altos coronad, henchid los valles,
Y en vuestra boca el apacible acento,
Y en vuestras manos tremolando el lino,
«Salve» esclamad, libertador divino;
«Salve», y que en ecos mil lo diga el viento,
Y suba resonando al firmamento.

Suba, y España mande á sus leones
Volar rugiendo al alto Pirineo,
Y allí alzar el espléndido trofeo
Que diga: *Libertad á las naciones.*»

No hay de seguro en las *Mesianas de Tirteo* arranques mas impetuosos ni ardimiento mas entusiasta que en la valiente oda *A España despues de la revolucion de marzo*. Si lo consintiera el espacio de que dispongo, la transcribiria letra por letra; mas no puedo prescindir de copiar sus últimas estrofas:

«Guerra, nombre tremendo, ahora sublime,
Único asilo y sacrosanto escudo
Al impetu sañudo
Del fiero Atila que á Occidente oprime!
«Guerra, guerra, españoles! En el Bétis
Ved del tercer Fernando alzarse airada
La augusta sombra: su divina frente
Mostrar Gonzalo en la imperial Granada:
Blandir el Cid su centellante espada,
Y allá sobre los altos Pirineos
Del hijo de Jimena
Animarse los miembros gigantes.
En torbo ceño y desdenosa pena
Ved cómo cruzan por los aires vanos;
Y el valor exhalando que se encierra
Dentro del hueco de sus tumbas frias,
En fiera y ronca voz pronuncian «¡Guerra!»
¡Pues qué! ¿con faz serena
Vierais los campos devastar opimos,
Eterno objeto de ambicion aiena,
Herencia inmensa que afanando os dimos?
Despertad, raza de héroes: el momento
Llegó ya de arrojaros á la victoria;
Que vuestro nombre eclipse nuestro nombre,
Que vuestra gloria humille nuestra gloria.
No ha sido en el gran día
El altar de la patria alzado en vano
Por vuestra mano fuerte.
Juradlo, ella os lo manda: «Antes la muerte
Que consentir jamás ningun tirano.»
Si, yo lo juro, venerables sombras;
Yo lo juro tambien, y en este instante
Ya me siento mayor. Dadme una lanza,
Ceñidme el casco fiero y reluciente;
Volemos al combate, á la venganza;
Y el que niegue su pecho á la esperanza,
Hunda en el polvo la cobarde frente.
Tal vez el gran torrente
De la devastacion en su carrera
Me llevará. ¿Qué importa? ¿Por ventura
No se muere una vez? ¿No iré, esperando
A encontrar nuestros inclitos mayores?
¡Salud! oh padres de la patria mia,
Yo les diré ¡salud! La heroica España
De entre el estrago universal y horrores
Levanta la cabeza ensangrentada,
Y vencedora de su mal destino,
Vuelve á dar á la tierra amedrentada
Su cetro de oro y su blason divino.»

Si leyendo estas inspiradísimas estrofas no se levantara mi espíritu á las esferas de lo sublime, y no se enardeciera mi sangre hasta el punto de querer saltar de las venas, creeria haber perdido el amor á la libertad y el sentimiento del patriotismo que me animan desde la infancia, y no decaen en mi edad madura, y sin los cuales no concibo ni la honra, ni aun la existencia. Todo es grande en las poesías de Quintana, el pensamiento, la entonación, las imágenes; el estilo: por todo merece el privilegio puesto que ocupa en la cumbre de nuestro Parnaso: mas alto númen superaría á la naturaleza humana: ni las odas de Pindaro son de mayor magnificencia que las suyas.

Tambien es para Quintana titulo de gloria su excelente colección de poesías castellanas, y la introducción que las puso es un tesoro de erudición y de buen gusto. Como historiador no merece menos lauro que como poeta, pues mostróse en sus *Vidas de Españoles célebres* digno émulo de Plutarco. Nunca han sido mejor presentadas las grandes figuras del Cid, Guzman el Bueno, Roger de Lauria, el príncipe de Viana, el Gran Capitán, Vasco Nuñez de Balboa, Francisco Pizarro, D. Alvaro de Luna y fray Bartolomé de las Casas. ¡Y hartos es de sentir que esta preciosa galería no contenga mayor número de retratos! Aunque publicadas aparte, las vidas de Cervantes y de Melendez Valdés son tambien de españoles famosos y producen la misma agradable lectura y utilidad moral que las otras: tanto como en sus composiciones poéticas, se ve en estos cuadros históricos la propension ingénita de Quintana á lo verdadero, lo bueno y lo bello.

Una joya añadió á las que produjo su mente, y ya enriquecían nuestra literatura, en la colección completa de sus obras; y es la de las diez cartas escritas á lord Holland sobre los sucesos políticos que durante la segunda época constitucional tuvieron lugar en España. Inmediatamente despues de la ruina de aquel sistema fueron escritas, y bajo la doble impresión de la amargura que afligía á los españoles por los males sin cuento amontonados sobre su patria, y del enojo de verse insultados y calumniados por todos los ecos vendidos al despotismo europeo, echándose en cara á los vendidos su misma confusión y vergüenza como resultado de su terquedad y sus extravíos. Siempre inflamado Quintana por el fuego del amor patrio, creyó deber de todo español rechazar este sistema de difamación y de injusticia, y apresuróse á cumplirlo por su parte, dirigiéndose á un extranjero ilustre, con quien de mucho antes le unían estrechos vínculos amistosos, y que, como aficionado á nuestras cosas, defensor perpétuo de los intereses de nuestra libertad, y respetado en toda Europa por su carácter y sus principios, podría autorizar mejor el desengaño, y prestando un fuerte apoyo á la verdad, contribuir poderosamente al propósito de la obra. Nada mas interesante que la relación de tan grande naufragio hecha por uno de aquellos á quienes el rudo temporal acababa de arrojar á desnuda playa. Su principal mérito estriba en que ni la pasión política, ni la desgracia intensa pueden nada sobre el recto juicio y la severidad magestuosa del historiador eminente. Poco leídas deben haber sido estas cartas, y á fé que son muy dignas de estudio. Con algunas líneas las encabeza, y voy á copiar las últimas tan solo, trazadas á

los ochenta años, como prueba irrevocable del vigor de la fibra, de la entereza del carácter y de la firmeza de las opiniones del gran Quintana.

«Siendo por tanto estas cartas mas bien una obra histórica que doctrinal (dice con gravedad suma), por demas sería buscar en ellas un sistema de gobierno representativo sobre que argumentar y discurrir. Sin duda el que las ha escrito tiene el suyo propio, que prefiere á los demas, pero sin pretender que en él esté precisamente cifrada la felicidad y el porvenir de la nación española. ¡Lejos de él tan impertinente presunción! Confesará, sin embargo, y la obra presente lo da á entender donde quiera, que su inclinación propende á las ideas francamente liberales, á aquellas que como triviales son desdenadas por los unos y tachadas por los otros de anárquicas y peligrosas. De ello no me acuso, ni me absuelvo. La libertad es para mí un objeto de acción y de instinto, y no de argumento y de doctrina; y cuando la veo poner en el alambique de la metafísica, me temo al instante que va á convertirse en humo.

«Podrán en buen hora otras teorías políticas ser mas útiles en tiempos ordinarios, estar mas bien digeridas, mas sabiamente concertadas; yo aquí no se lo disputo. Pero disponer mejor el ánimo para adquirir la libertad cuando se aspira á ella, para defenderla cuando se posee, y para recobrarla cuando se ha perdido, eso es muy dudoso que lo hayan hecho, ni puedan hacerlo jamás.

«Y no se engañen los españoles: la cuestión primera, la principal, la de si han de ser libres ó no, está por resolver todavía. Verdad es que han adquirido algunos derechos políticos, pero estos derechos son muy nuevos y no han echado raíces. Por consiguiente han de ser atacados sin cesar, y si no se atiende á su defensa con decisión y constancia, serán al fin miserablemente atropellados. El estado de libertad es un estado continuo de vigilancia y frecuentemente de combate. Asi sus adversarios, considerando aisladamente la agitación de las pasiones y el conflicto de los partidos que acompañan á la libertad, dicen que no es otra cosa que una arena de gladiadores encarnizados. Este espectáculo á la verdad no es agradable; pero hay otro mucho mas repugnante todavía, y es el de Polifemo en su cueva devorando uno tras otro á los compañeros de Ulises.»

Vanamente se buscaria en los escritos ni en las acciones de Quintana algo que no sea noble y digno; sus obras son el espejo de su alma: dechado de altas virtudes, jamás cerró sus oídos á la súplica del menesteroso, ni omitió diligencia por hacer bien á sus semejantes: amigo mas cariñoso sin afectación alguna es muy difícil encontrarlo: no aspirando nunca al magisterio, hasta en el trato familiar se aprendía mucho de su boca: todo el que tenia la honra de consultarle sus producciones, llevaba la seguridad de salir ganancioso de la consulta. Sobre este punto hablo por esperiencia propia, como que me glorio de que se dignara corregir las pruebas de mi *Historia del levantamiento de las comunidades de Castilla*, y entre mis escasos timbres literarios cuento como uno de los mayores su juicio sobre mi *Historia del reinado de Carlos III en España*.

Siempre el sentimiento del honor guió sus acciones: jamás su hombría de bien dió tropiezos; y así ha sobrellevado sus dolencias con verdadera conformidad cristiana, y ha muerto como varón justo. Traficante de ideas religiosas no lo fue nunca; las profesaba muy de veras, si bien hubiera creído rebajar torpemente el sacratísimo dogma del Crucificado, escamoteándolo á favor de una bandería: antes se taladrara la lengua con los dientes y la escupiera de la boca que llamar *partido católico* á ninguno de los pasados, ni presentes, ni venideros, sabiendo que la Iglesia católica es la congregación de todos los fieles y que las opiniones políticas no se cuentan entre el número de los pecados. No es, pues, maravilla que los que se engalanan con el título de monárquico-religiosos, y se ensoberbecen imaginando que á ellos toca exclusivamente conceder ó negar tan venerandas é inapreciables calificaciones, todo por nutrir sus delirios del absurdo retocoso á un abominable pasado, hayan hecho coro á las alabanzas justas y estensas, discernidas al gran Quintana por hombres de todos los matices, con su silencio ó su censura. A la verdad los elogios de ellos dañarían á la fama inmortal del insigne vate, que debió á Dios el pujante estro que se necesita para producir una oda como la inspirada por la *invencción de la imprenta*. Lo que debía suceder ha sucedido por fortuna, y yo me congratulo como uno de los admiradores de Quintana y de los que hacen gala de serle deudores de lecciones muy provechosas.

Aun cuando á la hora de su muerte se hubiera hallado Quintana constituido en dignidad muy alta, si no se captara en vida la admiración y el respeto de sus conciudadanos, su entierro fuera quizá notable por el aparato de oficio, bien que á su féretro no siguieran mas que medio centenar de personas y unos cuantos carruajes. Modestamente vivía lejos de toda influencia: al ser colocado su cadáver sobre el carro fúnebre el 13 de marzo llovía á chaparrones: numerosísimo era el concurso, y todos convinieron en que acompañarle á pié hasta el Campo Santo, era el menor tributo que se podía rendir á su ilustre memoria. Y así fue en efecto. Muy despacible estuvo la tarde, y tanto era el tropel de gente, casi toda de viso, que no sin gran trabajo se pudo abrir calle para conducirle á la sepultura; y ninguno de los que asistieron á tan triste ceremonia tachará de hiperbólico lo que afirmo. Naturalmente la juventud, que reconoce á Quintana por su mejor maestro, se apresuró á tributarle allí los últimos honores. Martos y Castelar, llamados á conquistar muchos laureles en la oratoria, le dedicaron muy sentidos discursos: tambien se oyó el inspirado acento de la Avellaneda; y no faltaron otras poesías que no carecen de buenos rasgos.

Materialmente Quintana ha muerto: moralmente vive y vivirá mientras no se estinga el patriotismo que llenaba toda su alma; ó mientras el sentimiento de la libertad, que le enardecía, sea inherente á la dignidad del hombre; mientras no se pierda la lengua de Cervantes, que poseía tan perfectamente; mientras se rinda culto á las Musas,

por las cuales fue tan acariciado; mientras la honradez nunca desmentida, la virtud siempre practicada, y la fé en Dios constantemente ardorosa, inspiren veneracion profunda y se propongan por ejemplo á los que pasan por el mundo. Espontáneo, legítimo y muy significativo homenaje hemos tributado todos á las cenizas del gran Quintana; pero aun nos impone otra obligacion su digna memoria: la de levantarle una estatua por medio de una suscripcion nacional que se debe abrir al instante: su colocacion natural seria, ó en la plazuela de las Descalzas Reales, por hallarse en la demarcacion de la parroquia donde fue bautizado, ó en la calle de Pontejos delante de la casa mortuoria.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

REVISTA ESTRANJERA.

Comenzando hoy nuestra carrera donde el sol nace, ¿qué vemos en Oriente? En Constantinopla se constituye, en fin, un Banco por capitalistas ingleses, grande adelantó mercantil sin duda; y se agita el proyecto de un camino de hierro por las orillas del *Eufrates* á *Bassora*, tambien por capitales británicos, pues á ellos mas que á nadie interesa esa importantísima via de comunicacion con la India. ¿Llegará á realizarse, ó son tales las dificultades é inconvenientes del trazado, tan grande la inseguridad de los países, solo por tribus errantes habitados, que debe atravesar el proyectado ferro-carril, que sea necesario desistir del pensamiento? Asi lo pretenden algunos, por lo menos; pero como esos opositores, son al mismo tiempo celosos partidarios del proyecto de Mr. Lesseps, quien por medio de un canal que atraviese el istmo de Suez, quiere unir el Mediterráneo con el Mar Rojo, nos será permitido suspender nuestro juicio. Baste, por ahora, decir que el camino por el *Eufrates* seria en realidad casi exclusivamente inglés; mientras que en el canal egipcio, la influencia francesa se equilibraría, cuando menos, con la británica. La alianza, por sincera que sea entre los gobiernos, no excluye ni su reciproca emulacion ni la rivalidad comercial de ambos pueblos.

La ejecucion del decreto de la Sublime Puerta, que emancipa, en fin, á los cristianos del Imperio, igualándolos civilmente á los súbditos musulmanes, camina lenta y difícilmente, como era de suponer. Al tratarse del servicio militar, desde luego se ha ofrecido una grave cuestion que resolver á los gobernantes. ¿Se formarán cuerpos especiales de cristianos, ó ingresarán estos como los fieles de Mahoma, en las filas del ejército? Lo primero ha parecido peligroso, y francamente, no lo extrañamos, cuando en naciones occidentales que pasan por cultas, todavia la palabra *tolerancia* se quiere hacer pasar por blasfemia: pero lo segundo, que es á lo que creemos que el Divan se ha resuelto, es en cambio durísimo para los interesados. Difícil es, en efecto, que el *infel nazareno*, aislado en medio de los *creyentes*, no sea siempre el sufridor de su batallon ó compañía, poco menos que imposible que, por mucho que sea su mérito y señalados sus servicios, logre nunca los ascensos que debieran premiarlos. En todo caso hay progreso, y no por incompleto debemos dejar de señalarlo.—Nada nuevo en la cuestion de los Principados, ni es tiempo todavia. La fermentacion electoral se hace sentir en ellos; los *Boyardos* (nobles del país) dieron un paso imprudente, representando contra el Firman de convocacion, que en su concepto tenia demasiada tendencia democrática; pero como la Puerta ha permanecido cerrada á sus quejas, y el espíritu público comenzaba á mostrarsele declaradamente hostil, han hecho un cambio de frente á retaguardia, y están, segun parece, en tratos con los mismos á quienes bien mal de su grado se concede el derecho electoral.

Es probable que el partido del progreso, caiga en Valaquia y Moldavia, en el eterno y nunca, sin embargo, evitado lazo de las coaliciones. Si así es, en su tiempo y lugar le hará sentir la aristocracia, que cuando se caza con el leon, la parte de este ha de ser siempre el todo de la presa comun. Entretanto una nota del *Monitor* de Paris, en que el gobierno imperial declaró sus simpatias por la union de los dos Principados, ha causado en ellos honda y grata sensacion, y dado lugar á fervientes manifestaciones de gratitud y de afecto á la Francia, en la persona de sus representantes. Dudamos que todo eso sea muy del gusto del Austria y de la Turquía; pero así es, y cuando menos los patriotas danubianos se alimentan hoy con gratas esperanzas. Dios las realice, como sin atrevernos á vaticinarlo, lo deseamos sinceramente.

En el Norte, calma por el momento; la Dinamarca ha contestado, en fin, á la nota de la Confederacion germánica sobre el ducado de Holstein, pero en términos evasivos, y que en todo caso satisfacen poco las exigencias del gabinete de Viena en particular. En los países escandinavos (Suecia, Noruega y Dinamarca) se habla y se escribe mas que nunca sobre la famosa union de las tres potencias, para que constituidas en un solo Estado, equilibren el colosal poder de la Rusia. Asunto es este de antigua fecha, y poca duda admite que divididas las tres naciones que ahora nos ocupan, nunca pueden oponer una resistencia eficaz á las tentativas del coloso del Norte, dado que este tenga ó pueda tener ambiciosas miras por aquella parte. Los orígenes y la lengua, la historia y la tradicion, los hábitos y las creencias, todo favorece la union: pero aparte los obstáculos exteriores que pudieran oponerse á ella, hay entre otros uno interior, por decirlo así, de mayor cuantía. ¿Qué familia ha de cesar de contarse entre las dinastías reinantes: la que ocupa el trono de Dinamarca, ó los descendientes de Bernardote que rigen á la Suecia y la Noruega?—Hé ahí el escollo, que un pariente muy próximo, por afinidad del heredero presuntivo del cetro dinamarqués, pretende resolver en un folleto notable que sobre el asunto acaba de publicar. El medio que propone, aunque no ingenioso, seria seguro: no tiene mas inconveniente que el de dejar las cosas como se están. Redúcese, en resumen, á que las dos dinastías se declaren reciprocamente herederas una de otra, y que la que sobreviva reúna las dos coronas. El ilustre escritor, ó se burla del público, ó estaba distraído cuando tal propuso; pues estinguida una de las dos dinastías, si la union está en los intereses y en la conciencia de los pueblos escandinavos, para nada necesitan el singular testamento que se les propone.

El emperador de Austria está ya de regreso en Viena, dejando la Lombardia, como indiqué en mi anterior, á cargo del archiduque Maximiliano, con un *ad-latere* militar y varios altos funcionarios civiles. Parece que se trata de que en aquel país *cedant arma togæ*; ó en otros términos, de gobernar civilmente: algo es para los desdichados italianos no estar bajo el régimen del sable.

El cambio de notas de que hablé á Vds. el 1.º del corriente, entre los gabinetes austriaco y sardo, no ha tenido hasta ahora consecuencias, ni presumo que las tenga inmediatas y directas; pues que la inconveniencia y destemplanza del despacho del conde Buol, puestas en evidencia por la mas que templada respuesta del conde Cavour, han sido muy mal vistas en el mundo diplomático, sin exceptuar la Rusia, y en Viena misma. Quedará, pues, las cosas como están; y el Parlamento de Turin, no por eso dejará de dar un voto espreso de aprobacion y simpatía á su gobierno, con motivo de la regularizacion de las cantidades invertidas en fortificar á Alejandria.

Su Magestad napolitana tiene un hijo mas, que se llama *Gerardo Maria de la Inmaculada Concepcion*, segun dicen los periódicos. La secta de los *esperancistas*, que es tan universal como envidiable, imaginaba que con motivo del feliz alumbramiento de

la reina, se daría una amnistía: no se ha engañado del todo, pues en efecto ha habido indulto para ladrones y asesinos, falsarios y otros delincuentes. Para quienes no hay misericordia es para los liberales; y así debia ser.—Dícese, sin embargo, que 240 desdichados reos políticos, aceptando los términos del reciente tratado entre el gobierno de las Dos Sicilias y la República argentina, se embarcarán pronto para aquellas lejanas regiones, comprando su libertad al duro precio del alejamiento, acaso perpétuo, de su patria y familia, y comprometiéndose ademas á no regresar ni á Europa.—Que los vientos propicios les acompañen en su larga peregrinacion por los mares; y seales dado, como á los proscritos puritanos ingleses, fundar en las orillas del Rio de la Plata, á imitacion de aquellos en las del Delaware, un pueblo libre, grande y próspero. En Francia solas dos noticias de alguna, aunque no grande, importancia política hallo hoy dignas de mencionarse.

Y digo políticas en la acepcion genuina de la palabra, porque se trata de negocios públicos, no porque tengan el carácter esencialmente gubernamental á que hoy está reducida la aplicacion de aquel adjetivo. Ayer mismo (14 marzo) aprobó el Senado por unanimidad la ley, ya por el cuerpo legislativo votada á propuesta del gobierno, concediendo al mariscal Pelissier, duque de Malakof, en recompensa de sus servicios en Crimea, y para sustentar dignamente su alta dignidad, una pension de 400,000 francos (unos 20,000 pesos) anuales. La recompensa es magnífica sin duda alguna, pero aun cuando en realidad merezca ya considerarse la suma aun en el presupuesto francés, no creeríamos necesario llamar la atencion sobre ella, si no fuese, como vá, acompañada de la cláusula de perpetuidad, en beneficio de la descendencia directa del agraciado. Digase lo que se quiera, hay en ese hecho una infraccion ó escepcion, pero manifiesta y gravísima, al principio democrático en que el derecho público y el civil francés estrictamente ambos en la actualidad; se ha creado un privilegio en favor de una familia, transmitiendo á hijos y á nietos el premio de servicios puramente personales; se ha impuesto una carga perpétua al Erario público, no en favor de un ciudadano meritorio, que eso fuera justicia aunque generosa, sino en favor de personajes futuros y desconocidos, que podrán muy bien ser dignísimos todos, y podrán igualmente no serlo; mas que en todo caso *nacen* con un derecho que les es peculiar, y serán por consiguiente de mejor casta que sus contemporáneos.—Los chinos nos parecen mas atrevidos ennoblecidos al padre por los méritos del hijo, porque al cabo, árbol que dió buen fruto y acertó á madurar, probado há que es de privilegiada especie.—El segundo asunto lo ha sido todos estos dias de las conversaciones y aun de los recelos de los potentados de la época, quiero decir: de los ricos, de los capitalistas.—Sabido es que ya hace tiempo se piensa aquí y en otros países en buscar los medios para que el capital *movilizado* (el dinero, en resumen) contribuya como el inmueble á los gastos del Estado, pues que de los beneficios sociales, participa no solo del mismo modo, sino acaso con ventaja. Que la aspiracion es equitativa nos parece inconcuso: la dificultad estriba en realizarla, *en ponerle el cascabel al gato*, como vulgarmente se dice. Y el dinero es un gato tan astudado; tan flexible y pronto á esconderse; su falta se hace sentir tan pronto y tan duramente; las consecuencias de la mas mínima perturbacion en su camino son de tal trascendencia, que los gobiernos prudentes se miran mucho, y hacen muy bien, antes de hacer movimiento que asombrarle pueda. Aquí el emperador ha celebrado, bajo su presidencia, tres sesiones secretas, como todas, con el Consejo de Estado, haciendo que aquel cuerpo discuta ampliamente la cuestion, y dando al debate, segun la tradicion imperial toda la latitud imaginable. Dijose en la Bolsa que el proyecto del gobierno era imponer un derecho de transmision á las acciones y títulos diferentes que emitidos por las compañías mercantiles ó industriales representan en junto su capital, como separadamente la personal riqueza de sus tenedores. Los fondos bajaron; y esto significa que el *gato se escamó*; porque en efecto, cualquiera que fuese el medio que se escogiera para la percepcion del nuevo impuesto, habia de producir dos gravísimos inconvenientes: Dificultar las transacciones en primer lugar, y en segundo hacer intervenir en ellas al *fisco* de una manera odiosa.

Como quiera que sea, por las indicadas consideraciones ó por otras, el *Monitor* nos anuncia que el Consejo de Estado ha resuelto que se presente al Cuerpo legislativo un proyecto de ley aumentando hasta 15 céntimos, por cada 100 francos de capital, el derecho de timbre (3 céntimos) que hoy pagan las acciones y títulos de las compañías. De ese modo, y sin grave alteracion en el *statu quo*, se espera que ingresarán en el Tesoro unos 20 y tantos millones de francos anualmente; lo cual es algo, pero todavia está muy lejos de igualar las cargas del capital circulante con las que pesan sobre la propiedad territorial y urbana como sobre la industria productora.—Dícese en el proyecto, y no debe pasar sin notarse, que se proveerá por medios reglamentarios, á la forma en que deban contribuir al nuevo impuesto, las acciones y títulos de compañías extranjeras; de modo, que cuando menos, es seguro que no tendrán aquí curso legal, sino á condicion de someterse al timbre.

Verifícase en Inglaterra lo que presenta al escribir á Vds. en 1.º de marzo; lord Palmerston estuvo en minoría en la votacion relativa á los asuntos de la China. Minoría solamente de diez y seis votos en una Cámara que tiene seiscientos y tantos diputados, y en una votacion que tomaron parte mas de cuatrocientos; minoría compuesta de fracciones distintas heterogéneas, espuestas entre sí, y aun así no completas, pues fueron varios los miembros disidentes de todas que apoyaron al ministerio: pero en Inglaterra los principios del sistema parlamentario se respetan religiosamente por todos, absolutamente por todos. El primer ministro se dió por derrotado, y obrando en consecuencia optó por uno de los dos únicos caminos, legal y constitucionalmente, posibles en tal caso.

Ante un Parlamento recién elegido, sin duda alguna, lord Palmerston se retirará, porque la presuncion estuviera entonces en favor de que la Cámara representaba genuinamente la opinion del país. Pero la Cámara actual, elegida bajo el ministerio de lord Derby, cabeza del partido conservador, cuenta ya cinco años próximamente de fecha, y puede, por tanto, el gabinete, sin nota de presuncion, creer que la opinion pública ha variado desde aquella época. Por otra parte, el hábil primer lord de la Tesorería sabe muy bien que en la cuestion de que se trata tiene á su favor, no solo la evidente necesidad de proseguir hasta su terminacion en honra y provecho de la Inglaterra la guerra comenzada ya, justa ó injustamente, sino ademas todas las simpatías de un pueblo en que el último de los proletarios no se interesa menos en la gloria del pabellon nacional que el mas encumbrado y patriota de los próceres. Lord Palmerston sabe tambien que la Inglaterra no gusta de coaliciones; que la que le ha derrotado ha sido fortuita, mas que premeditada, y que su derrota ha sorprendido y embarazado mas á sus vencedores que á él mismo.—El interés del momento, que unió á Mr. Gladstone con lord Jhon Russell, á Disraeli con Cobden, ha desaparecido con el resultado de la votacion: los conservadores no quieren el triunfo del partido de Manchester, los peelistas, menos el de los radicales; y si es verdad que lord Palmerston no podia ya gobernar con la Cámara actual, no lo es menos, que tampoco á ninguno de sus adversarios le hubiera sido dado ni formar siquiera un gabinete. En tal estado de cosas procedia lógicamente la disolucion del Parlamento y la reina Victoria ha dado á ella su asentimiento. Pero ¿se ha disuelto el Parlamento *ab irato* y sin tregua?—Imposible hacerlo: los subsidios no están votados, y en Inglaterra no se acostumbra á exigir *autorita-*

te qua fungor las contribuciones—que nadie pagaria en todo caso—y dar luego cuenta á las Cámaras para que lo sepan de oficio.—¿Se ha tratado al menos de paliar el neocio?—Tampoco: el primer ministro se ha presentado á declarar franca y resueltamente en el seno de la representacion nacional que su disolucion estaba acordada, pero que se demoraria hasta que ella misma proveyese al gabinete de los medios necesarios para gobernar y proseguir la guerra, objeto del voto de censura, hasta el fallo supremo del país por medio de sus nuevos representantes. Los jefes de la oposicion tomaron la palabra para declarar á su vez que reconocian la legalidad y conveniencia de la disolucion, y que estaban prontos á contribuir por su parte á que se realizara inmediatamente. Desde entonces el Parlamento está obrando como un hombre sensato y de corazon, que sabe el dia de su muerte; arregla sus negocios, que son del país, auxilia al gobierno que le inmola legalmente en todo lo que al bien comun interesa; y entre tanto la oposicion aprovecha, sin forzarlas ni exagerarlas, cuantas ocasiones se le presentan de ahondar la herida que al gabinete há hecho.—Para los que como yo tienen razonada pasion por el sistema parlamentario, no creo que pueda haber cuadro mas agradable que el de la perfecta regularidad y maravillosa armonia con que las instituciones representativas funcionan libre y ordenadamente en la Gran Bretaña.

Inútil es decir á Vds. que de la zorcha *Arow*, del benévolo Mandarín *corta-cabezas*, Yeh, y de sus humanísimos administrados que discurren el ingenioso medio de envenenar el pan de toda una ciudad para acabar sumariamente con los bárbaros, ya nadie se acuerda en Inglaterra, como no sea para maldecirlos. Una expedicion numerosa de buques de guerra, lanchas cañoneras y transportes; cerca de seis mil infantes á las órdenes de un teniente general, y en fin, lord *Elgin*, diplomático de primer orden, en calidad de plenipotenciario, se aprestan á darse á la vela para Canton. Los chinos, pues, han ganado poca cosa con los discursos que en su favor pronunciaron los opositoristas; y es de presumir que paguen cara su temeridad reciente. Dijose que la Francia mandaba fuerzas tambien para obrar de consuno con las inglesas; pero las últimas noticias son de que no hay nada *definitivamente* convenido en el asunto. Así será, pero no creo arriesgarme mucho pronosticando que, si el celeste emperador no se aviene pronto á términos racionales, la Francia, y aun los Estados Norte-americanos, unirán sus escuadras á las británicas. No está en los intereses de esas dos grandes potencias mercantiles, ni que los puertos de la China vuelvan á cerrarse á la Europa, ni que la Inglaterra sola tenga la gloria y la utilidad de abrirlos de nuevo sólida y completamente. Los que sueñan con la Rusia han querido que tambien en la China, como antes lo supusieron respecto á la Persia, se halle en frente de la soberbia Albion; pero ni hay datos para presumirlo, ni tiene siquiera visos de probabilidad la noticia.—La Rusia por ahora atiende á rehacerse de sus pérdidas en la guerra, y la cuestion que allí mas preocupa los ánimos por el momento, es la de los proyectados caminos de hierro. Al parecer, los capitales ingleses se retraen de tomar la parte considerabilísima que en aquella colosal empresa se les presupuso; y los franceses se dice que encuentran la carga pesada para llevarla solos. El tiempo solo puede aclarar este misterio: lo único que yo me atrevo á decir, es que el dia en que la Rusia esté surcada por una red de caminos de hierro, bastarán horas para trasladar inmensas masas de soldados desde las márgenes del rio Oural ó las orillas del mar Caspio, á las riberas del Danubio, desde las playas del Océano glacial hasta el mar Negro; y entonces, ó el imperio moscovita entra, modificándose esencialmente, en el movimiento del siglo, ó el siglo tiene que luchar á brazo partido con una nueva invasion del Norte. ¿A quién el triunfo? Esperemos que no llegue el dia de la lucha, pero si llega, Dios es todo poderoso y la ley del progreso suya.

Celebróse la paz con la Persia: sus condiciones son equitativas, pues ambas partes renuncian á sus conquistas, y la independencia, así de Herat como del Afghanistan, queda reconocida y asegurada.—La Inglaterra ni exigió ni obtiene mas que ser tratada en Persia como la potencia que mas favorablemente lo sea, y espontáneamente renuncia al derecho de proteger á súbditos persas que hasta aquí tuvo, siempre que todos los demas lo renuncian igualmente. Es de suponer que el soberano, cuyo estandarte es el sol, se apresure á ratificar un tratado que tan bien le está.

La cuestion suiza, pendiente aun porque la Prusia no ha dado á su ministro mas que instrucciones *ad referendum*, y á la segunda sesion ha tenido que suspenderse la conferencia hasta que de Berlin contesten. Todo versa sobre puntos de pueril vanidad, porque realmente S. M. prusiana es hoy príncipe de Neuchâtel como el rey de Nápoles lo es tambien de Jerusalem: pero entretanto, la Suiza, que tan generosa y prudentemente se ha conducido, está desasosegada, y con razon descontenta. Aunque el resultado no me parece dudoso, seria de desear que no se retardase ya, siquiera por deferencia á la Francia que es la que mas ha comprometido su garantía en este deplorable asunto.

Paris 16 de marzo de 1857.—PATRICIO DE LA ESCOBURA.

Cuestion de Méjico.

Todos los periódicos continúan ocupándose diariamente de los sucesos de Méjico, y aunque cada uno los aprecia bajo el punto de vista de los principios políticos que representa y defiende, convienen unánimemente en la necesidad apremiante de vengar el afrentoso ultraje inferido al pabellon español, con los asesinatos cometidos en varios puntos de aquella República.

El *Criterio* decía el día 7, que aun se ignoraban quiénes fuesen los individuos del nuevo ministerio mejicano, y que segun las últimas noticias de aquel país, los insurgentes de San Luis de Potosí habian sido derrotados.

El *Diario Español* noticiaba el día 8 que, segun despacho telegráfico de Southampton, habia llegado á aquel puerto, procedente de Méjico, el Sr. Lafragua, con la mision del gobierno de aquella República de dar esplicaciones al nuestro sobre los deplorables sucesos allí ocurridos, y de que han sido tan inicuamente victimas nuestros desgraciados compatriotas.

El *Parlamento*, en la referida fecha, manifestaba que la mision del Sr. Lafragua no pasaba de ser una noticia un tanto inverosímil. Este mismo diario da la de haberse espedido una orden para que todos los jefes y oficiales destinados al ejército de Ultramar que tengan señalado punto de embarque, emprendan inmediatamente su marcha al puerto de Cádiz, sea cual fuere su procedencia y condiciones con que hayan sido destinados á aquel ejército.

Las *Hojas autógrafas* hablaban de haber llegado á esta corte documentos que prueban de una manera casi oficial, que los asesinatos y los robos cometidos en Méjico, han sido autorizados por el sanguinario Alvarez; y que entre aquellos figura una carta del general Haro, comandante principal de Cuernavaca, dirigida al mismo Alvarez, y en la que casi de una manera terminante se atribuyen á este tan bárbaros atentados.

La *Discusion* participaba que los gobiernos de Inglaterra y Francia han contestado ya á la nota de nuestro ministro de Estado, reconociendo la justicia que nos asiste, y el derecho que tenemos á tomar satisfaccion de la republica de Méjico por medio de las armas si no la obtenemos de otro modo.

La *España* del 10 publicaba una larga correspondencia de Méjico, en la que aparece que la confusion y el desórden iban en aumento; que corria la voz de que en Puebla habia estallado la insurreccion, y de que el Nuncio de Su Santidad iba á pedir sus

pasaportes, por no haber recibido contestación á ninguna de las muchas reclamaciones entabladas á causa de los atropellos y violencias de que está siendo víctima el clero, por su oposición á dejarse despojar de sus bienes; que el Sr. Soto se había retirado del ministerio, entrando en el de Justicia el periodista Sr. Iglesias, redactor de *El Siglo*; que los que se habían sublevado en San Luis de Potosí estaban el 10 de enero en la hacienda de la Quemada, á siete leguas de San Felipe, disponiéndose á marchar sobre Querétaro; que los partidarios de Gándara habían atacado á las tropas del gobierno en Sonora, teniendo por último que retirarse con pérdida de diez y ocho muertos y bastantes heridos; y que, por último, para colmo de desdichas, los indios apaches andaban turbulentos y osados por la frontera septentrional de la provincia de Sonora.

La *Crónica* del 11 participaba la noticia de que el gobierno de los Estados-Unidos se propone observar una estricta neutralidad en la cuestión de España en Méjico.

Las *Hojas* decían que por el vapor que salió de Cádiz el día 13 se enviaban al general Concha completas y terminantes instrucciones para arreglar su conducta en los graves asuntos pendientes con la república mejicana, confiándole por el momento la suprema dirección de ellos.

La *Epoca* participaba el 12 haber sido nombrado segundo cabo de Puerto-Rico el general Larrocha, y que además del señor Mendimeta iría á Cuba el general Garrido.

El *Fénix* manifestaba que, según carta acabada de recibir de la Habana, el interés público estaba muy escitado en toda la Isla con los acontecimientos de Méjico, siendo general el deseo de tomar satisfacción de las injurias que ha recibido nuestro país con la conducta de aquella República; que se repetían con frecuencia los ejercicios militares en los que se hallaba ocupada la guarnición; que el día 7 de febrero había estado un paseo y maniobrado desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, habiéndose verificado al día siguiente un simulacro en que tomaron parte seis batallones de ejército; cuatro de milicias del país, una brigada de artillería de montaña y dos escuadrones de caballería, y en el cual demostraron todas las fuerzas un excelente grado de instrucción y el deseo que el valiente ejército de nuestras Antillas tiene de probar á los mejicanos que el pabellón español es digno de consideración y sabe hacerse respetar de las naciones extranjeras.

La *Discusión*, refiriéndose á un periódico francés, decía que el movimiento estallado en Méjico había sido á consecuencia del anuncio del empréstito de 15,000,000 de duros, que Comonfort tenía intención de contratar con los Estados-Unidos, y que los enemigos del presidente declaraban que ese acto ocultaba un pensamiento de anexión á la citada República.

El *Criterio* del 15 manifestaba haber recibido, con fecha 5 de febrero, una correspondencia de Veracruz, en la que se dice que el 2 llegó á aquel puerto el paquete inglés *Clyde* participando que á su salida de Tampico se había pronunciado esta plaza contra el gobierno de Méjico; que la tripulación de la goleta de guerra *Oasaca* se había sublevado en la isla del Carmen y dirigido á dicho puerto, llevándolo á su bordo unos treinta confinados políticos entre militares y paisanos residentes en aquel punto; que también aseguraban los pasajeros del *Clyde* que el general de división Wold, al servicio de la república mejicana hasta la caída del presidente Santa Ana, se había presentado en Tampico al estallar el movimiento; que las noticias del interior eran muy desagradables para Comonfort y los suyos, pues la rebelión cundía por todas partes; y que la opinión pública en Méjico era hacer justicia á los federalistas antes de lo que se pensaba.

La *Discusión* del 14 comunicaba haberse circulado ya las órdenes para que marchen á la isla de Cuba ochenta capitanes y un número proporcionado de subalternos; que los primeros van sin ascenso, sorteándose del tercio de la escala abajo los que se necesitan para completar dicho número, después de contar con los voluntarios; que las demás clases marchan con ascenso, pero si entre ellas no hay el número de voluntarios suficiente, se apele también al sorteo; y que son infinitos los empleos de subteniente que se han dado en estos días á cadetes y sargentos primeros.

La *España* insertaba una correspondencia de Méjico en que la participan que las cosas políticas se complican á cada instante y la miseria del gobierno llega á su colmo; que se trata de un préstamo forzoso, y de que el mismo presidente salga á campaña contra el general don Manuel María Calvo que, enseñoreado de San Luis de Potosí, espera con 5,400 hombres y 28 piezas de artillería en el estado de Querétaro á Parrodi quien, con el mismo número de hombres y 18 piezas, no se atreve á atacarle, porque desconfia de sus tropas, inferiores en calidad, y que han sido ya batidas el día 27 de enero con muchas pérdidas; que Tapico, Tepic y Guadalajara, pronunciados, claman por la vuelta de Santa Ana, y que el general Blancarte se sublevó con 800 hombres y pasó á Guadalajara á tomar el mando, en cuyo punto fue recibido con grandes aplausos; que Puebla se levantará muy pronto otra vez, y ahora el gobierno no tiene fuerzas que mandar contra ella; que el Congreso acabó su constitución, y hay fuerte empeño en que se publique en seguida como si temieran que si tarda algo no llegue á ver la luz, pero que el gobierno vacila en sancionarla; que en otra correspondencia de Veracruz, de fecha 4 de febrero, se confirman las anteriores noticias, y se añade que Blancarte se ha pronunciado por religión, fueros y la vuelta de Santa Ana; que lo mismo han hecho en Guanajato, ardiendo la República toda en el fuego de la insurrección y habiendo sido asesinado en Pachuca otro desgraciado compatriota nuestro, robándole como era de esperar, todo cuanto tenía.

Las *Hojas* manifestaban que el gobierno mejicano se empeñaba en no considerar rotas sus relaciones con España á pesar de la sangre vertida, y de haberlas dado el nuestro por concluidas; que ha repuesto en su destino de secretario en Madrid al señor Hidalgo, separado hace tiempo; pero que así este nombramiento como el de Lafragua, pueden considerarse como inútiles, bajo el punto de vista diplomático, pues aunque el gobierno español oiga á uno y á otro, no es natural que consienta en darles carácter oficial, en tanto que España no obtenga una completa y amplia satisfacción por parte de la República.

El *Diario Español* del 15 participaba la llegada á esta corte del Sr. Sorela, último representante de España en Méjico, quien inmediatamente ha tenido una larga conferencia con el señor ministro de Estado, añadiendo que aunque las noticias de Méjico hacen esperar que el gobierno que allí domina caiga por sus propios excesos, y ante el odio de sus subordinados, no por esto el nuestro desatiende sus aprestos de todas clases, pues además de los cinco buques que muy pronto saldrán para Cuba, se han dado órdenes para preparar otros varios de alto bordo, que sea cualquiera el estado de nuestras relaciones con la república mejicana, se dirijan al Pacífico para proteger en todos los extremos de la República los intereses españoles.

El mismo *Diario* del 16 publica una correspondencia fechada en Nueva-York, á 24 de febrero, en que se habla como de un hecho consumado del tratado de aquel gobierno con la república mejicana; que Comonfort, agotados todos los recursos del Erario (que eran bien pocos), busca á todo trance dinero, pues las clases de oficiales, incluso el ejército (que es lo peor), están atrasados en sus pagas hace mucho tiempo, y éste es un mal precedente ante la expectativa de una guerra con España; que los Estados-Unidos, de buen grado prestarían su dinero á Méjico, pero no es de creer acepten como garantía un derecho sobre los puertos que no se atreverían á defender ostensiblemente en caso de una guerra,

por el fundado temor de que las naciones occidentales se pusieran de parte de España; que si el empréstito existe, como se asegura, Méjico dará en garantía, como tiene de costumbre, ricos territorios que en sus manos valen muy poco, y que los Estados-Unidos sabrán explotar, y que se espera lleguen muy pronto las estipulaciones del referido contrato, pero que se puede asegurar que no hay todavía nada oficial en este asunto.

Las *Hojas autógrafas* del 18 decían que, según una carta de París acabada de recibir, estaba á punto de expedirse por el ministerio francés de Negocios Extranjeros una Nota, dando una aprobación tan completa como lo permiten las fórmulas diplomáticas, á la conducta de España en el asunto de Méjico; que aquel gobierno tiene un interés vivísimo en la suerte de las repúblicas del Sur de América, y quisiera preservarlas del contacto invasor de los yankees, pero cree, con fundada razón, que aquellas repúblicas deben buscar su fuerza en el espíritu de orden y justicia, y por consecuencia, en la estimación de Europa.

El *Criterio* añadía, después de copiar lo anterior, que sus informes eran mas explícitos, sabiendo por conducto respetable, ser cierta la noticia dada por el *Times*, de que el gobierno de Napoleón se ofrece á ser mediador entre España y la república mejicana; que nuestro gobierno, en cuya noticia puso el Sr. Hidalgo, secretario de la legación de Méjico, que había sido encargado de los negocios de dicha República, se ha negado á reconocerle como tal, por mas que haga aprecio de sus circunstancias particulares; y que si el Sr. Lafragua se traslada de París á Madrid, no será ya con la esperanza de ser reconocido como ministro plenipotenciario.

Las *Hojas* del 19 decían, que los artículos de los periódicos oficiales de Méjico, que ha reproducido la prensa de Madrid, y en los cuales se trata de aminorar la responsabilidad de aquel gobierno en los tristes y sanguinarios sucesos que han tenido lugar en Cuernavaca, deben leerse con grande prevención; que según los datos oficiales, no es cierto que el Encargado de Negocios de España; Sr. Sorela, diese únicamente ocho días para el castigo de los criminales, pues lo que pidió en su conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, y lo que el ministro de Inglaterra reprodujo en nombre del representante español, fue que á los ocho días después de cumplido un mes de la perpetración del crimen, se dieran á España garantías positivas de que los autores no quedarían impunes; que el gobierno de Méjico se empeña en que no procede indemnización á favor de los españoles saqueados y asesinados, porque estos actos deben considerarse como delitos comunes, pero que el Sr. Sorela había probado haber sido cometidos dichos crímenes por dependientes del gobierno y en odio al nombre español, lo cual los convertía en una ofensa nacional, de que el gobierno de Méjico debía dar satisfacción cumplida á España, é indemnización á las familias de las víctimas; y por último, que no es cierto que el gobierno francés haya ofrecido al nuestro su mediación en la cuestión pendiente con Méjico.

La *España* del 20 dice que continúa recibiendo estensas comunicaciones de Méjico, las cuales pintan con los mas negros colores el estado anárquico en que se encuentra aquel país y los atropellos que se cometen, no solo con los súbditos españoles, sino con los de otras naciones que, como la nuestra, están en paz con la República.

De las muchas y estensas correspondencias que han publicado los periódicos de esta corte sobre los sucesos de Méjico, desde la aparición de nuestro primer número, extractamos á continuación los detalles mas interesantes. En una de *La Crónica*, fechada en Méjico á 1.º de febrero, se dice que el Sr. Sorela se había retirado á excitación del general Coacha, quien había tomado el asunto con gran calor, y que en uno de los dos buques que envió á Veracruz para recoger á nuestro representante, mandó á su secretario el coronel Llorente, y que este, durante su permanencia en dicho puerto, había tomado apuntes y noticias para el caso de efectuar un desembarco, pudiendo asegurarse que conoce la costa lo mismo, si no mejor, que los naturales del país; que el gobierno mejicano ha dado á la cuestión el giro capcioso de costumbre, tergiversando los hechos, desentendiéndose de las esplicaciones oficiales que así el Sr. Sorela como M. Leson dieron á su ultimatum, y formando una argumentación falsa, que no es posible rebatir, porque la ha publicado en los periódicos de su devoción, prohibiendo á los demás que traten de la materia; que la opinión pública señala con mas insistencia cada día á las tropas de Alvarez como perpetradoras de los crímenes de Cuernavaca; que la pesadumbre que el gobierno aparenta por los sucesos pasados es pura hipocresía, pues consiente que Alvarez no entregue á las autoridades de Cuernavaca algunos soldados y jefes de su ejército que han sido reclamados como presuntos reos, tolerando que todos los ladrones que siguen robando en aquella comarca á nuestros compatriotas, anden con salvo-conductos firmados por Alvarez, como presidente interino de la República, lo cual hace que las tropas del gobierno los suelten, quedando impunes sus delitos.—En otra de *El Diario Español*, fechada á 2 de enero en Méjico, se asegura que, aunque el gobierno estipulaba con los Estados-Unidos en el empréstito de 15,000,000 de duros la cesión del territorio de Tehuantepec, ha encontrado tales dificultades, que el negocio no ha pasado de proyecto, que la situación de Tampico es cada vez mas alarmante, pues va para tres meses que este puerto se halla pronunciado, disputándose el mando Gauthier, Garza y Andrade; que no lo es menos la de Tepic, donde el Sr. D. Eustaquio Barron había presentado su dimisión de cónsul de S. M. Británica, sustituyéndole el Sr. Alsopp, á quien el gobierno no había querido dar el *exequatur*, lo cual había enfriado notablemente las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña.—En otra de *La Crónica*, fechada en Washington á 12 de febrero, se daban curiosos pormenores de las relaciones que existen entre Alvarez y Comonfort, presentando al primero como un bandido miserable que, refugiado en los breñales del Sur y defendido por el mortífero clima del Estado de Guerrero, ha llegado algunas veces hasta hacerse pagar un tributo mensual de 2,000 duros por el gobierno de la República, cuando fueron presidentes los generales Arista y Herrero; que el haber suspendido Santa Ana el pago de ese tributo, fue una de las principales causas que indispusieron á Alvarez con él y le determinaron á rebelarse; y finalmente, que Comonfort, que andaba entonces con Alvarez, aprovechándose de su ignorancia y de su ineptitud, estrechó con él sus relaciones y se convirtió en su consejero.

Inmediatamente después de la fuga de Santa Ana, Alvarez, ambicionando ser presidente, siquiera fuese por unos cuantos días, para vengarse del desprecio y repugnancia con que se le ha mirado siempre en todos los Estados de la República, menos en sus madrigueras de Guerrero, y deseando que sus hordas salvajes entrasen triunfantes en Méjico, se declaró jefe principal de la revolución, y en vez de convocar un Congreso por elección, nombró de entre sus mas acérrimos partidarios á los que habían de componerlo. No hay para qué recordar los actos de barbarie que se ejecutaron durante su permanencia en la capital de la República, de donde salió escandalizando á las gentes mas degradadas, llevándose consigo todos los fondos de la Tesorería, y nombrando á Comonfort presidente sustituto. Con esta breve esplicación se comprende facilmente que Comonfort no puede hacer nada contra Alvarez, en primer lugar por gratitud, y en segundo por impotencia.—En otra de *El Leon Español*, fechada á 26 de enero en Méjico, se dice que la anarquía ha llegado á su último extremo; que en Tamaulipas se ocupa el gobernador, señor Garza, en aprehen-

der todo cuanto encuentra en los caminos, apropiándose contra la voluntad de sus dueños, sin mas ley que la fuerza; que en San Luis de Potosí, siguiendo el mismo sistema, se decreta y exige un préstamo forzoso de 74,000 pesos, incluyendo en él á los extranjeros; que las tropas de la República han asaltado y saqueado algunas haciendas á veinte leguas de la capital, y que al mismo tiempo el general que en San Luis de Potosí manda unos 5,000 hombres, ha impuesto al vecindario y al comercio, sin escluir á los extranjeros, otro préstamo de 128,000 duros; que no contento con esto, sabedor de que en el consulado inglés existía algun numerario, envió un coronel con fuerza armada, el cual, atropellando la casa, se apoderó de 240,000 duros; y que la plaza, que está sitiada hace cuatro meses, acaba de ser amenazada con un bombardeo.—En otra de *La Peninsula* se publica la espocion que algunos extranjeros, residentes en Tampico, dirigieron al presidente Comonfort, antes de los asesinatos de San Vicente, en la que se hace la mas triste pintura del estado de anarquía y de inseguridad para las propiedades y para las transacciones mercantiles en que se encontraba aquel departamento.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Antes de ocuparnos del curso que han presentado las operaciones de los principales Bancos de Europa y América, por donde principiaremos nuestra revista de la quincena, vamos á echar una ojeada á la Memoria leída el día 8 del corriente en la junta general de accionistas del Banco de España, documento importante, pues nos da cuenta de todas las operaciones que durante el pasado año de 1836 ha realizado el antiguo Banco de San Fernando, el primero de crédito en España.

Los datos que arroja la Memoria á que nos referimos, dan una idea elevada del curso de las operaciones del Banco durante el último año: las verificadas con la plaza han llegado á un término que nunca alcanzaron, arrojando un beneficio capaz de contrabalancear con exceso la baja que se ha notado en las verificadas con el Tesoro. Ni los sucesos políticos por que hemos atravesado, ni la escasez de numerario, ni otras diferentes causas, han hecho rebajar el elevado crédito de que sus acciones gozan en la plaza.

La parte principal de las operaciones del Banco está constituida por las verificadas con el Tesoro público.

El importe total de las letras y pagarés que del Tesoro han ingresado en el Banco, ha sido de 730,770,662 rs.: de esta cantidad forman parte por renovaciones y cambios de efectos 681,501,154, habiendo sido cobrada en dinero la diferencia, 69,269,528 reales. Ha habido en 1836 respecto de 1835, en el total de estas operaciones, una disminución de 92,217,120, y en la parte cobrada en dinero, de 19,950,472.

En contraposición á la baja que arroja el resultado de estas operaciones, las verificadas con la plaza han mejorado respecto á el mismo año, si bien no tanto como pudiera desearse, puesto que á pesar del ejemplo que le estaban, y aun están dando, todos ó la mayor parte de los Bancos de Europa, que no solo han subido el premio de los descuentos á cantidades antes desconocidas en ellos, sino que además han acortado los plazos de vencimiento, reducido los tipos de recepción de garantías, é impuesto otras restricciones embarazosas, el Banco de España no ha hecho ninguna alteración en el plazo señalado por los estatutos, ni variado el tipo ordinario á que recibe sus obligaciones, ni tampoco el de 6 por 100 de interés anual.

En efecto, los descuentos que se han hecho en la plaza durante 1836 han importado 25,180,710 rs. 61 cént., y los préstamos 30,175,420 rs., mientras que en 1835 solo ascendieron á 15,787,874 rs. por el primer concepto, y á 22,570,272 rs. por el segundo, resultando así un aumento en 1836 respecto del anterior de

| | |
|---------------------------|-----------------------------|
| 9,392,856 rs. 61 céntimos | en los descuentos, y |
| 27,605,148 » | en los préstamos, lo que da |
| 36,998,984 61 | en ambas operaciones. |

Totalizando ahora las operaciones de descuento y préstamo ejecutadas con el Tesoro y con particulares, y comparándolas con las del año anterior, resulta que en 1835 hubo un aumento en mas de 55,221,153 rs. 59 cént. sobre 1836, puesto que en aquel ascendieron á 881,543,328 rs., mientras en el segundo no han pasado de 826,124,792 rs. 61 cént.

Las cuentas corrientes han tenido un aumento de reales vellon 2,811,610,911 56 cént. sobre 1835, en el cual no escudieron de 2,374,791,218 rs. 72 cént., subiendo en el siguiente á la enorme suma de 5,586,402,150 rs. 28 cént., exceso verdaderamente extraordinario y que demuestra la importancia de las operaciones del Banco. El importe de sus saldos, que en fin de 1835 fue de 119,914,832 rs. 27 cént., ha sido en 31 de diciembre último de 164,529,774 rs. 59 cént. Durante este mismo año la suma de saldos de las cuentas corrientes ha oscilado entre un minimum de 119,505,508 rs. 62 cént., y un maximum de 195,356,307 reales 7 céntimos.

Los depósitos en metálico han seguido el movimiento de las cuentas corrientes: en 1835 fue de 105,992,727 rs., de los cuales correspondieron al ingreso 50,807,795 rs. 5 mrs., y á la salida 55,184,931 rs. 29 mrs., dejando una existencia en fin de diciembre de 28,780,525 rs. 5 mrs. En 1836 el movimiento total ha sido de 215,281,212 rs. 42 cént., correspondiendo de esta cantidad 110,415,842 rs. 78 cént. al ingreso y 104,865,569 rs. 64 cént. á la salida, y dejando una existencia de 55,985,872 rs. 57 cént. La máxima que ha habido por este concepto durante el año ha sido de 45,204,380 rs. 17 cént., y la mínima de 28,236,811 rs. 80 céntimos.

El movimiento general de la Caja de metálico ha subido en 1836 á 9,007,796,638 rs. 24 cént., de los cuales corresponden 4,551,222,757 rs. 60 cént. al ingreso, y 4,476,573,920 rs. 64 cént. á la salida, habiendo quedado una existencia de 146,056,794 rs. 85 cént. En 1835 el movimiento total de entrada y salida solo fue de 4,449,235,789 rs. 21 mrs., de manera que el aumento de 1836 ha sido de 4,538,542,868 rs. 61 cént. También es notable el que ha tenido el movimiento de valores en papel en la Caja especial de estos: el total de entrada y salida, que en 1835 fue de 3,874,237,016 rs. 16 mrs., ha llegado en 1836 á la suma nominal de 5,936,521,195 rs. 9 cént.: diferencia en mas 2,062,284,176 reales 61 cént.

El movimiento de fondos por medio del giro con los comisionados del Banco presenta un total de reales vellon 185,145,384 59 cént., en cuya suma están comprendidos reales vellon 50,928,979 40 cént., importe de las remesas hechas por los comisionados de Ultramar. En 1835 este movimiento en totalidad fue de 175,015,775 reales 5 mrs.

En fin de diciembre de 1835 el número de accionistas del Banco era de 1,920 poseedores de 58,659 acciones, conservándose todavía en residuos 33,900 rs.: en igual fecha de 1836 el número de accionistas era el de 1,776 poseedores de 59,034 acciones, habiendo bajado los residuos á la cantidad de 31,200 rs. Las transferencias en 1836 en concepto de venta se han verificado sobre 15,852 acciones á 754 accionistas, y por defuncion sobre 1,231 en favor de 61 individuos.

Dirémos para concluir que los gastos del establecimiento en el año último, han tenido sobre los de 1835 un aumento de 201,490 rs. 25 cént., con el cual ya se contaba, tanto por conse-

cuencia del arreglo que debía hacerse para tomar el nuevo título, como por las mayores necesidades que surgían del incremento de las operaciones interiores. Nuevas cajas para los efectos, nuevos armarios de hierro para el papel han sido construidos, y en el edificio del Banco se han hecho algunas obras que reclamaban su conservación, el acomodamiento de oficinas y la decencia misma del local, antes sobradamente desatendida.

Pasemos ya a ocuparnos de los últimos estados que han publicado los Bancos de crédito.

Felizmente no solo han desaparecido ya los temores de que la crisis monetaria tomase mayores proporciones que las que hasta aquí han venido pesando sobre el comercio, sino que por el contrario, puede darse la crisis por resuelta, en vista de las modificaciones que han tomado la mayor parte de los establecimientos de crédito. El Banco de Francia ha admitido al descuento los efectos de comercio a contar desde el 27 del pasado, desde cuya fecha la Caja de París recibe al descuento los valores sobre aquella capital y demás poblaciones donde tiene establecidas sucursales, descontándolos hasta el vencimiento de 103 días y hasta 60 días los valores sobre provincia. El Banco de Londres ha mejorado mucho su situación, pues en poco tiempo se ha podido descontar el buen papel hasta el 1/2 por 100 mas bajo que el tipo habitual del Banco, anunciándose además que hará adelantos sobre las letras de cambio aceptadas, teniendo que correr mas de tres meses de vencimiento, con las mismas condiciones que á sus clientes habituales. El tipo del descuento se ha reducido de 6 1/2 á 6 %.

También el Banco de España ha decidido rebajar su descuento al 5 1/2 %.

El último balance del Banco de Londres presenta un estado favorable. Los fondos en circulación consistían en 483,357,873 francos; los billetes en cartera ascendían á 750,200,223 francos y las existencias en metálico á 260,117,250 francos.

El Banco nacional del Piemonte tenía en numerario á las últimas noticias 10,817,406 frs. en cartera 50,482,230, y en fondos públicos 3,487,939. Los billetes en circulación representan 55,416,100 francos.

El de Saboya daba el resultado siguiente:—Metálico en caja 741,892 francos; Banca de Chamberi 2,735,847; en cartera 4,497,424. La circulación sube á 2,063,700 francos.

El de Alemania meridional en Darmstadt, cuyo número acaba de aumentarse con la creación del de Sajonia interior establecido en Dieppe, tenía en caja 2,619,209 francos, y en cartera 2,742,543. La circulación importa 5,759,813.

Por último, el Banco nacional de Austria tenía en caja 220,000,000 de francos; su circulación era de 926,000,000; los valores en cartera 199,000,000; los anticipos sobre fondos públicos eran 212,000,000, y la deuda del Estado consolidada 159 1/2.

Del estado de operaciones efectuadas durante el mes de febrero por el Banco de Cádiz, resulta que el Banco ha colocado en dicho mes en descuentos de letras, pagarés y pignoraciones la suma de 23,320,955 rs. vn., 24 mrs.: en letras negociables sobre varias plazas, 6,031,871 rs. y 1 maravedí: suma invertida, 29,572,824 rs., 25 mrs.: la utilidad obtenida por descuentos y pignoraciones, 156,295 rs., 25 mrs.: los gastos por asignaciones de reglamento, sueldos de empleados, gastos de oficinas y salarios de sirvientes, ascienden á 27,346 rs., 49 mrs.: billetes en circulación, 56,416,100 rs.; metálico en caja, 13,921,807 rs.

En Turquía ha penetrado también el espíritu mercantil llevado por las empresas occidentales. Entre las concesiones que el gobierno otomano ha hecho á varios capitalistas ingleses, de que nos ocuparemos otro día, es sin duda la de mas importancia el establecimiento de un Banco que tendrá grande influencia en Constantinopla y en todo el imperio. El Banco está constituido por un capital de 500 millones de francos; la concesión por irade imperial se ha hecho á una compañía representada en Londres por una comisión, en la que figuran varios miembros del Parlamento, y en Constantinopla por Mr. Wilkin, concesionario del ferrocarril de Smitra. Discútese todavía las últimas medidas relativas á este establecimiento colosal; pero las dificultades no parecen ser de naturaleza capaz de hacer problemático el resultado de este gran negocio, y puede tenerse ya por fundado el Banco imperial y nacional. Concíbese fácilmente cuán poderoso será un establecimiento de esta clase, con solo pensar en que el Banco de Francia no tiene la tercera parte del capital que debe poseer este nuevo Banco. Verdad es que los negocios en Turquía están lejos de ser lo que son en otras naciones; pero con un instrumento tan poderoso la habilidad de los directores sabrá bien pronto sacar partido de los inmensos recursos de toda especie que encierra el imperio turco.

Respecto á ferrocarriles, y aquí entramos en esta parte de nuestra revista, la isla de Cuba, primera región de los dominios españoles donde aquellos se plantearon, ha dado grandes pasos y desplegado no menor actividad, para responder al impulso fabril que anima á la metrópoli. Todas las empresas han aligerado su peso y organizábase otras nuevas bajo brillantes auspicios. En la Habana se ha organizado una con el capital de dos millones de pesos para construir un ferrocarril entre aquella capital y Matanzas por la costa, y otra con tres millones de pesos para el que la ha de unir con Pinar del Rio, mientras las de Cienfuegos y Trinidad han ampliado sus capitales con un millón de pesos cada una á fin de terminar y extender sus líneas. En el departamento oriental de la Isla, donde acaba de construirse el ferrocarril de Guantánamo, se proyecta uno entre Puerto Príncipe y Santa Cruz del Sur; otro desde Bayamo á Manzanillo y otro de dos leguas en la costa de aquella jurisdicción: en el centro de la Isla no es menor el entusiasmo mercantil: Sancti Spiritus tiene reunido el capital necesario para llevar una línea á la costa si se le concede el puerto, de que con una ligereza incalificable se le privó en 1834: Trinidad y Remedios están estudiándose hacia el mismo Sancti Spiritus; y por último, en el departamento de la capital de la Isla la empresa de la Habana se ocupa también de extender y duplicar sus vías, al propio tiempo que las de Sagua la Grande y Cienfuegos empujan la construcción de las suyas hasta donde lo permite la escasez de brazos. La consecuencia de esta actividad es tan lógica como satisfactoria: las acciones de todas las empresas se venden con prima, algunas tan notables, que no se hacen ventas, y otras en realidad prodigiosas, pues que no están aun en explotación las líneas. Apenas abierta la suscripción para una compañía que tiene por objeto establecer el alumbrado de gas en las poblaciones de segundo orden que carecen de él (la Habana, Matanzas, Cuba y Cárdenas tienen empresas especiales), á las pocas horas se hallaba suscrito el capital de 600,000 pesos.

Mientras tantas novedades nos ofrece aquella nuestra rica Antilla tenemos muy pocas en la Península, una de las cuales causó grande alarma entre los hombres de negocios y en el público en general que de dos años á esta parte ha visto levantarse empresas industriales de una manera para él desconocida.

Aludimos á la disolución del Gran Central. Este suceso no producirá efectos desastrosos, sino que por el contrario, servirá para dar mayor impulso á los negocios.

En efecto, la disolución de esta empresa no es el resultado de una quiebra, de una suspensión de pagos ó cosa equivalente: es una combinación financiera; es un pacto espontáneo; un convenio de utilidad mútua, según el cual la compañía del Gran Central deja de existir como entidad especial, divide sus líneas entre dos grandes compañías, sus vecinas, cuyas compañías tienen interés en extenderse repartiéndose sus diversas fracciones; y con este fin convierte los títulos de sus accionistas en obligaciones hipotecarias de aquellas compañías que por dicha combinación toman á

su cargo el camino conocido hasta ahora bajo el nombre de Gran Central. La disolución de esta sociedad, no es dañosa sino ventajosa para sus accionistas y aun de rechazo para el ferrocarril de Zaragoza á Alicante, en que emplearán todos sus recursos los principales banqueros que antes figuraban en el Gran Central.

Por lo demás solo debemos decir, que las negociaciones para la compra y liquidación han terminado ya. La compañía de Orleans adquiere todas las secciones que puedan acercarse á Limoges ó á Burdeos, dejando á la del Mediterráneo, además de las dos partes que le corresponden en el Borbonés, las secciones del Gran Central que puedan entroncarse en Leon ó en Nevers.

Las acciones del Gran Central se liquidan conforme estaba ya indicado, esto es, trocándolas por dos obligaciones y un tercio, lo que hará subir á cerca de 640 francos el precio de cada una.

De este modo las dos compañías de Orleans y del Mediterráneo quedan dueñas de la circulación de la mayor parte de Francia, de aquella cuyo tráfico da mejores resultados.

El 16 del corriente mes se reunió el pueblo bilbaíno para ocuparse de la manera de llevar á cabo la construcción del ferrocarril de aquel nombre. Los concurrentes acordaron á propuesta de la comisión que se abriera una suscripción para cubrir el depósito de 5 por 100 que señala la ley general de ferrocarriles, y adquirir el título de concesión: la cuota mínima señalada es la de 600 rs. Se espera ver pronto cubierta la suscripción indicada para hacer el depósito, que asciende aproximadamente á 10,000,000 de reales.

Pronto debe quedar abierta al público la sección del ferrocarril de Alar del Rey á Santander, comprendida entre aquella población y Reinoso, pues el 17 recorrieron las locomotoras las nueve leguas que separan á ambos puntos, arrastrando un tren que empleó en la travesía una hora y treinta minutos.

De las demás líneas en construcción, solo podemos decir que en la de Sevilla á Córdoba hay esperanzas de que recorran las locomotoras algunos kilómetros en la primavera próxima, partiendo de Sevilla, en cuya estación se trabaja con alguna actividad. En cuanto á la asendereada cuestión del trazado del ferrocarril del Norte en la parte comprendida entre Madrid y el Escorial, solo hay de nuevo el haberse nombrado una comisión de ingenieros para estudiarla en todos sus detalles, comisión que será presidida por el ingeniero de caminos Sr. Santa Cruz.

Pero entretanto que la comisión evacua su informe, vamos á echar una rápida ojeada á las líneas férreas del extranjero que no dejan de ofrecer novedad.

Los proyectos de nuevos ferrocarriles en Francia ocupan bastante á los hombres de negocios; particularmente el de la línea de Lila á Strasburgo cuya concesión es muy probable no se adjudique á ninguna compañía nueva, sino á la del Norte y el Este. También se trata de construir un ferrocarril trasversal que una las líneas de Strasburgo y Orleans pasando por Vitry, cuyos estudios se hallan terminados y pedida la concesión, al paso que la sección de Seyssel de la línea de Leon á Ginebra se halla dispuesta para ser entregada á la circulación en mayo próximo.

Esta línea está próxima á obtener autorización para unirse en Leon con la de esta ciudad al Mediterráneo, en cuyo caso se elevaría el gasto total á 104,000,000 de francos. El capital primitivo de la compañía era de 43,000,000, recibiendo otros 13 por subvención del Estado y 2 por el canton de Ginebra: el resto hasta aquella suma, asciende pues, á 42,000,000 que deberá recurrir la compañía parte por medio de una emisión de acciones.

Por último, es muy probable que antes de 1.º de abril se entregue á la explotación la línea entera de Cete á Burdeos.

En Italia se está haciendo notar el ardor que se despliega en el adelantamiento de los trabajos. Los de prolongación del camino de hierro central de Toscana se hallan muy avanzados en una extensión de 60 kilómetros, emprendiéndose pronto los de otros 20. El gran viaducto de Rillago está terminado ya y muy próximos los de Casaccia y la Balestina. Esta vía que será puesta en explotación en el término de dos años, se une cerca de Empoli á la llamada de Leopoldo. Toca en Florencia, Pisa y Liorna, formando una de las principales que ponen en comunicación á la Italia del Norte con la del Centro y del Sur.

La compañía de los ferrocarriles sardos, que ha adquirido ya la línea de Turin á Novara, la mas productiva de Italia, trata también de tomar á su cargo la ejecución del camino que ha de atravesar el Monte Genis, poniendo así al Piemonte en comunicación directa con el resto de Europa por medio de una línea de ferrocarril. El túnel que ha de atravesar el Monte Genis tendrá una extensión de 12,000 metros.

No há muchos días que se ha constituido un comité en Aix-la-Chapelle con objeto de unir los ferrocarriles del Luxemburgo con los que tocan en Aix. La importancia que adquirirían estas líneas prolongándose al Sur hasta Metz, al Este hasta Treveris, y al Norte hasta Aix es inmensa, gran parte de los transportes de Bélgica, Holanda y las provincias rumanas podrían hacerse por el camino mas corto que va á tocar desde aquellas regiones al Mediterráneo.

Al paso que en Aix se hacen esfuerzos para conseguir el enlace de estos ferrocarriles, el gobierno austriaco no ha querido tomar en consideración el proyecto de enlazar el Báltico y el Adriático por medio de una línea que pasara por Breslaw y Wildenschwert, temiendo sin duda que los productos del ferrocarril de Pardubitz á Reichenberg sufrirían considerablemente con el establecimiento de nuevas vías de comunicación entre el Norte y el Mediodía. En cambio el gobierno austriaco mira con cariño la prolongación del camino de hierro de Neisse-Brig hasta Hohenstadt y la del de Pardubitz á Reichenberg.

Pero dejemos ya esta materia, aunque teníamos mucho que decir todavía, y pasemos á reseñar los estados comerciales que, merced al laudable sistema de publicidad que se ha adoptado, hallamos todos los días en las columnas de la Gaceta.

El número de buques entrados y salidos en los puertos de la Península durante el mes de febrero último, asciende á 2,981 respecto á los primeros, con 234,041 toneladas. Entre los entrados se cuentan 443 nacionales en lastre y 1,920 con carga, siendo el número de los extranjeros en lastre 154, que median 24,155 toneladas, y el de los que llegaron con carga 482 con porte total de 99,559 toneladas. Los buques salidos en dicho mes fueron 2,877 con 247,432 toneladas, de las cuales 22,318 eran el porte de los buques nacionales salidos en lastre; 108,780 de los 1,794 que salieron con carga; 41,436 las de los 210 buques extranjeros en lastre y 74,678 las de los 580 que de estos salieron con carga.

Si comparamos estos resultados con los obtenidos en el mes de enero, hallaremos que ha habido en las entradas una disminución de 167 buques y un aumento de 2,783 toneladas, y en las salidas una baja de 517 buques y un aumento de 10,558 toneladas.

Respecto á nuestro comercio con el exterior, podemos decir que los buques españoles entrados en el puerto de Tángier durante el año de 1836 han sido 41 con 1,253 toneladas y 281 tripulantes, habiendo salido 42 con 264 tripulantes.

Los valores declarados de los primeros ascendieron á 449,504 reales, y los de los segundos á 1,817,400. El comercio principal se ha sostenido con Cádiz. En el mismo año han entrado solo dos buques españoles en el puerto de Tunes con 153 toneladas y 13 tripulantes. Los extranjeros procedentes de nuestra nación y sus colonias que salieron de aquel puerto durante dicho período fueron 5 con 647 toneladas, habiendo entrado solo 1 de porte de 73 toneladas con aguardiente y otros efectos por valor de 159,439 ps.

Algo mayor ha sido el tráfico con el puerto de Guaira. A 57 buques asciende el número de los entrados que median 4,603 toneladas, conduciendo efectos por valor de 9,120,000 rs. Salieron 54 con destino á España y sus colonias, de porte de 5,790 toneladas y con un valor declarado de 21,557,000 rs.

El número de buques entrados en Veracruz asciende á 50, que conducían tabaco y albarotes: las toneladas que median á 7,156, y los valores declarados á 937,000 ps. Igual fue el de los que salieron conduciendo cueros, tabaco y otros géneros por valor de 18,330 ps., cantidad pequesimísima comparada con la que allí se importa.

Dejemos la pequeñez de estos números para ocuparnos de los productos que arroja nuestro comercio con el puerto de Nueva Orleans. El estado de los buques españoles despachados de aquel puerto para España y el extranjero, y extranjeros para la Península, durante el pasado año, arroja datos bastante satisfactorios. El número de buques asciende á 112 españoles, de los que 92 lo fueron con destino á Barcelona, midiendo aquellos 54,989 toneladas; el de los extranjeros á 23 con 15,210 toneladas. Los efectos despachados consistieron en 52,849,551 libras de algodón; 16,175,782 de tabaco; 1,216,920 duelas para pipas; 53,075 barriles de harina; 20,975 sacos de trigo que hacen 2,476,450 libras. Estos han sido los efectos principales en que consistió la exportación, figurando, aunque en cantidades mas pequeñas, la madera, grasa, breá, alquitran, pimienta y géneros manufacturados. El valor de todos asciende á 5,148,565 duros.

Concluamos, pues nos falta espacio para mas, haciendo mención de las disposiciones oficiales que en algo atañen al objeto de nuestra revista. Dos han sido las adoptadas en el transcurso de la quincena. Por la primera, de fecha 11 del corriente, se ha dispuesto celebrar un concurso en Madrid de los productos agrícolas de la Península, islas adyacentes y posesiones ultramarinas, que durará desde el 24 de setiembre hasta el 4 de octubre próximo.

Serán objeto de la esposición: los ganados de todas clases; los diversos productos de la tierra, obtenidos por el cultivo; los de la industria rural; los del aprovechamiento de los montes; los instrumentos, máquinas y aparatos agronómicos, sus modelos, planos y alzados; los de los canales de riego, presas, pantanos, edificios y demás construcciones aplicables al cultivo de los campos y beneficio en sus diversos ramos.

Por la segunda, de fecha 14, se ha dispuesto la formación de un censo general de toda la población de España y de sus islas adyacentes.

El empadronamiento empezará y concluirá en un mismo día en todos los pueblos.

Todos los habitantes serán empadronados en la casa ó lugar en que hubiesen pernoctado el día del empadronamiento, cualquiera que sea su naturaleza, su vecindad ó su domicilio.

Para dirigir, inspeccionar y ejecutar en su caso las operaciones parciales del censo, se establecerá una junta en cada capital de provincia, presidida por el gobernador de ella; otra en cada pueblo cabeza de partido judicial, presidida por el juez de primera instancia, y otra en cada distrito municipal presidida por el alcalde.

Escusamos decir que ambas merecen nuestro mas sincero elogio.

REVISTA DE LA QUINCENA.

No eran, por desgracia, infundados los temores que manifestamos en la última revista por la vida del esclarecido poeta Quintana. El 15 asistimos con todo el pueblo de Madrid á la triste solemnidad de su enterramiento.

Quintana era el último de los pocos, pero sobresalientes escritores del pasado siglo; el lazo, digámoslo así, que unía aquella literatura con la del siglo actual. Hacía treinta años que había dejado de escribir, pero sus obras no envejecerán nunca. Había sido el mas fiel intérprete de los sentimientos populares en una de las luchas gigantes que ofrece la Historia de España, y sus escritos durarán lo que dure la nacionalidad española. Una multitud inmensa acompañó su cadáver hasta la última morada; y allí, la inspirada poetisa doña Gertrudis Gomez Avellaneda, y los jóvenes escritores D. Cristino Martos, D. Emilio Castelar, D. Pedro Antonio de Alarcón, D. Carlos Navarro, M. de Rochebrunne y D. Pedro Calvo Asensio, pronunciaron eloquentes discursos, leyeron sentidas composiciones, y recordaron las mas notables del gran poeta que acababa de dejarnos, para trocar la corona de oro que la gratitud nacional le dió hace pocos años, por la corona de gloria que el Omnipotente le tenía preparada.

Casi no hay que decir que Quintana ha muerto pobre: bastará con que digamos que había ajustado su conducta á las opiniones y á los sentimientos expresados en sus versos.

Pero la honra es una riqueza que nos acompaña hasta mas allá del sepulcro, mientras que el deshonor, pobreza de la otra vida, cubrirá con sus hediondos harapos á muchos que en esta han sido ricos. Quintana tuvo el privilegio que pocos alcanzan, de saber lo que la posteridad había de juzgar de sus obras: para él había llegado ya la época de la posteridad; su muerte no ha podido desatar los vínculos que con él nos unían.

El fallecimiento de Quintana no ha distraído sino muy pocos momentos la atención de los que se agitan sobre el país, los cuales, desde hace dos meses, la tienen convertida hacia el objeto mas ó menos importante de las elecciones generales. El resultado de estas es conocido de antemano, y tanto, que un periódico ha llegado á publicar los nombres de los que serán diputados en el próximo Congreso. Pocas variaciones tendrá la lista inserta en las columnas del periódico á que aludimos, y copiada por otros diarios, porque los datos están tomados en las mejores fuentes, en las fuentes de donde mana y se estiende, y aun dicen que fertiliza el país, la voluntad electoral. Mas á pesar de la convicción que todos tienen del resultado de las operaciones que principian el 23, cierta esperanza, cierta ilusión, cierto no sé qué hace agitarse á los candidatos y á los comités y á las juntas; y este movimiento se trasmite de rechazo á los gobernadores, comisarios de montes y comisionados de Hacienda pública, los cuales ciertamente no se moverían si no les diera impulso el viento de las candidaturas contrarias al gobierno.

Entre estas candidaturas, consideradas respecto del éxito que ha de tener la lucha, las hay imposibles, posibles, probables, mas que probables, casi seguras, y seguras; así como hay candidatos naturales, preternaturales y anti-naturales, candidatos fijos y ambulantes, candidatos espontáneos y obligados. El distrito que no tiene mas de dos, se considera feliz; lo general es tener siete, uno de cada color entre los que componen el prisma de la política, y hay distrito al cual le han salido diez: tal es su exhuberancia de vida y de espíritu electoral.

Aunque la agitación, como hemos indicado, es superficial, todavía la comprendemos como un sintoma de progreso. Comparemos, en efecto, nuestra situación con la que presentaba la humanidad hace unos ochocientos cincuenta y siete años. ¿Qué diferencia! Entonces nadie pensaba en elecciones. Los astrólogos consultando las estrellas y los doctores interpretando con arreglo á los principios de su ciencia los libros santos, las profecías y el Apocalipsis, habían anunciado que para el año 1000 acabaría el mundo. Era un error: creemos que ahora nos será permitido decirlo sin ofender á nadie; los teólogos y los astrólogos del año 1000 erraron en sus cálculos y en sus interpretaciones. Pero aquel error comovió á toda la humanidad creyente. Los que habían usurpado bienes de la Iglesia se apresuraron á restituirlos; los templos estaban abiertos de día y de noche y sus encargados no se daban mano á recibir limosnas; los ricos vendían sus bienes y los repartían á los pobres; otros se mandaban decir millares de misas anticipadas, dando también la limosna anticipadamente, á fin de prepararse para el gran día; los enemigos se reconciliaban; los ladrones públicos y particulares devolvían sus hurtos; pululaban por todas

partes los peregrinos visitando los mas célebres santuarios; los pecadores hasta entonces mas empedernidos, confesaban públicamente sus culpas; las mujeres hacían voto de castidad y los frailes renovaban con este motivo los de pobreza y obediencia.

Hoy no sucede nada de esto; hoy un astrólogo nos ha anunciado que el 15 de junio, un cometa chocando con la tierra paralizará su movimiento; que entonces todos los que no estemos adheridos a ella; es decir, los que no seamos hombres de arraigo, seremos lanzados por esos espacios de Dios con la velocidad de siete leguas por segundo; y aunque no nos ha dicho adónde iremos a parar, ya se comprende que despues de tan precipitado viaje, no quedaremos muy bien parados. Y sin embargo, nadie cree en el próximo cataclismo. Ni aquellos a quienes remuerde la conciencia por haber comprado bienes nacionales los devuelven; ni sabemos de ningún rico que haya distribuido los suyos a los pobres, ni tenemos noticia de ningún pecador contrito que haya confesado sus faltas y escesos, ni hasta ahora hemos visto un solo ladrón que haya tratado de restituir lo hurtado, ni observamos que haya mas peregrinaciones que las electorales y alguna partida de caza. Ni siquiera se han resentido los fondos públicos de la noticia, y eso que noticia tan grave bien podia haber motivado una baja, y tal vez no habría faltado hombre previsor que se hubiese aprovechado de ella.

Es verdad que hay razones incontestables para no creer en la anunciada catástrofe. El astrólogo anunciador no es un hombre científico; es un canónigo de Lieja, llamado Mateo Laensberg, autor de calendarios; entre el infinito número de cometas que pueblan el espacio, son muy pocos aquellos cuya órbita ha podido averiguarse; y el choque de uno de estos cuerpos con la tierra, dando que fuese posible, no produciría en ella la perturbación que se dice. Así lo que antes fue materia de arrepentimiento y causa de grandes inquietudes y zozobras, hoy no ha dado origen sino a algún artículo de periódico; y lo que en el año 1000 habria cerrado el palenque electoral, hoy no basta para cerrarlo, ó tal vez es un motivo mas que impulsa a los candidatos a presentarse; porque indudablemente hay hombres que no consentirían que el mundo se acabase sin haber sido ellos siquiera una vez diputados.

Pero aunque estamos mas instruidos que en el año 1000, como lo prueba el poco caso que hemos hecho de los errores del canónigo de Lieja, la instrucción pública, y sobre todo la instrucción elemental en España, deja todavía mucho que desear. Convencido el gobierno de esta verdad, ha querido poner remedio al mal, y ha publicado en la *Gaceta* sus disposiciones a este fin, creando una comisión régia para la dirección de los establecimientos de la corte, la cual tendrá su oficina correspondiente, compuesta de un inspector, un secretario, un oficial, un escribiente y un portero, con los sueldos respectivos de 12,000, 10,000, 6,000, 4,000 y 3,000 reales.

Antes del decreto de que tratamos, había una comisión inspectora de las escuelas de Madrid; pero sin duda el mal estaba en que esa comisión no era régia. Ahora con comisión régia, ese ramo adquiere probablemente todo el lustre y propiedad a que está llamado.

También ha fijado su atención el gobierno en la agricultura; y si por un lado los presupuestos me la tratan con excesiva consideración, por otra se procura fomentarla mediante una gran exposición de sus productos. Esta exposición, a la cual serán admitidos los productos agrícolas de la Península, islas adyacentes y provincias de Ultramar, los ganados, las máquinas e instrumentos, y los planos de edificios ó fábricas que tengan relación con la agricultura, comenzará en Madrid el 21 de setiembre próximo, y terminará el 4 de octubre. Una comisión, nombrada ya por el gobierno, se encargará de la dirección de las operaciones, señalamiento del local para cada expositor, etc.; y un jurado especial examinará los diversos objetos, y propondrá los premios ordinarios ó extraordinarios que crea merecidos. Nos parece muy conveniente esta idea; creemos, sin embargo, que el gobierno debería ampliar el término de la exposición: tal vez los doce días que se señalan, precisamente en época que generalmente se presenta lluvia para Madrid, no son bastantes para que el público se haga cargo de los adelantos de la industria agrícola, y menos para que el jurado haga una buena clasificación de los productos. Nosotros habríamos designado para ella todo el mes de octubre; y al mismo tiempo habríamos aprovechado la ocasión para reunir de nuevo en la capital un congreso, ó llámese una junta general de agricultura como la que se reunió hace algunos años. Siendo ministro de Instrucción y Obras públicas el Sr. Bravo Murillo, se convocó esa junta de que hablamos, compuesta de comisionados especiales de todas las provincias; se le propusieron diferentes cuestiones de importancia, y todas ellas fueron objeto de un examen profundo y detenido, y de luminosos informes que vieron la luz pública.

Entonces el gobierno ofreció que el congreso agrícola se reuniría todos los años. ¿Qué motivo ha podido haber para que no haya vuelto a convocarse? No tratamos de investigar; pero cualquiera que haya sido, no puede tener un fundamento racional.

La industria está por su parte hace mucho tiempo aguardando una solemnidad semejante a la que se prepara para la agricultura. Desde 1833, si no estamos equivocados, no ha habido en España ninguna grande exposición de los productos industriales; y despues del ejemplo que nos han dado Inglaterra y Francia, esta omisión es imperdonable. La Sociedad económica parece que tiene hechas gestiones con el gobierno para la celebración de una exposición en que se admita también a los industriales de América; y si el gobierno, como es de creer y de esperar, se muestra propicio y dispuesto a promoverla, le aconsejaremos que admita también los productos de Portugal. Sea la exposición verdaderamente peninsular y americana; y al mismo tiempo que estrechemos nuestras relaciones con pueblos hermanos que hablan nuestro idioma y tienen nuestras costumbres, lograremos abrir quizá a los industriales de España mercados que hasta ahora han estado casi cerrados para ellos.

Otra importante medida se anuncia como próxima a adoptarse, y es la de una buena organización del servicio de correos. El director general de este ramo está encargado de hacer en él las variaciones necesarias para que en cada capital de provincia haya una administración principal, de que dependan los subalternos

según el territorio y para que ningún pueblo importante de la nación deje de tener correo diario. No sabemos si con esta reforma se enlazará la idea de celebrar convenios postales con Portugal é Inglaterra que faciliten las comunicaciones; pero es tan urgente dar este paso, cuanto que Portugal es país con quien nos ligan estrechos vínculos y por medio de Inglaterra podemos ponernos en comunicación con todas las partes del globo. Respecto de América, el gobierno ha anunciado por dos veces la subasta para el establecimiento de una línea de vapores entre la Península y las Antillas, y no habiendo habido postor en una ni en otra vez, ajustará este servicio por sí con alguna empresa. Los periódicos anuncian que ya se le han hecho proposiciones a nombre de dos casas, por lo cual es de esperar que pronto tengamos establecida esta línea. Como es que habiendo estado abierta la subasta no ha habido licitadores, habiéndose presentado despues, es cosa que no lo comprendemos, á no ser que se atribuya a lo oneroso de las condiciones ó a la cortadía del plazo de quince días que se fijaba para hacer las posturas.

Falta ahora el establecimiento de otra línea entre la Península y las Canarias, porque si bien los vapores que van a Cuba tocan en aquellas islas, no sucede lo mismo respecto de los que vienen; y la correspondencia desde ellas al continente tiene que ser conducida en buques de vela. Así tardamos nosotros en recibir una carta de Tenerife ó de las Palmas tanto como tarda un inglés en recibirla de Nueva-York. ¿Por qué, pues, ya que el gobierno se ha propuesto mejorar el ramo de correos, no hace que la mejora alcance a las Canarias, que es una provincia española como todas las demas?

Igualmente se va adelantando en materia de comunicaciones telegráficas. Ya por la línea del Norte nos hallamos en contacto con París, y por París con las demas capitales de Europa; pero nos falta unirnos con Lisboa, y a este efecto, se está actualmente en negociaciones que creemos darán un pronto resultado. El convenio telegráfico entre el gobierno español y el portugués será, con leves modificaciones, el mismo que nos une con Francia; y abrigamos la confianza de que una vez en este camino, el tratado postal ibérico no se hará esperar mucho tiempo.

Pero hay una cosa que en España nos interesa saber y que no sabemos, ni quizá hemos sabida nunca. ¿Cuántos somos? Véase una pregunta a que no podemos responder; y sin embargo de que nada bueno tenemos por ahora que repartirnos, por lo cual algunos creerían escusado averiguar cuántos éramos, todavía, aunque no sea mas que para distribuir las cargas con la posible equidad, es importante esta averiguación. Si el grande Octaviano logró introducir una regular administración en sus vastos dominios, lo debió principalmente a la estadística que formó, tan exacta y puntual que nada se escapó a la vista escudriñadora de sus agentes. Nuestros augustos del siglo XIX aspiran a tener una estadística tan perfecta, como la que se formó en el romano imperio hace diez y nueve siglos, y por ello se ha formado una comisión bajo la presidencia del presidente del consejo de ministros. Esta comisión, para proceder con órden, ha empezado por preguntarse a sí misma, y preguntar despues al país: ¿cuántos somos? Y el gobierno ha traducido esa pregunta en forma de decreto y de instrucción que inserta la *Gaceta* en sus números del 14 y 15.

El gobierno, pues, manda que se proceda a la formación del censo de población, y preciso es confesar, que el método con que intenta proceder, es el que hasta ahora, en otros países, ha dado mejores resultados, y el que puede ofrecerlos mas seguros entre todos los procedimientos conocidos. Se formarán comisiones de provincia, de distrito, de partido, de municipio, de barrio; los respectivos agentes repartirán, en un mismo día, por todas las habitaciones donde pueda albergarse una criatura humana, papeletas, que en una misma noche serán llenadas por los habitantes, expresando el número, edad, sexo y profesion de los que en aquel momento se encuentren á cubierto bajo el respectivo techo. Los que se hallen viajando darán la relación en el primer punto á donde lleguen. Las comisiones de barrio formarán su cuadro general, y lo pasarán a las municipales; estas harán el censo del municipio; las provinciales el de la provincia, y la comisión central, en vista de lo que arrojen los estados remitidos de las provincias, formará el censo general del país. Dicen que Luis XI de Francia, queriendo saber la gente que habia en París en disposición de llevar las armas, mandó que en cierto día se le presentasen todos; y habiéndosele presentado cien mil en esta revista, no quiso en toda su vida volver a formar mas censos, considerando que si de este modo contaba a sus súbditos, también los súbditos podían contar a se á sí propios y conocer sus fuerzas.

Aquellos tiempos pasaron, y ya no hay necesidad de tan excesivas precauciones. Despues de saber cuántos somos, se aspirará a conocer lo que tenemos, lo cual es mas difícil; pues como todas estas investigaciones se hacen con la mira de conocer la riqueza imponible, para reconocer con equidad las cargas, el interés individual, que no ve nunca mas allá de lo presente, suele ocultar todo aquello que no está patente a la vista; y por otra parte la moralidad de los agentes de que tiene que valerse la administración, sufre grandes embates, y llega en muchos casos a sucumbir. Estos son obstáculos muy difíciles de vencer, y que se opondrán siempre á que haya una buena estadística de la producción.

Desde principios del año actual se ha apoderado de la sociedad española un movimiento sepulcral y monumental que llamamos *panteonización* si se nos permitiese esta palabra. Empezamos por mandar restaurar el panteon de Gonzalo de Córdoba y depositar en él sus cenizas, arrojadas en Granada, como lo habian estado en Tarragona las del rey D. Jaime; trasladamos a un monumento construido para recibirlos los cadáveres de Argüelles, Calatrava y Mendizábal, que yacían en el cementerio de San Nicolás; un periódico, *cujus pars minima sum*, propuso luego, y el resto de la prensa acogió, la idea de construir un panteon para cobijar los féretros de Larra y Espronceda; murió el gran Quintana, y un gran comité electoral nombró una comisión para erigirle un monumento; un amigo nuestro ha encontrado el sepulcro de D. Alonso Ercilla, y es probable que se trate de dedicarle algún otro panteon; y últimamente el gobierno en un decreto inserto en la *Gaceta* del 21, y precedido de un erudito preámbulo, manda restaurar el sepulcro del cardenal Jimenez de Cis-

neros, y colocar sus cenizas solemnemente en el mausoleo de la iglesia magistral de Alcalá de Henares.

Si continúa este movimiento, el año actual va á ser un interminable día de difuntos. No reprobamos la idea de honrar las cenizas y la memoria de los grandes hombres, y aprobaríamos mas que se tratara de imitarlos; pero en vez de construir y restaurar pequeños monumentos esparcidos acá y allá para cada uno de los muchos ilustres varones que han dado fama al nombre español, ¿no sería mejor, con los fondos que pudiera destinar el gobierno y con los que se obtuviesen por medio de una suscripción nacional, fabricar un gran panteon, como los que hay en otros países, y dedicarlo á recibir los restos de todos nuestros grandes hombres? ¿No podría destinarse, por ejemplo, á este efecto el grandioso templo de San Francisco, ó bien el de San Gerónimo? Los reyes tienen su panteon en el Escorial; los hombres ilustres deben tenerlo en Madrid.

Pocas noticias literarias podemos dar en esta Revista. La vida literaria parece concentrada ahora en dos ó tres reuniones, donde de todas las semanas se leen composiciones y artículos de mérito, pero que generalmente no suelen ver la luz pública. Si esta concentración de vida anuncia la próxima aparición de producciones de gran valía, nos daremos el parabien de la aparente esterilidad actual.

Los teatros nos han dado dos novedades por junto, las dos en un acto, la una original (la zarzuela *Juan Lanas*) la otra traducida con el título de *Una idea feliz*. Ambas han obtenido buen éxito. Esta última describe con gracia varios percances que ocurren á un codicioso que trata de alquilar su casa tan solo á los ingleses. La primera, pinta los extraños afectos de que se ve combatido un pobre albeitar enamorado y correspondido como es justo de una baronesa, y que es buscado por los nobles de Portugal para ponerlo en el trono y por los soldados de España para llevarlo á la horca. Unos y otros le encuentran; se ve hecho rey y á punto de subir al patibulo; pero al fin el autor le perdona y le hace conde para casarle con la baronesita. Mas vale así.

Hablase de otras novedades de mas fuste que se nos preparan. Veremos y creeremos.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

AGENCIA.

Los importantes intereses que tienen en España muchos de nuestros hermanos de Ultramar, los contratos, transacciones y negocios de toda especie á que da lugar constantemente el estado de nuestras relaciones con todos los países de América, hacen necesario el establecimiento de un centro activo é inteligente que se encargue de la gestión y terminación de los infinitos asuntos particulares y de los muchos expedientes de interés que proceden de Ultramar y penden de definitivo despacho en las oficinas de Madrid. Muchos de estos asuntos quedan abandonados por largo tiempo por la falta de medios de las personas interesadas en ellos ó porque su escaso valor no es bastante á compensar los sacrificios que habria de ocasionar el encomendarlos á los agentes particulares: la empresa de LA AMÉRICA que cuenta con corresponsales en todas las poblaciones principales del nuevo continente y que dispone de todos los medios necesarios para llevar á buen término los asuntos que se la confían, ha resuelto prestar un servicio á sus suscritores procurando llenar este vacío con el *Establecimiento de una agencia gratuita* bajo las bases siguientes:

1.^a Todos los suscritores de Ultramar tienen derecho á encargar á la empresa directamente ó por medio de sus corresponsales la gestión de todo asunto en que estén interesados y que se halle pendiente de despacho en cualquiera de las oficinas del Estado: la empresa desempeñará gratuitamente este encargo por medio de individuos del Colegio de Agentes de esta corte.

2.^a Los mismos suscritores pueden dirigirse á la empresa en el caso de que estén siguiendo ó quieran entablar algún pleito en cualquiera de los tribunales de España, para que esta encargue su representación y defensa á los letrados y procuradores que se han servido prestarla su cooperación para este pensamiento.

3.^a La empresa no exigirá retribución ninguna por el desempeño de este encargo, pero los interesados tienen obligación de satisfacer sus honorarios y derechos á los letrados y procuradores.

4.^a Igualmente se obliga a la empresa á evacuar cuantas consultas se la dirijan acerca de si deben ó no entablarse pleitos y expedientes administrativos, como asimismo sobre todos los asuntos en que quieran oír su opinión los suscritores al periódico: estas consultas serán evacuadas *gratis*, excepto en los casos en que sea necesario el informe de letrado, al cual satisfarán los interesados sus honorarios. En todos los casos en que fuere necesaria esta circunstancia la empresa la acreditará remitiendo al suscriptor el informe relativo á su asunto, suscrito por un letrado que pondrá sus honorarios al pie de la firma, como se acostumbra en los escritos presentados ante los Tribunales.

5.^a Asimismo se encargará la Agencia de informar á los suscritores de LA AMÉRICA del estado y porvenir de las sociedades de crédito mercantiles é industriales y de aconsejarles cuando lo soliciten, sobre las clases de valores en que pueden emplear sus capitales, no menos que de comprar y vender en comisión en todas las Bolsas de Europa y América con el intermedio de Agentes de cambio, toda especie de créditos y fondos públicos.

Tales son las bases de nuestra Agencia, con cuyo establecimiento creemos hacer un verdadero servicio á nuestros suscritores.

EDITOR RESPONSABLE, D. Carlos Mon.

MADRID 1857.—Imprenta de LA TUTELAR, á cargo de B. Carranza, calle de San Miguel, núm. 23.

PUNTOS DE SUSCRICION EN ULTRAMAR.

Cuba.—Habana, Sres. Charlaín y Fernandez; Matanzas, Sres. Bonafé y Ferrer; Trinidad, D. Pascual Masio; Puerto Principe, D. E. Peirellades; Cienfuegos, D. J. Marcolleta; Santí-Espiritu, D. Francisco Llanes; Cárdenas, D. E. Trujillo; Remedios, don Francisco R.; y todos los corresponsales de los Sres. Charlaín y Fernandez.—*Puerto-Rico* (*San Juan de*); D. Ignacio Guasp.—*República Argentina*: Concordia, D. Mateo B. Iglesias; Concepción del Uruguay, D. Simon Usarum; Gualeguaychu, Sres. Guerra Hermanos; Paraná y los demas puntos, administración de las mensajerías Argentinas de los Sres. Rusñol y Fillol.—*Bolivia*: Chuquisaca, D. L. P. Rosquellas; Cobija, D. Luciano Durandean y compañía.—*Brasil*: Itaquí, D. Luis de Luchi; Rio-Janeiro, D. J. B. Garnier; Yaguaron, D. M. G. Fernandez.—*Buenos Ai-*

res; Córdoba, D. Luis Vélez; Corrientes, D. Joaquín Oliver; Mendoza, D. Damián Hudson; San Nicolás, D. Fausto Guinúiz; en los demas puntos, administración general de los Sres. Fernandez, Rusñol y Hué.—*California*: San Francisco, Librería Española.—*Chile*: Concepción, D. Dario Navarro; Copiapó, Sres. D. S. Tornero y compañía; Santiago, Sres. D. S. Tornero y compañía; Serena, D. J. Ag. Larraguibel; Valparaiso, D. Pedro Vega; Valparaíso, señores D. S. Tornero y compañía, y todos los corresponsales de los Sres. D. S. Tornero y compañía.—*Costa-Rica* (*S. José de*); D. Vicente Herrera.—*Curazao*; D. M. David Jesurum.—*República Dominicana*: provincia del Cibao, D. Domingo Daniel Pichardo; Provincia de la Vega, D. Felix Morillas.—*Ecuador*: Cuenca, D. Leon Morales; Guayaquil, D. Carlos Rosell; Quito, don

Nicolás Estrada; Santa Elena, D. José Leon Villota.—*Estados- Unidos*: Nueva-York, don Antonio Artells.—*Guatemala*; D. Pablo Blanco.—*Honduras*: Izabal, Sres. Bailly y Castillo.—*Macarabos*; D. Luis Araujo, y Guevara.—*Méjico*: Campeche, D. Florentino Jimenez Echevarria; Córdoba, D. Rafael Soto; Guadaluajara, Sra. Vinda é hijas de Gutiérrez; Guanajuato, D. Francisco Garcia de Leon; Jalapa, D. Angel Lucido Cambas; Mérida, D. Rodolfo Canton; Méjico, señores Morales y Buxó; Monterey, D. Antonio Vignau; Morelia, D. J. F. Retana; Oajaca, D. Lorenzo S. German; Orizaba, D. Ignacio Rosetti; Palizada, D. Felipe Quintana; Puebla, D. Atenógenes Castellero; Querétaro, D. Juan N. Lopez; San Juan B. de Tabasco, D. Miguel de Bueras; San Luis, D. Agustín Aguado; Tampico, D. Antonio Gutiérrez y Victory; Veraacruz, D. Juan Carredano; Za-

catecas, D. S. Acevedo; Isla del Cármen (Laguna), D. José Sanchez.—*Nicaragua*: San Juan del Norte (Grey Town), M. A. de Barruel y compañía.—*Nueva-Granada*: Barranquilla, D. Aristides Roigt; Bogotá, don Francisco Ramirez de Castro; Cartagena, D. Enrique P. de la Vega; Honda, D. B. Gonzalez; Mompos, D. Francisco de P. Ribó; Panamá, D. Bartolomé Calvo; San Gil, D. Jacobo Vargas.—*Perú*: Arequipa, don Manuel Castresana; Callao, D. Bartolomé Avalos; Chielayo, D. José Maria Quiñones; Lima, D. Juan de Dios Calderon; Paita, don Ignacio Varillas; Puerto de Huanchaco, don Casimiro Rodriguez; Puerto de San José, D. Juan Sanchez Moreno; Tacna, D. Francisco Lahera; Trujillo, D. Carlos Archimbold.—*Plata*: Buenos-Aires, D. Carlos Alou.—*San Salvador*, Omoa, D. Gerónimo Fiallos; San Miguel, D. Pedro Gotay.—*San-*

to Domingo; D. Pedro P. Bonilla.—*Sau Thomas*; D. Luis Guasp.—*Trinidad*; Señores Gerold y Ulrich.—*Uruguay*; Canelones, D. José Garcia; Cerro-Largo, Dr. D. F. Mestre; Colonia del Sacramento, D. Nicanor Riveros; Maldonado, Presbítero D. Juan Manresa; Montevideo, D. F. Real y Prado; Piedras, Presbítero D. Julian Viñoly; Rosario, D. José Roselló; Salto, D. Antonio Martínez; San Carlos, D. Juan Francisco Medina; San José, D. Luis Choucinio; Tacuarembó, D. Juan B. Oliva.—*Venezuela*: Caracas, D. Felipe Espinal; Ciudad Bolívar, D. Andrés J. Montes; La Guayra, Sres. Sallas y Montemayor; Puerto Cabello, D. Juan A. Segrestá.—*Filipinas*; Manila, Sres. Guichard é hijos.—Las comunicaciones de las *Repúblicas Hispano-Americanas*, se dirigirán á Madame Denné Smhit, librería Española rue de Provence, 12, Paris.

SUPLENTO

AL SEGUNDO NUMERO DE LA AMERICA.

Se ha publicado en París en estos últimos días en francés y en español, una RESEÑA HISTÓRICA Y EXPLICATIVA DE LOS SUCEOS DE MÉJICO, cuyo autor es un mejicano, y cuyo evidente objeto es el de formar una falsa opinión en Europa y América, pero mas principalmente en Francia, sobre el origen y naturaleza de la cuestión gravísima que tenemos pendiente con la república mejicana.

El folleto ha circulado con profusión, y es de notar que su aparición ha coincidido con la llegada a París del señor Lafragua, que, como es sabido, venia con la pretension de ser recibido en calidad de ministro plenipotenciario de Méjico, cerca del gobierno español. *El Eco hispano-americano*, periódico escrito en castellano, con destino á Ultramar, que se publica en París, ha dado tan gran importancia á este escrito, que para insertarle en sus columnas ha retirado su parte editorial, según manifiesta en las siguientes líneas:

CUESTION HISPANO-MEJICANA.

Hemos retirado la parte editorial de este número del *Eco*, que es la que se compone siempre á última hora, para dar cabida á la siguiente RESEÑA HISTÓRICA Y EXPLICATIVA DE LOS SUCEOS DE MÉJICO, que acaba de dar á la luz pública en este momento un mejicano en París, dando cuenta del estado en que se halla la cuestión que está hoy pendiente entre el gobierno de S. M. C. y el de aquella república, y de los hechos que han dado margen á esta enojosa cuestión. Sentimos que la falta de tiempo, y aun de espacio, no nos permita insertar los documentos en que el gobierno mejicano se apoya, y á los cuales alude este escrito, documentos que se hallan en el opúsculo que tenemos á la vista.

Por lo demás, guardando nosotros siempre en este deplorable litigio la mas completa y estricta imparcialidad que desde el principio nos hemos impuesto, cual cumple á nuestra posición y al carácter conciliador de nuestro periódico, verdadero *«eco hispano-americano»*, solo deseamos vivamente que este negocio termine pronto de una manera pacífica, amistosa, noble y leal, digna, en fin, de dos naciones que por tantos conceptos deben estimarse y amarse como hermanas. Abridnos la mas firme esperanza de que, á pesar de la mala inteligencia que aun se advierte desgraciadamente entre los dos gobiernos, llegarán estos á comprenderse pronto, y nuestros sinceros votos serán cumplidos.—Hé aquí el texto del folleto á que aludimos; el cual se publica al mismo tiempo en español y en francés, y está destinado á derramar alguna luz sobre los tristes, lamentables y punibles sucesos últimamente acaecidos en Méjico, y de que han sido víctimas varios españoles residentes en la república.»

Como tambien nosotros consideramos de mucha importancia, por la índole especial de nuestro periódico, todo cuanto se refiere á los sucesos de Méjico, hemos creído necesario, no ya retirar ninguno de los artículos de nuestra publicación, ni mucho menos su parte editorial, como el *Eco hispano*, pero sí dar á nuestros suscritores, además del número completo, un suplemento reproduciendo la reseña que sustituye á la parte editorial del *Eco* y añadiéndola algunas observaciones que nos han parecido un correctivo indispensable á las apreciaciones mejicanas contenidas en ella.

No nos dolemos tanto como nuestro colega de París de la falta de espacio, que no le ha permitido insertar los documentos en que, según dice, se apoya el gobierno mejicano, si bien sentimos no tenerlos á la vista para refutarlos lo mismo que el de la mencionada reseña.

De buen grado nos asociáramos al deseo que el *Eco hispano* manifiesta de que termine pronto de una manera pacífica este deplorable litigio, si desgraciadamente no estuviésemos persuadidos, como lo están todos los periódicos de España y la mayor parte de los de Europa, de que debemos deponer nuestro sentimiento de concordia ante la necesidad de que España obtenga la justa reparación á que tiene derecho y que le ha negado hasta ahora el gobierno mejicano. Por eso prevenimos con mucho sentimiento que, solo por medio de las armas, podrá resolverse esta cuestión de una manera decorosa para España, y por eso hemos dicho ya en nuestro primer número francamente lo que pensábamos, seguros de que al hacerlo así, si no somos el *Eco verdadero de Méjico*, seremos el eco de la razón y de la justicia.

Hé aquí el documento:

Como algunos por ignorancia, y otros por mala intención, pintan la actual situación de Méjico de una manera completamente desfavorable, tergiversando unas veces los hechos, exagerándolos otras y omitiendo casi siempre las circunstancias que atenúan la gravedad de los acontecimientos y que deben servir para apreciarlos debidamente, creo de mi deber, como mejicano amante del honor de mi patria, presentar la verdad para que pueda la sociedad imparcial juzgar con conocimiento de lo que está pasando en aquella tan importante parte del nuevo mundo. Las noticias que tengo son del 31 de enero, pudiendo asegurar su autenticidad, porque me han sido transmitidas por el conducto mas seguro.

La revolución de San Luis tocaba á su término: Othon estaba reducido á solo la plaza, hallándose el resto de la ciudad en poder del gobernador Aguirre, en cuyo auxilio debían haber llegado dosmil hombres, mandados de Nuevo Leon por Vidaurri, quien debía salir en persona con mas fuerzas dentro de pocos días. Calvo con cerca de dosmil hombres se hallaba en la Magdalena sitiado por Parodi con cinco mil soldados de todas armas y veinticuatro piezas de artillería. El pronunciamiento no habia sido secundado en ninguna parte; y todos los Estados obedecían al gobierno; pues aun Tampico le reconocia y se esperaba fundadamente que al llegar á dicho puerto el general Moreno, quedaria restablecido allí el orden. Las cuestiones de Sonora habian terminado, y Puebla misma estaba ya tranquila.

La ocupacion hecha por Samaniego de doscientos cuarenta mil pesos de la conducta, fué reclamada por el encargado de negocios de S. M. B., y según todos los datos que tengo, el gobierno habia arreglado el negocio; pues solo estaba pendiente el modo de hacer el pago. El gobierno habia mandado intervenir los bienes de Samaniego.

Admitida la renuncia del ministro Lerdo, el presidente se habia encargado de la secretaria de Hacienda con el objeto de conocer ese ramo en toda su estension y poder organizarlo debidamente. El ministro de Justicia Montes se habia encargado del ministerio de Relaciones: el licenciado don José María Iglesias, moderado y bien conocido como escritor y empleado en el Crédito público, entró á Justicia. El ministro de Gobernacion, Lafragua, se separó del ministerio el último dia de enero, y al siguiente se puso en camino para Veracruz, de donde salió para venir á desempeñar el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. C. que se le habia conferido hace muchos

meses. En su lugar entró á Gobernacion el licenciado don Ignacio de la Llave, uno de los caudillos de la revolucion de Ayutla, moderado y gobernador de Veracruz.

El clero seguia resistiendo la ley de desamortizacion y fomentando los pronunciamientos contra el gobierno. Entre las armas empleadas últimamente contra Comonfort, una de las mas fuertes ha sido la de darse por ajustado un convenio con los Estados Unidos, en cuya virtud adquiririan estos Tehuantepec ó la Baja California mediante una suma de veinticinco millones de pesos (ps. fs. 25,000,000). El hecho es enteramente falso: lo único que habia pendiente á la salida del correo, era un tratado de comercio y un proyecto de empréstito de trece millones de pesos (pesos fuertes 13,000,000) con hipoteca del 20 por 100 de los derechos que causen los buques americanos, destinando una parte de esa suma al pago de las reclamaciones, otra al de la Convencion inglesa, y el resto, que será de (ps. fs. 6,000,000), se entregará en dinero. Mas ni este convenio estaba concluido, aunque si habia probabilidades de que se realizase. Estaba tambien pendiente un tratado puramente postal. El Congreso, aunque hostil como siempre á Comonfort, habia terminado la Constitución, previniendo que hasta el 16 de setiembre, continuase el Presidente con las facultades dictatoriales que hoy tiene. La Constitución será sin duda mal recibida, no solo por los conservadores, sino por la mayor parte de los liberales, á causa de las exageraciones del partido puro.

Pero el negocio mas grave de Méjico es la retirada de la Legacion Española, suceso que puede comprometer seriamente á entrambos países, y que se ha presentado bajo siniestro aspecto por los que ó no lo conocen ó tienen interés personal en un rompimiento. La relacion que voy á hacer, está formada con los datos mas auténticos; y al fin de ella insertaré algunas de las mas notables comunicaciones del gobierno mejicano sobre el negocio.

El dia 18 de diciembre del año pasado, una partida de bandidos atacó la hacienda de San Vicente, propia del español don Pio Bermejillo; y despues de buscar en vano empeñosamente al dueño robó cuanto habia en ella, incluso los libros de cuentas, y asesinó con la mayor inhumanidad á cinco españoles, entre ellos un hermano de Bermejillo. Hasta aquí, por grave que en si sea el crimen, no puede considerarse como origen de un rompimiento internacional; pero lo que ha servido de pretexto para darle ese carácter, es la circunstancia de haberse perdonado la vida á un francés y á otro que dijo ser vasco, así como la de haber dicho uno de los asesinos, que no iban á robar sino á matar españoles de orden de su general ó comandante. De aquí se ha querido inferir que el asesinato no era un delito comun, sino un plan conivado para asesinar españoles, comenzado á ejecutar por tropas del residente interino de la República. Con estas frases se ha sembrado arteramente, cuando menos una duda injuriosa al Gobierno de la República, sin advertirse que no hay ninguna prueba que la funde y fingiéndose ignorar que aunque el general Alvarez tiene el título de Presidente interino, no ejerce el poder Supremo, que está desempeñado exclusivamente por el señor Comonfort como Presidente sustituto. Se ve pues que la principal imputacion es una verdadera calumnia.

El gobierno de Méjico anduvo tan eficaz en la persecucion, que todavia no reclamaba la legacion de España, cuando ya el ministro de la Gobernacion habia dado las órdenes mas severas y terminantes. La primera nota del señor Sorela es de 21 de diciembre, y la orden del señor Lafragua del 20. El ministro de la Guerra dió tambien desde entonces las disposiciones convenientes; y ambos continuaron dictando sucesivamente cuantas órdenes se creyeron oportunas para conseguir la aprehension y castigo de los reos.

Hizo mas el gobierno. Inmediatamente situó en Cuernavaca una seccion de 500 hombres para garantir á los españoles residentes en el distrito; nombró gobernador del estado de Méjico al señor don Mariano Riva Palacio, persona la mas apta para el caso y cuyo nombramiento fué recibido con aplauso por todos los propietarios; y comisionó al licenciado don Mariano Contreras, magistrado del tribunal superior de Méjico y hombre de probada actividad y energía, para que formara la causa, á pesar de que el estatuto orgánico, que es la Constitución provisional, prohibe espresamente los juicios por comision; para lo cual hizo uso el presidente del poder dictatorial, dando una prueba inequívoca de su empeño porque se hiciera pronta justicia.

Per estos actos se conocerá fácilmente que el gobierno de Méjico desplegó en esta actividad le fué posible; pero no contento con eso, quiso quitar hasta la sombra de temor que podia quedar á causa de la proximidad de las tropas del general Alvarez; y á riesgo de un rompimiento con este general, funesto acaso para el país, el ministro de Gobernacion previno al espresado en 26 de diciembre que se retirara para el Sur y disolviera sus fuerzas. Quien conozca lo que es el Sur de Méjico, nunca domado ni aun por el gobierno español, y sepa la gravísima complicacion que para la marcha del gobierno produce el título de presidente que tiene el general Alvarez, y la lucha que con Comonfort ha sostenido la mayoría del Congreso, órgano de aquel general, comprenderá muy fácilmente el tamaño del esfuerzo que el gobierno hizo, imponiendo un precepto tan severo al jefe del Sur. El señor Alvarez contestó el dia 28 que obedecía la orden, manifestándose altamente ofendido por la sola sospecha de que sus tropas hubieran tenido parte en los crímenes de San Vicente, y concluyendo con las siguientes palabras: «Aclárense los hechos; aparezcan los verdaderos delincuentes y sufran el condigno castigo; pero atropellar las consideraciones, el respeto, la dignidad y la honra del hombre, por la voz de uno ó mas criminales, que pueden invocar este ó el otro nombre, es una idea muy desfavorable y muy cruel para el que inocentemente se le quiere hacer sufrir.»

Hubo todavia mas. Habiendo pretendido el encargado de negocios de España, que se permitiera al cónsul español pasar á Cuernavaca á reunir datos sobre el suceso, el gobierno no solo no se negó cual pudiera, sino que dió las órdenes convenientes para que aquel funcionario desempeñase su cargo, esperando que la legacion le suministrase los datos que adquiriera, para que legalizados en forma, pudiesen obrar en el proceso. Este paso del gobierno de Méjico es la prueba mas irrecusable que puede haber dado de su firme resolusion de castigar el gobierno español; puesto que siendo de su incuestionable y exclusiva facultad la averiguacion del delito, consintió por medio de este acto, acaso sin ejemplo, en que un agente extranjero interviniese de alguna manera en el negocio, para demostrar así cuán vivo era su empeño por aclarar la verdad. El señor Sorela no dió dichos datos; y si de los que existen en su poder, resulta algo importante, el gobierno de Méjico solo conoce la declaracion de uno de los que escaparon de la catástrofe, que como cualquiera conoce, poca fé puede hacer en juicio, tanto por ser única, cuanto por ser de uno de los interesados.

Así caminaba el negocio en los primeros días de enero, habiéndose aprehendido ya á cuatro ó seis iniciados de haber tenido parte en el crimen. El dia 10 el señor Sorela dirigió una nota al gobierno de Méjico, en la cual refiere los sucesos en los términos mas duros; y reprochando al gobierno que nada habia hecho para desagraviar á la España, afirma: que el crimen es el resultado de un plan político para asesinar á los españoles, comenzado á poner en ejecucion por las tropas del presidente interino. Para establecer un cargo tan grave presenta la declaracion del vasco, en la cual suprime la palabra comandante y deja solo general, que se debe aplicar al señor Alvarez. Agrega el dicho de alguno que vió caballos de la Hacienda en la division Alvarez, y el de otro que vió en Cuernavaca á algunos de los que la voz pú-

blica designaba como autores del crimen. Fácil es conocer la debilidad de estas pruebas; pero aun concediéndoles alguna fuerza, ellas cuando mas podran producir una sospecha, no la conviccion que se requiere para fallar en materia tan difícil. El señor Sorela sin embargo, dando por probado su aserto, establece una serie de considerandos injuriosos para el gobierno de Méjico y concluye con las siguientes frases: «El infrascrito tiene la honra de anunciar al E. Sr. ministro de Relaciones exteriores, que señala el término de ocho dias, á contar desde el dia siguiente al de la fecha de esta nota, cuyo término vendrá á dar un mes desde la fecha en que se perpetró el crimen, para que el gobierno de Méjico dé al gobierno de S. M. C. la satisfaccion amplia y suficientemente reparadora que le debe, la cual no podrá ser otra sino el castigo mas ejemplar y solemne de cuantos cometieron el crimen de San Vicente y la indemnizacion, tan pronto como se justifique su importe, de los daños ocasionados, etc... El infrascrito tiene la honra de añadir: que si no hubiere recibido en la tarde del dia 18 una contestacion, concediéndole la satisfaccion que reclama, en la mañana del siguiente 19, declarará las relaciones diplomáticas entre el gobierno de S. M. y el de Méjico rotas, pedirá sus pasaportes y abandonará en seguida el territorio de esta república.»

El gobierno de Méjico contestó con la franca esposicion de las medidas dictadas, con la noticia de hallarse presos nueve acusados, y con la protesta solemne de hacer cuanto el derecho de gentes y las leyes previenen para obtener la aprehension y castigo de los culpables, pero rechazó enérgicamente el cargo, relativo á la existencia de un plan contra los españoles y el señalamiento de un plazo, que ni es el que las leyes de Méjico señalan para la instrucción de los juicios, ni seria nunca admisible antes de ser presos los reos; porque ningun término puede señalarse para la aprehension, ni está señalado en ninguna legislacion antigua ni moderna. Respecto de los perjuicios, el gobierno dijo: que si el delito era comun, ninguna obligacion tenia de reparar los que Bermejillo habia sufrido; y que si el crimen tenia el carácter que el señor Sorela queria darle, todavia habria que examinar si la nacion conforme al derecho de gentes estaba obligada; pero que este punto no podria resolverse sino despues de concluido el proceso, porque solo entonces podria conocerse el verdadero carácter del hecho.

Apesar de todo, el señor Sorela pidió sus pasaportes; pero el gobierno de Méjico todavia en la última nota entró en mayores esplicaciones, concluyendo con protestar que por su parte no consideraba rotas las relaciones: que lejos de eso, esperaba que el gobierno español, sin cuyas instrucciones habia obrado el señor Sorela, puesto que á la fecha no podia haber noticia en Madrid del suceso, desaprobaba la conducta de su representante; y que repetia que estaba decidido á hacer plena justicia en el negocio de San Vicente. Sin embargo, la legacion se retiró, y los españoles quedaron bajo la proteccion del señor ministro de Francia.

He aquí los hechos, cuya autenticidad puedo afirmar. Veamos ahora las consideraciones á que naturalmente se prestan.

Es indudable que se ha cometido un crimen grave; pero tambien es indudable que ese crimen no tiene el carácter que se le ha querido dar, y que no pasando de la esfera de delito comun, no puede considerarse sino como una de tantas desgracias que acaecen en todas las naciones, especialmente en aquellas que por una fatalidad devora la guerra civil. No ha sido pues Méjico quien ha ofendido á España: han sido unos bandidos que han asesinado á algunos españoles. Y si atentamente se consideran algunos datos que ya suministra el proceso como son el empeño en buscar á don Pio Bermejillo, el robo de los libros de la hacienda, el disgusto habido con anterioridad entre el dueño y un arrendatario llamado Carrillo, que ya está preso, y la circunstancia de ser vecinos algunos de los acusados del pueblo de Sochtispec, donde residen los operarios de la linea, puede presumirse con fundamentos hartos legales, que el crimen fué cometido por dependientes de la misma hacienda, cuyo portero sirvió eficazmente á los malhechares, según consta de causa, y que esa horrible desgracia fué tal vez el resultado de una venganza particular ó del deseo de defraudar á Bermejillo; porque de otra manera no puede esplicarse el robo de los libros. No debe olvidarse que hace algunos años el jefe de la familia, don Eujenio Bermejillo, que hoy reside en Cádiz, fué atacado por unos malhechores españoles en su casa en la capital de Méjico y en el medio del dia, quienes le obligaron á entregar una suma considerable de dinero, y que desde entonces se dijo en Méjico que habia ciertas gentes empeñadas en la ruina de la casa y muerte de Bermejillo.

La circular del ministerio de Gobernacion, que se inserta al fin, es una prueba de la solicitud con que el gobierno de Méjico ha cuidado de prevenir nuevos males, y ella desvanece hasta la sospecha que pudiera haber de la existencia de proyectos hostiles á los españoles. Este hecho es enteramente falso, debiendo considerarse su alegacion en el presente caso como una arma de partido contra el gobierno actual, que ha tenido el profundo disgusto de contar entre los jefes y oficiales de partidas pronunciantes el año pasado á muchos españoles que han cometido graves crímenes, siendo uno de los mas notables el asesinato de un cura, que como debe suponerse causó gran sensacion en el pueblo.

De lo dicho resulta: que no solo no hay motivo para romper las relaciones diplomáticas, sino ni aun para una reclamacion, porque esta no debe admitirse sino en el caso de negacion de justicia; y como los españoles, conforme al tratado que les liga con Méjico deben ser juzgados según las leyes de la república, es indudable que el juicio de los asesinos de San Vicente debe seguirse en los términos prevenidos por la legislación mejicana, sin que nacion alguna tenga derecho para señalar otros; que solo en el caso de que se infringieran esas leyes ó de que probado el delito los reos quedaran sin castigo, solo entonces podia el gobierno español reclamar al de Méjico conforme al derecho de gentes.

Por todas las razones anteriores es de esperar: que el gabinete de Madrid verá el negocio con la circunspeccion necesaria; y que antes de adoptar un partido estremado cuidará de hacer incuestionable la justicia de su causa. La llegada del plenipotenciario mejicano será de gran provecho para el negocio; porque habiendo desempeñado poco mas de un año el ministerio de Gobernacion, está mas que otro alguno impuesto de los negocios de Méjico, y puede servir muy útilmente para restablecer las buenas relaciones entre aquella república y España.

Empieza el autor de la reseña asegurando que cuantos se han ocupado de la situacion de Méjico, unos por ignorancia y otros por mala intencion, la han pintado de una manera desfavorable, y despues de anunciar que él es el llamado á restablecer la verdad en su punto, manifiesta con una franqueza que pudiéramos calificar de candidez, y sin duda para que sus lectores pueden formar una idea exacta de su imparcialidad, que es ciudadano mejicano, y que se propone salir á la defensa de su país. El carácter de autenticidad que da á las noticias en que funda sus apreciaciones, nos autoriza á pensar, por poco susceptibles que seamos, que las debe á algun alto funcionario diplomático de la república mejicana residente en París; y esta circunstancia, que podrá ser una garantia de imparcialidad y de exactitud para el folletista mejicano, no lo es ciertamente para los españoles ni para los que en datos neutrales que no procedan ni de diplomáticos españoles ni mejicanos, tratan de descubrir esa apetecida verdad; cuyo monopolio trata de arrogarse el autor de la Reseña. Dejemos á un lado las noticias relativas á la situacion

política de Méjico y á los progresos del movimiento reaccionario que está agitando actualmente aquel infortunado país; nosotros solo nos proponemos en la ocasion presente contestar á la parte del folleto que se refiere directamente á nuestras diferencias con la república mejicana. En esta parte estamos de acuerdo con casi toda la prensa, y especialmente con dos periódicos de bien opuestas doctrinas, *La Discusion* y *El Orbe*, el último de los cuales en un notable artículo que publicó dias pasados dice:

«Tenemos, pues, que ir á vengar ultrages, y á imponer respeto, no á conquistar, no á dar la mano á ningún partido, insostenible allí desde que volviéramos la espalda: satisfecho nuestro honor, y vindicados é indemnizados nuestros hermanos, debemos volvernos; pero dejando tales muestras de nuestro justo enojo y de nuestra notoria razon, que sirvan para memoria y escarmiento de los presentes y venideros. Hé aquí para lo que debemos ir.»

Nosotros nunca seremos parte, directa ni indirectamente, ahora ni nunca para influir siquiera en que tal ó cual forma de gobierno predomine en Méjico. Aquellos de nuestros apreciables colegas que envuelven la cuestion nacional, única que nos compete, con la política, rebajan, á nuestro modo de ver, nuestro derecho, arraigando mas y mas, al menos en una de las parcialidades que dividen aquel país, el odio á los españoles.—Para nosotros no hay, no puede, ni debe haber en Méjico mas que una cuestion internacional. Ojalá que todos los peninsulares residentes en aquellas repúblicas se apartaran siempre del terreno de la política; hartos ejemplos tienen ya de cómo son recompensados sus heroicos esfuerzos. Que no se acuerden en vano las sangrientas luchas del Rio de la Plata, el triste fin de Jarauta, la ingratitud con ese mismo Santa Ana, á quien hoy se quiere rehabilitar, trató á los que en su última evasión salvaron en Puebla la vida á muchos de sus parientes y amigos; lo acontecido en Copiapó (Chile) con los españoles de mas valia, cuyas reclamaciones, aunque de fácil solvencia, han sido desoidas, y mil y mil hechos que pudiéramos citar y que no son menos públicos. Pero á la par que esponemos esta opinion, séanos permitido consignar el asombro y la pena que nos causa el que hombres importantes por su posicion social y por sus luces, probos, patriotas, como algunos de los que componen aquella combatida administracion, sigan al frente de ella y no salven al menos su personalidad. O se hallan cohibidos por Alvarez, ó son sus cómplices. Si lo primero, indignos son de estar al frente de un gran partido, y han debido satisfacer inmediatamente á España ó retirarse de la escena política: si lo segundo, cargar valerosamente con la responsabilidad que pueda caberles, sin tratar de rehuirlos como lo han hecho hasta aqui con argumentaciones sofisticadas, documentos verbosos, y violentas y sutiles esplicaciones.

Poco nos importa tampoco el estado en que pueda encontrarse la reclamacion hecha por el encargado de negocios de S. M. B. De los 240,000 pesos ocupados por Samaniego, y no entraremos tampoco en la averiguacion de si se arregló lo del pago, aunque estamos tentados á creer que esa cuestion del modo no se habrá resuelto todavía ni se resolverá en mucho tiempo, sabiendo cual es la costumbre del gobierno de Méjico en estos particulares, y visto lo que acontece con la Convencion española. De la renuncia del señor Lerdo, que no sabemos que tenga que ver con la cuestion de Méjico, no podemos hacer sino admirar la singular prevision con que se ha suplido la falta de un estadista de tan significativo apellido, con la entrada de otro que solo se ha encargado de la secretaria de Hacienda, con el objeto de conocer ese ramo en toda su estension.

Prescindamos tambien del empréstito de trece millones de pesos próximo á ajustarse con los Estados-Unidos (no sin hacer notar que por lo visto el gobierno mejicano no piensa consagrar la mas minima parte de esa suma á la Convencion española) y vengamos á lo que importa.

El autor del folleto en cuya refutacion nos ocupamos, refiere los hechos desde un punto de vista completamente mejicano, y pretende, como ha pretendido el gobierno de aquel país, evitar la responsabilidad de nacion á nacion y de gobierno á gobierno, atribuyendo á crímenes aislados lo que es, segun las notas diplomáticas de nuestro representante, las correspondencias de los periódicos, las cartas políticas, el juicio de las personas oficiales y hasta de alguna autoridad mejicana, resultado, sino de una convencion política, á lo menos de un movimiento colectivo, premeditado y dirigido por personas allegadas al general Alvarez, que es la primera autoridad de derecho y la única de hecho de la república mejicana. Pero es en vano cuanto se alegue para convertir en una simple cuestion de procedimientos criminales la que tiene á los ojos de toda Europa el carácter de una grave cuestion internacional: ¿se han desmentido las noticias publicadas por toda la prensa de Europa, que al referir los sucesos que han dado origen á esta cuestion, atribuian los crímenes cometidos contra nuestros compatriotas á varias partidas destacadas del ejército de Alvarez, mandadas por jefes de su entera confianza, cuyos nombres y cuya graduacion en el ejército se designaba terminantemente? ¿Se ha desmentido el hecho de que el general Alvarez estaba á pocas leguas de Ingar don de se cometieron los asesinatos y no solo no acudió á castigar sino que ha vuelto á recibir á su lado y á distinguir á los que la opinion pública señala como sus autores? ¿Puede ser sospechosa aun para los mismos mejicanos la comunicacion de Haro, comandante general de Cuernavaca, al general Alvarez, advirtiéndole de que la sola noticia de su aproximacion y la de sus secuaces, habia conmovido hondamente los ánimos en aquella ciudad, porque todo el mundo designaba á sus ayudantes como gefes de las hordas que asesinaron á nuestros compatriotas? Pues si esto es cierto, no puede racionalmente ponerse en duda la complicidad del general Alvarez, si no por su participacion, á lo menos por su apatia en las ofensas inferidas á España; y como toda nacion tiene el deber de amparar las vidas y las propiedades de sus hijos, de ahí nuestras reclamaciones cerca del gobierno mejicano. ¿Qué es lo que este ha hecho para satisfacerlos? Rebajar estos escandalosos atentados á las exiguas proporciones

de un delito comun, y procurar, por medio de sus órganos en la prensa, que recayera la culpa de ellos en los mismos españoles: ocioso seria detenernos en rebatir asercion tan inverosímil; suponiendo que algunos hombres nacidos en España hayan tomado parte en los atropellos cometidos contra nuestros hermanos, su calidad de ciudadanos de Méjico y de oficiales del ejército de Alvarez los hace tan súbditos de la república como los mismos pintos. Pero no era esa la cuestion, y bien se hecha de ver el empeño del gobierno de Méjico en sustraerse á las justas exigencias de España: las medidas dictadas por el ministro de la Gobernacion, señor Lafragua, que el folletista supone espeditas el 20 de diciembre, pero que no se han publicado sino mucho despues, cosa bien estraña, por cierto, se reducian á condenar los hechos y á prometer el castigo de los culpables cuando fuesen habidos. Esto no era bastante; algunos de los delinquentes conocidos eran, designados estaban con sus mismos nombres por las victimas escapadas á su rabia; obligado estaba, pues, el gobierno á prometer su castigo cuando fuesen habidos, á prenderlos inmediatamente y á castigarlos, si resultaban culpados, ó á absolverlos si podian probar su inocencia. ¿Por qué no lo hizo así? ¿Es por ventura como sostiene el articulista, discurriendo de una manera enteramente mejicana, porque no eran los atropellados testigos de abono en un juicio para deponer contra los atropelladores? Ignoramos si las leyes procesales de Méjico rechazan el testimonio de la victima que casualmente se escapa á la muerte; pero lo que es en España, y en todas partes donde los tribunales de justicia sirven para el castigo de los delitos, uno de los primeros cuidados de todo juez es recibir la declaracion de las personas que han sido victimas ó testigos presenciales del hecho criminal.

Asi lo comprendió nuestro encargado de Negocios el señor Sorela, que en la nota que pasó al gobierno de Méjico el dia 21 se limitó á espresar que la satisfaccion exigida por España no podia ser otra sino el castigo ejemplar y solemne de cuantos cometieron el crimen de San Vicente y la indemnizacion de los daños ocasionados. El gobierno de Méjico, evadiendo como siempre los términos verdaderos de la cuestion, contestó rechazando el plazo que nuestro representante habia fijado para obtener el castigo de los culpables, y negando ó á lo menos poniendo en duda que estuviere obligado aquel país, segun el derecho de gentes, á la indemnizacion de perjuicios. No hay sino meditar ligeramente sobre esta nota para convencerse de la mala fe del gobierno que la suscribió: el señor Sorela no pretendia que se quebrantaran las leyes de Méjico, ni en el término que fijaba queria que se diesen por concluidos los procedimientos y quedasen castigados los culpables; lo que exigia era que dentro del término señalado empezaran los procedimientos, en prueba de que se deseaba desagraviarnos: léanse con detencion sus palabras y se verá cómo es este su verdadero sentido, y no el que quieren darle el autor de *La Reseña* y el de los famosos artículos publicados en el *Estandarte*.

Por lo que toca á la indemnizacion, nadie puede poner en duda que está obligado á ella el gobierno de Méjico; si el estado de desorganizacion en que aquel país se encuentra, si la libertad con que discurren por todas partes las cuadrillas de bandoleros, si la proteccion que les dispensa el general Alvarez, privan al poder de los medios de accion que debe emplear todo gobierno para proteger las vidas y las propiedades de cuantos residan en la nacion á cuyo frente se halla, sean ó no extranjeros, suya es la responsabilidad de los crímenes que se cometan por esta causa. Pero la verdad es que el gobierno ni quiere ni puede satisfacerlos, porque se halla sometido á la opresion del general Alvarez, único poder verdadero del país; mas en ese caso, ya lo hemos dicho, ó el gobierno de Méjico tiene fuerzas para hacerse obedecer á pesar de Alvarez, ó no las tiene: si las tiene y no las satisface, á él debe acudir España en demanda de reparacion por la via de las armas; y si no las tiene, creemos que muestra nacion está en el caso de prescindir absolutamente de un gobierno que solo lo es en el nombre, y de buscar para combatirle al general Alvarez, que como poder de hecho está obligado á satisfacerlos, y como cómplice de los crímenes cometidos no debe considerarse libre de nuestra venganza.

Esta es, prescindiendo de sutilezas insignificantes, la esencia verdadera de la cuestion: no hemos querido descender al exámen de pormenores que la empuenecen y rebajan, ni rectificar las inexactitudes en que incurre el autor del escrito á que contestamos; aceptar la cuestion en ese terreno seria ir contra su propia naturaleza: ¿quién se detiene, por ejemplo, á examinar el argumento de que habiendo sido amenazado por españoles hace años un señor Bermejillo residente en Cádiz, hermano del asesinado ahora en Méjico, es de creer que sean españoles los autores de este último crimen? Tan absurdo raciocinio solo puede conducir á una ridicula consecuencia: la de que para castigar los crímenes ejecutados contra nuestros compatriotas no hay mejor justicia que fusilar unas cuantas docenas de españoles, con lo cual no hay duda de que la razon quedaria desagraviada y España satisfecha.

Concluyamos: España, como hermana y como madre, tiende una mano de paz y de cariño á todos los pueblos de su raza que viven al otro lado de los mares; pero conserva la otra armada en defensa de sus derechos, y está dispuesta á hacer que se respeten en todas partes y á que no siga tomándose por impotencia y miedo lo que hasta ahora no ha sido mas que amistad y benevolencia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

DISPOSICIONES IMPORTANTES.

- 1.º de marzo.—Real orden prorogando hasta el 1.º de abril el plazo para verificar los depósitos de minas.
- 2.º de idem.—Real decreto dictando reglas sobre la manera de proveer la cátedra, la categoria y el premio de antigüedad que disfrute el catedrático de término ó de ascenso que sea nombrado rector.
- 3.º de idem.—El diario oficial anuncia que el 12 del cor-

riente saldrá de Cádiz un vapor de guerra conduciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

4 de idem.—Circular disponiendo que no se considere á los asesores y fiscales de Guerra y Marina como comprendidos en la real orden de 1.º de enero de 1836 sobre beneficios del Monte-Pio militar á los individuos del juzgado de Guerra.

Otra declarando que la plaza de Bilbao tiene el carácter de marítima para todos los efectos de jurisdiccion de extranjería.

Real orden mandando que el carbon de piedra que consume la marina de guerra y el que en adelante se saque de los depósitos con destino al alimento en alta mar de las máquinas de vapor de buques de esta clase, quede exento del pago de derechos de arancel, debiendo solamente adeudar el impuesto de depósito establecido.

5 de idem.—Real decreto fijando los gastos ordinarios del Estado durante el año de 1837 en la cantidad de reales vellon 1,682,441,050, y los extraordinarios en el mismo año en la de 102,945,810 reales.

Real orden mandando que se habiliten las aduanas de Arenys de Mar y Mataró para el despacho de los granos y harinas extranjeras, cuya libre admision en el reino está autorizada.

Otra declarando habilitada la aduana del Ferrol para dichos efectos, y otra estendiendo la referida habilitacion al surgidero de Puente Mayorga, en la bahía de Algeciras.

6 de idem.—Real decreto estableciendo una comision régia para el arreglo y gobierno de las escuelas públicas de Madrid.

Circular del ministerio de la Guerra trascribiendo el decreto relativo á la cesacion del descuento que se hace á los militares de mar y tierra, con la denominacion de Monte-Pio.

Otra del ministerio de Hacienda en la que se dispone que continúen rigiendo en este año los cupos actualmente señalados á las provincias por la contribucion de 530 millones sobre el producto liquido de los bienes inmuebles, del cultivo y de la ganadería.

Otra de la direccion general de contribuciones dictando disposiciones para la formacion de las matriculas de la contribucion industrial y de comercio, respectivas al presente año, con arreglo á los presupuestos publicados por el gobierno de S. M.

Real orden aprobando el escalafon general del cuerpo de la administracion civil provincial, formado en cumplimiento del decreto de 14 de enero último.

7 de idem.—Real decreto del ministerio de la Guerra dictando varias disposiciones á fin de que, cuando ingresen en los cuerpos del ejército los quintos del próximo reemplazo, regresen á sus hogares los pertenecientes á milicias provinciales.

Otro del ministerio de la Gobernacion disponiendo que la rectificacion del alistamiento de este año para el reemplazo del ejército activo se practique en los dias festivos del mes actual, y el sorteo general de los mozos el primer domingo de abril próximo.

Real orden espedita por el ministerio de Hacienda, resolviendo que las licencias concedidas á los empleados queden invalidadas si antes de empezar á hacer uso de ellas son trasladados á servir otros destinos.

Otras dos del ministerio de Fomento previniendo que, no obstante lo dispuesto en las reales órdenes de 26 de enero y 7 de febrero últimos, siga satisfaciendo el arroz á su introduccion en el reino los derechos que marca el arancel vigente.

8 de idem.—Esposicion y real decreto del ministerio de Gracia y Justicia rectificando una inconveniencia de la ley de enjuiciamiento civil respecto á los votos particulares de los magistrados en las sentencias de segunda instancia.

Autorizacion á D. Nicolás Benitez de Lugo para que practique los estudios necesarios á la construccion de un puerto en la Cruz Orotava, en las islas Canarias.

Real orden del ministerio de la Guerra resolviendo como caso especial, y para que sirva de regla en lo sucesivo, que se devuelva á los subalternos del ejército el resguardo original de la caja de Depósitos en que consta la presentacion de la dote necesaria para casarse.

10 de idem.—Esposicion y real decreto mandando queden exceptuados de las solemnidades de subastas y remates públicos los contratos que se celebren para la adquisicion de los materiales que deben invertirse en las obras de prolongacion del segundo dique de carenas del arsenal de la Carraca, de cuya determinacion dará el gobierno cuenta oportuna á las Cortes.

11 de idem.—Real orden para que los directores de las diversas armas del ejército manden que los cuerpos preparen todos los estados y demas trabajos preliminares para la revista general de inspeccion que se ha de pasar en abril.

Otra determinando la clase de papel sellado que habrá de usarse en los juicios verbales de los juzgados de paz.

Otra declarando que los oficiales destinados á auxiliar los trabajos de los consejos de provincia que contaren cuatro años de servicio en dicho cargo, puedan ingresar en el cuerpo de administracion civil provincial.

Otra ampliando hasta fin de curso de 1838 el término concedido á los oficiales cesantes y de reemplazo de dicho cuerpo para verificar los estudios que se les exigen para obtener ascensos.

12 de idem.—Dos reales decretos del ministerio de Fomento disponiendo que desde el 24 de setiembre próximo hasta el 4 de octubre se abra al público en la Montaña del Principe Pio de esta corte una esposicion de todos los productos agricolas de la Peninsula, islas adyacentes y posesiones de Ultramar, y adoptando las medidas consiguientes para la realizacion de este concurso.

13 de idem.—La Gaceta de este dia no contiene ninguna disposicion importante.

14 de idem.—Esposicion y real decreto espedito por la presidencia del Consejo de ministros, acordando los medios de formar un censo general de toda la poblacion de España y de sus islas adyacentes.

Esposicion y real decreto del ministerio de Fomento, ordenando el servicio especial que deben prestar los ingenieros de caminos con relacion á las vias férreas.

Circular del de Gracia y Justicia, declarando incompatibles los cargos de alcaldes y jueces de paz.

15 de idem.—Instruccion para llevar á efecto el real decreto por el que se dispone la formacion del censo general de poblacion en la Peninsula é islas adyacentes.

16 de idem.—No contiene ninguna disposicion importante.

17 de idem.—No contiene ningun documento oficial importante.

18 de idem.—Real orden espedita por el ministerio de Hacienda, en la cual se previene al director general de carabineros que encargue á sus subordinados redoblen sus esfuerzos en la persecucion del contrabando, para que estinguéndose este, si fuese posible, puedan las rentas de estanco duplicar el aumento de los ingresos que se les ha estimado en el presupuesto del corriente año.

Otra espedita por el propio ministerio al director general de Rentas estancadas, para que ademas de las disposiciones que tengan adoptadas para obtener los productos señalados en el presupuesto, dicte nuevamente las necesarias, no solo para asegurarlo, sino, á ser posible, para aumentar mas todavía los valores de la renta de estanco.

Otra espedita por el de Gracia y Justicia mandando que todos los funcionarios y autoridades dependientes de dicho ministerio guarden y cumplan las disposiciones del real decreto é instruccion

publicados en la *Gaceta* para llevar á cabo la formacion del censo en la Peninsula é islas adyacentes.

Otra del propio ministerio mandando se observen exactamente las órdenes vigentes sobre ingreso en la caja general de Depósitos de los fondos que hayan de consignarse en depósito por decision de la administracion ó disposicion de los tribunales de justicia, desestimando asi una reclamacion del conde de Salerna para que no se le impidiera continuar siendo depositario del juzgado de primera instancia de Gerona y su partido.

19 de idem.—Real órden mandando que se permita la re-espersion para el extranjero del tabaco de las provincias Vascongadas, verificándolo solo con bandera nacional y en buques que por lo menos midan 40 toneladas.

20 de idem.—Real órden concediendo á los jueces de paz el uso de sellos oficiales para la correspondencia de oficio.

21 de idem.—Exposicion y real decreto espedido por la presidencia del Consejo de ministros, mandando restaurar el sepulcro que en la iglesia mayor de Alcalá de Henares tiene el cardenal Gimenez de Cisneros.

Exposicion y real decreto firmado por el ministro de la Gobernacion, convocando las actuales diputaciones provinciales para la reunion ordinaria del presente año, la cual debe principiarse el 10 de abril próximo en la Peninsula y Baleares y el 30 en Canarias.

Decreto del ministerio de Fomento, autorizando la constitucion de una sociedad comanditaria en Barcelona para fundir minerales de hierro en altos hornos.

Real órden del mismo ministerio concediendo dos años de prórroga para ejecutar sus trabajos á la compañía constructora del ferrocarril de Córdoba á Sevilla.

22 de idem.—Circular del ministerio de la Guerra, mandando que no se dé curso á las solicitudes que se presenten para pension de reglamento y pagas de tocas, mientras no se hallen completamente documentadas, con sujecion á lo que respectivamente expresan los cuatro formularios que se insertan á continuacion de dicha circular.

Otra del mismo, disponiendo que los individuos de la carrera juridico-militar, que sirviendo en los dominios de Ultramar sean declarados de reemplazo, disfruten en lo sucesivo el mismo sueldo que los de su clase y situacion en la Peninsula.

Real órden del ministerio de Fomento, concediendo á la sociedad de *Credito moviliario barcelonesa* autorizacion para verificar los estudios de un ferrocarril desde Lérida á Tarragona.

23 de idem.—Exposicion y real decreto del ministerio de Fomento, organizando las escuelas de comercio.

CORRESPONDENCIA.

BARCELONA 18 de marzo de 1857. Los tres dias de carnaval que prometian ser de alegría y regocijo para Barcelona, estuvieron á punto de convertirse en dias de luto y desolacion. Desde la noche del domingo el tiempo se presentó tempestuoso, amenazador: raudales de lluvia arrojada con impetu por el viento hacian imposible el tránsito por calles y caminos. Arrécia el huracan, y el viento se presentó variable del primero al segundo cuadrante: si se fija en las últimas cuartas del segundo ó para el tercero, los buques del puerto quedan convertidos en astillas. Fácil es de comprender la grande ansiedad que aquellos dias reinaria en Barcelona: tantas vidas, tantos intereses comprometidos, tantas familias cuya ruina dependia de un capricho del viento, eran motivos bastantes para tener en viva ansiedad los corazones mas indiferentes.

Serenóse el tiempo y pasó el peligro; pero no fué esto sin recordarnos una vez mas que Barcelona no puede continuar por mas tiempo con un puerto de tan malas condiciones como el que ahora tiene. En 1846, entraron en nuestro puerto 6,244 buques y salieron 6,215; en 1,856 entraron 7,624 y salieron 8,282; este aumento, tan insignificante, si se le compara con el de otros puertos del Mediterráneo y se tiene en cuenta el mayor movimiento que en estos últimos años debe haber producido en importaciones y exportaciones; la carestia de subsistencias, indica claramente un estacionamiento que ha de producir inevitable decadencia.

A Barcelona se le preparan dias de gran prosperidad como poblacion marítima, á medida que se vayan desarrollando la industria, el comercio y la agricultura del antiguo principado: Barcelona puede ser la rival de Marsella el dia que se desarrolle su comercio con las escalas de Levante y la abertura del Istmo de Suez le ponga á sus puertas los mercados de la India, la China, Filipinas, etc.; pero para esto necesita de toda necesidad un nuevo puerto y un ensanche grandioso; sin estas dos condiciones no será mas que la sucursal de Marsella, pues toda lucha seria mas que una temeridad, un imposible.

Se que se gestiona para mejorar nuestro puerto, al propio tiempo se anuncia la creacion de una sociedad comanditaria ó anónima para llevar á cabo el tan deseado ensanche de nuestra ciudad. Combatiria este último proyecto en las condiciones con que se presenta, porque le considero irrealizable ó perjudicial á los intereses generales; pero aplazó el hacerlo para cuando vea mas próxima su realizacion, que ahora miro muy remota.

En medio del movimiento comercial y del afán de mejoras materiales, tambien se paga aqui tributo de admiracion á los productos del ingenio y del talento. La aficion proverbial de nuestro pueblo á la música, lejos de entibiarse parece que va en aumento, si hemos de juzgar por el afán con que acude á llenar nuestros vastos teatros los dias de funcion de canto, no obstante la penuria que hay en estos momentos para la clase jornalera y la situacion difícil de gran parte de la clase media, por causa de la carestia de las subsistencias.

En las demás bellas artes, preciso es confesar que nuestro pueblo no muestra ni tanta aficion ni tanta inteligencia como para la música; de manera que ni la pintura ni la escultura, ni la arquitectura han estado hasta ahora, en Barcelona, á la altura de su hermana la música. En nuestros artistas siempre hemos visto mas inteligencia que imaginacion, mas saber que ingenio: el conocimiento racional de la belleza, la estética, cuenta desde muy antiguo gran número de adeptos en Barcelona; pero por principios ó por organizacion siempre se descuidó aqui la forma por el fondo, quizás en oposicion de otra escuela que sacrificó el fondo á la forma.

Hoy, gracias á los constantantes esfuerzos de los profesores de la *Academia de Bellas Artes*, se nota en nuestra juventud un ardiente afán de armonizar aquellos dos elementos de la belleza; y una vez entrada en tan buen camino, no dudamos que continuara en él y nos dará una nueva generacion de artistas, mas necesaria de lo que se cree para nuestra prosperidad industrial.

Muy sensible es que don Pablo Milá, profesor de *teoría é historia de las Bellas Artes* en aquella academia, haya tenido que renunciar su cátedra por falta de salud. Discipulo del célebre Mipardi, en Roma despues de haber hecho allí muy buenos estudios y recorrido los principales museos de Europa, vino á hacer ostentacion de sus vastos conocimientos, buen gusto y excelente doctrina, en las oposiciones que para proveer la citada cátedra se verificaron en esa corte, en 1850. La influencia de su palabra ha sido aquí de gran provecho, pues que sus lecciones atraian buen número de oyentes, además de los discípulos de la academia de bellas artes que todos la frecuentaban con asiduidad y aplicacion suma.

En los bancos de esa cátedra han formado su gusto y cultivado su ingenio los jóvenes artistas señores Miravet y Ribó, que actualmente aplican la pintura policroma al interior de la iglesia parroquial de San Justo y San Pastor. Este templo, cuya construccion empezó en 1345, pertenece, como es de suponer, al órden ogival, bien que en épocas posteriores, con la falta de inteligencia y mal

gusto que por tanto tiempo han dominado en estas materias, se introdujeron en él innovaciones que son impropias de su carácter y lo afean lastimosamente.

La restauracion que ahora se realiza pondrá mas de relieve aquellos defectos, y abreviará el plazo en que ha de desaparecer el altar mayor y cambiar de sitio el coro y el órgano que le impulsaron voluntades mas piadosas que inteligentes.

La restauracion de la arquitectura policroma no es una novedad hoy dia en Europa, pero si que lo es en España: y á Barcelona le cabrá la satisfaccion de ser la primera á importar un ramo de pintura destinado á un gran porvenir, pues que está dentro de los buenos principios del arte.

Las tradiciones de la policromía se habian perdido en Europa despues del renacimiento; existia la preocupacion muy arraigada de que los antiguos, en sus monumentos, solo se cuidaban de las formas, pero no del color. Algunos viajeros creyeron encontrar pruebas de lo contrario en ciertos monumentos de la antigüedad; pero sus opiniones poco autorizadas no bastaron á desarraigar un error tan general y apoyado por los que se decian competentes en la materia. En 1823 y 1824, Hittorf, hizo un viaje á Sicilia y reconoció en las ruinas de Selinonta y Agrigenta que las suntuosas construcciones levantadas en aquellos sitios, en tiempo de las magnificencias de la antigua Trinacria, tenian señales evidentes de haber sido pintadas. Otras observaciones, el estudio atento é inteligente de cuanto escribieron los antiguos sobre el arte arquitectónico le condujeron á sentar de una manera general que la policromía, es decir, el sistema de emplear varios colores para adornar los monumentos, y tambien como medio de preservar los materiales de la intemperie, estaba muy en uso entre los griegos y los romanos, asi como lo estuvo anteriormente entre los egipcios. Este aserto dió pie á grandes y empeñadas discusiones. Entre los artistas y arqueólogos. Hittorf, que en un principio se vió apoyado por Raoul Rochet, hubo de sufrir sus ataques despues, cuando quiso generalizar su sistema; pero formaron á su lado en esta contienda el baron Guerin, distinguido pintor, el escultor Thorwalsen, Mr. Setronue y el duque Serra di Falco, célebre Meneses, á cuya proteccion se debe una muy recomendable obra sobre antigüedades sicilianas. No obstante, fué tan numerosa la falange de los que atacaron su sistema, que, á pesar de su sangre fria germana, Hittorf llegó á aturdirse y á vacilar: «¿quién no dudaria que es de dia cuando gran número de personas sostienen que es de noche?» dice el célebre arquitecto en uno de sus escritos, recordando esta polémica.

Mas tarde, en 1835 y 1836, el inglés Bracebridge, en las escabaciones que hizo en el Partenon de Atenas, encontró fragmentos de triglifos y columnas estriadas, y una cabeza de muger, donde se veian los colores encarnado, azul, amarillo y pajizo. Este descubrimiento y los que se hicieron en Herculano y Pompeyo, parece que debian resolver de una manera definitiva la cuestion del uso de la policromía entre los antiguos; no obstante, muchos incrédulos continuaron en su tema, á pesar de tanta evidencia; mas, como Hittorf contaba ya con el apoyo de Cockerell, Brønsted, Semper, Kugler y Blonet, y con la autoridad de los descubrimientos hechos en los templos de Empédocles, en Selinante de Minerva, de Erectea y de Fesca, en Atenas, de Júpiter, en Egipto, y de Apolo en Bassae, en 1851 publicó una obra de 800 páginas sobre este asunto, en la cual deja muy mal parados á sus contradictores.

Se comprende perfectamente que el mundo artístico haya alimentado por tanto tiempo un error tan capital sobre las bellas artes de los antiguos; pero lo que no se comprende tan fácilmente es la persistencia en sostener este error una vez proyectada sobre él la luz de la verdad.

Como aquí entre nosotros esta novedad de la policromía ha venido tambien á turbar el reposo de algunos espíritus rutinarios; como tambien aquí hay quien la reprueba por innovacion peligrosa y sin ejemplo, permitásemme insistir sobre este punto, y consignar algunas razones en apoyo de lo que para mí es de una evidencia palmaria.

En la profecía de Ezequiel, cap. XX, ver. 14 y 15, se lee: «Y habiendo visto unos hombres, pintados en la pared, imágenes de Chaldeos, pintados con colores. Y los riñones ceñidos de salabartes, y tiras de varios colores en sus cabezas, figura de todos los capitanes, semejanza de los hijos de Babilonia, y de la tierra de los Chaldeos en que nacieron.»—Citas igualmente autorizadas podrianse amontonar hasta lo infinito; pero spongo que esta bastará para los que necesitan tal clase de autoridades, pues que la razon, lejos de contradecirlas, viene en su apoyo, y los hechos ni siquiera en apariencia las desautorizan.

Sabido es, y de todos probado, que los colores afectan nuestra organizacion de una manera muy vehemente. Cambiase la iluminacion de un objeto, y cambiará absolutamente de aspecto: contémpese un paisaje iluminado por el sol, míresele despues iluminado por la luna; interróguese el espíritu sobre la impresion que ha recibido en estas circunstancias distintas, y se verá cuán distintos fueron los sentimientos que aquellas despertaron en nuestra alma. ¿Quién en sus viajes no ha observado que varia de una manera absoluta la impresion que nos causa la vista de un pais, de una ciudad, etc., segun sea el estado atmosférico; y que hoy, bañado por un sol radiante, nos parece alegre y animado lo que ayer un cielo sin luz, nos presentó triste y sin vida?—Además, los colores dan riqueza, variedad y distincion á los objetos: ¿quién seria de la naturaleza si se vistiera de un solo color? pocos atractivos tendria á nuestros ojos.

Esta propiedad de los colores debió ser notada de todos los pueblos, sea cual fuere el grado de su civilizacion, pues que á todos les es dado sentirla. Los mismos salvajes, aquellos que menos desarrollado tienen el sentimiento de lo bello y viven en una completa ignorancia de las leyes de la belleza, cambian los dibujos y colores de su cuerpo segun la impresion que quieren producir en quien los mira.—Esta es la razon que explica, porque casi todos los pueblos debian hermanar y hermanaron las formas arquitectónicas con el atractivo de los colores.

Consúltense las mejores historias del arte monumental, y hoy las tenemos ya muy completas y muy verídicas, y se verá que el arte asirio era ya policromo, lo mismo en la escultura que en la arquitectura. Lo propio se observa en el egipcio, á pesar de que empleaba para sus construcciones costosas los granitos de Siena. El pueblo artista por excelencia, el pueblo griego pintaba sus maravillosas esculturas trabajadas en rico mármol de Paros; empleaba los colores mas vivos, y no le arredaban los contrastes de color mas pronunciados.

Los primeros cristianos pintaron sus basílicas y hasta las catacumbas; y en la época de mayor esplendor para el arte cristiano, durante la edad-media, cuando el exterior de las iglesias ostentaba una gran riqueza de mármoles, se reservaron las pinturas para el interior. Durante los primeros tiempos del Renacimiento, se conservó la misma práctica: pintáronse sepulcros de mármol de Carrara; y los mas célebres pintores, empezando por Giotto, y acabando por Rafael, dedicaron su arte divino á decorar los templos del Señor.

Las esculturas que existen actualmente en el ministerio de Fomento son una prueba de que la pintura policroma se habia practicado en España; prueba que robustece el testimonio de muchos bajo-relieves góticos, y no pocos del siglo XVI esparcidos por toda la Peninsula. Pero como algunos han supuesto que estas iluminaciones son profanaciones de siglos posteriores, bien que en muchos casos la coetaneidad de la escultura y de la pintura no pueda ofrecer duda á un ojo medianamente experimentado, acudiremos á otros testimonios de todo punto irrefutables. Referímonos

á los monumentos árabes y á algunos que en aquel estilo y tal vez por los mismos artistas árabes fueron construidos inmediatamente despues de la conquista: la Alhambra de Granada, la mezzquita (ahora catedral) de Córdoba, entre los primeros: el alcázar de Segovia y el de Segovia, la casa de Pilatos, entre los segundos, son una brillante muestra de la aplicacion de la policromía á la arquitectura-hispano-oriental.

Escepto los frescos de la iglesia del Escorial, no recuerdo que en España tengamos para citar otra aplicacion de alguna importancia de pintura policroma; y en verdad que el ejemplo no es para ser imitado.

La nueva pintura de nuestra iglesia de San Justo y San Pastor, tiene otro carácter; secunda el pensamiento del arquitecto; no se limita á llenar espacios vacíos, como los frescos de Lucas Jordan, sino que contribuye á poner de relieve los contornos, las líneas, la osamenta, los detalles, y reviste el todo de esa severa magnificencia tan propia del pensamiento religioso del edificio. De la bóveda pintada de Ultramar y sembrada de estrellas de oro, destacan las crucerías con colores mas vivos y claros; y presenta el bocelón principal una cinta verde, con filetes dorados, de muy bello efecto. Un vistoso mosaico sirve como de marco á las ventanas que están debajo de los lunetos; y las claves de las bóvedas destacan sus esculturas ligeramente coloradas de un fondo rojo, siendo de oro las hojas del contorno. Este rico metal fingien tambien las hojas de los capiteles, y rojo es tambien el tambor; pero donde mas se ostenta el buen gusto y habilidad de los jóvenes artistas, es en el ancho friso que corre debajo de la cornisa, formado principalmente de círculos graciosamente enlazados, presentando, unos, varios adornos concéntricos, con una cruz roja en el centro, y otros, bustos de santos mártires, que por su sentimiento, su estilo y su color se hermanan perfectamente con la arquitectura cristiana de aquel tiempo.

Sobre las ojivas de las capillas, formando una especie de archivolta, hay un ornato de palmetas; visten las enjutas color morado, sobre el cual se despliega un alicatado mas claro, que deja espacio á unos escudos heráldicos, armas del devoto protector ó propietario de la capilla.

Los autores de esta pintura se han limitado, como debian; á decorar la arquitectura del edificio, á destacar, como llevo dicho, las partes principales, los resaltes, absteniéndose de dar relieve á ninguno de los objetos pintados. Esta iglesia, concluida la restauracion, presentará todas sus partes perfectamente distintas; y por la riqueza, variedad y gravedad de los colores, debe aumentar la impresion religiosa, ya muy profunda, que se experimenta al penetrar en uno de esos templos que debemos á la fé sincera y entusiasta, á la inspiracion mística de los artistas de la edad media.

Ahora solo falta que el laudable ejemplo de la parroquia de San Justo y San Pastor no tarde en ser imitado, y que la aplicacion de la policromía se haga luego extensiva á los muchos y muy hermosos templos, ya romano-bizantinos, ya ojivales, que nos legó la piedad de nuestros mayores.

Tal vez haya quien opine, señor director, que he dado demasiada importancia á un hecho que calificarán de insignificante; mas espero confiadamente que todos los amantes de las bellas artes lo saludarán como yo, con el entusiasmo que siempre inspira un feliz acontecimiento.—J. MAÑE Y FLAQUER.

NOTICIAS GENERALES.

Adelantos. En la *Gaceta de los Hospitales* leemos que Mr. Lesuerer, jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris, ha demostrado por medio del análisis diferencial que el aceite de hígado de bacalao de Mr. Hogg, número 2, calle de Castiglione, en Paris, contiene casi el doble de los principios activos que los aceites del mismo género oscuros, sin tener sus inconvenientes de sabor y olor: su color es verde dorado.

La Montenegro. Los principales periódicos de música de Italia hacen grandes elogios de la cantatriz española señora Montenegro, que al parecer gusta mucho y llama la atencion en la Scala de Milan cantando la *Semiramide*.

Es muy justo. S. M. la Reina ha manifestado su intencion de atender al alivio de la familia que ha dejado su antiguo preceptor el célebre poeta Quintana.

Mercadante. Escriben de Nápoles que dicho compositor se resiste á aceptar las ventajosas proposiciones que para llevarse á Paris le ha hecho, por medio de su hijo, el empresario Calzado.

Relevo de buques. Va á ser relevada inmediatamente la estacion naval española en el Rio de la Plata. El 1.º de abril próximo saldrán para aquel destino la corbeta *Villa de Bilbao* y la goleta *Cruz*, cuyos buques se están alistando y repostando de víveres para dar la vela de Cádiz.

Fra-Diávolo refundido. Entre las novedades que se preparan para este año en el régio coliseo italiano de Londres, figura *Fra-Diávolo* con recitados nuevos, añadidos ahora por el compositor Auber, que reproducirán el diálogo francés.

Indicios meteorológicos. Entre los signos naturales de buen ó mal tiempo son los que siguen casi de todo punto infalibles.

Los relámpagos en el horizonte, cuando no hay nubes, anuncian buen tiempo. Los truenos por la mañana son precursores de viento; á medio dia de lluvia, por la tarde tormenta. Si despues de la lluvia las nubes descienden hácia la tierra, hay de seguro buen tiempo. El arco iris de colores muy vivos es indicio de lluvia.

Los círculos en torno del sol, de la luna y de las estrellas son anuncio de lluvia mas ó menos próxima, segun que los círculos sean mas sombríos ó mas anchos. El aire puro al ponerse el sol manifiesta buen tiempo, calor en estío y frio en el invierno. Las nubes alrededor del sol indican lluvia, las rojas viento, las pajizas tempestad. Un círculo oscuro en torno de la luna señala lluvia: si este círculo se aumenta y enrojece, viento; si es amarillo, tempestad, granizo ó exhalaciones. Las estrellas mas brillantes que de costumbre, y que aparentemente cambian de sitio, anuncian vientos; si aparecen opacas, niebla ó lluvias; si el viento que reina entonces no cesa, es de temer que continúe todo el cuarto de luna.

Covent-Garden. Es ya cosa decidida la construccion de dicho teatro en Londres, destruido por las llamas, que no se ha empezado todavia á reedificar á pesar de cuanto se ha dicho.

Necrologia. Ha fallecido en Corfú el célebre poeta griego Dionisio Solomos.

Tambien ha muerto en Tolosa de Francia Mr. Bruck, director de la escuela musical de Tolosa, sucursal del Conservatorio de Paris.

Negociaciones diplomáticas. Se hallan bastante adelantadas las relativas á la celebracion de los tratados de reconocimiento y comercio de España con la confederacion argentina. Todo hace creer que este negocio, tendrá una solucion breve, útil y satisfactoria para ambos paises.

Premios á la virtud. Está produciendo en la capital de Cataluña el mas satisfactorio resultado la suscripcion abierta por la sociedad económica barcelonesa de amigos del pais, con objeto de recompensar con premios pecuniarios á los individuos de la clase jornalera que se hagan mas dignos de estimacion por sus acciones virtuosas.

La idea de premiar la virtud del proletario, concebida y puesta en planta por aquella corporacion, ha tenido tan favorable acogida, que á esta fecha van recaudados mas de 52,000 rs.

Humanidad de los chinos. Se han recibido despachos telegráficos que dan noticias de Hong-Kong hasta el 30 de enero. El al-

mirante Seymour había incendiado completamente los barrios occidentales de Canton. Se ha confirmado la noticia del envenenamiento del pan por los panaderos chinos.

Mejora. El socio industrial del depósito de la Abeja industrial de Barcelona ha conseguido el invento de una máquina que elabora la cera con una perfección y blancura desconocidas hasta ahora: los cirios y toda clase de velas salen de dicha máquina con una igualdad perfecta en su parte superior é inferior, cualidad de que no participan los de las demás fábricas, y sobre todo la ventaja mas recomendable de que gozan es que el pábulo se consume completamente como en las bujías, impidiendo así que este se tuerza, y derritiendo la cera la haga caer en pedazos, y por consecuencia de aquella buena calidad, ni desprende olor desagradable ni puede causar conflicto de incendio ó cosa semejante al caer las partículas encendidas sobre el suelo.

Ventajas de las comunicaciones. Según los periódicos de París, en los mercados de aquella gran capital se venden en el día alcachofas, espárragos, fresas, guisantes y patatas de última cosecha, importado de Argel en solas 72 horas. Este efecto admirable de la celebridad de las comunicaciones manifiesta las inmensas utilidades que podrán reportar nuestros agricultores el día en que con mayor ventaja de tiempo que los de la citada colonia francesa puedan enviar sus productos á larga distancia, y á grandes centros de consumo como Madrid, París, Londres y otras capitales de dentro y fuera del reino.

Trigo gigantesco. En una de las últimas sesiones de la academia francesa de ciencias, uno de sus miembros presentó varias plantas de trigo que tenían la desconocida altura de dos metros (cerca de dos varas y media) y cargadas de numerosas espigas. Esta variedad del trigo tiene por origen cinco granos encontrados en una tumba egipcia y sustraídos de las influencias exteriores hacia muchos siglos. Sembrados en 1849, brotaron con gran vigor y dieron en una primera cosecha 1,200 por 100. Las esperiencias hechas con los productos de cosechas sucesivas, han dado tambien magníficos resultados.

Nombramientos. Han sido nombrados: capitán del puerto de Santander, don Carlos del Camino; comandante de la fragata *Petronila* el capitán de fragata don José Beranger; comandante del navío *Isabel II*, el capitán de navío don José María Pareja; comandante general del apostadero de la Habana, el jefe de escuadra señor Estrada; comandante general de los cuerpos de infantería y artillería de marina, el brigadier señor Rubalcaba, mayor general de la armada el capitán, de la Dioguerra, hoy brigadier, don Guillermo Chacon.

Méjico. Dice un periódico: la mala fé ó la pasión con que en las Cortes de París y Londres se ha querido descarrilar la opinión sobre las intenciones que animan al gobierno español en la cuestión de Méjico, ha obligado al gabinete de Madrid, según hemos oído, á dirigirse á sus representantes en aquellas Cortes para hacerles conocer, cuáles son sus verdaderas intenciones en esta importante cuestión, á fin de que los representantes de España á su vez puedan desvanecer toda falsa idea en tan delicado asunto. El gobierno español expresa, á lo que parece, en las comunicaciones á que nos referimos, con toda la amplitud y franqueza posibles, su firme propósito de no entrar en las vías de hecho, de no recurrir á medidas extremas contra el gobierno mejicano, en tanto que decorosa y dignamente espere obtener satisfacción cumplida de los ultrajes hechos en Méjico al nombre español; pero no oculta tampoco que si esta satisfacción no se le da, si la sangre vertida y las dilapidaciones consumadas no obtienen la reparación que de justicia se les debe, no reparará en sacrificios de ninguna especie para colocar la dignidad y los intereses de España y de los españoles, á cubierto de los ataques de un gobierno que, como el de Méjico, ha permitido que se huellen todos los sentimientos de humanidad y de equidad internacional.

Ferro-carril. En Bilbao ha habido una numerosa reunion para tratar del ferro-carril que ha de enlazar aquel puerto á la línea del Norte. La suscripción de acciones ha dado grandes resultados. La reunion ha tributado un voto de gracias por sus esfuerzos en favor de esta línea á los señores marqués del Duero, Allende Salazar, Victoria de Lecea, conde de Balmaseda y ministro de Fomento.

Ejército de Ultramar. El ejército español ha respondido dignamente á las esperanzas que el país podía tener en su patriotismo. En todos los cuerpos se han presentado mas individuos que los necesarios para cubrir el cupo señalado á los mismos y destinados á formar parte del ejército de Ultramar. Esto en la clase de tropa. En la de oficiales son tambien muchos los que pretenden ir á Cuba en caso de que hayan de emprenderse operaciones contra Méjico.

Marina española. El número de buques con que hoy cuenta España, forma un total de 134; entre ellos, los 3 navios de línea, 5 fragatas, 3 corbetas, 9 bergantines, 6 goletas y 32 vapores. Montan todos 953 cañones, y los vapores representan una fuerza de 7,840 caballos. Además, están en via de construcción 3 fragatas, la *Princesa de Asturias*, *Blanca* y *Petronila*, y en proyecto otras 9 goletas, una de las cuales deberá llevar el nombre de *Narvaez*.

Caldera de vapor. Se ha verificado en los talleres del Nuevo Vulcano, en Barcelona, la prueba de una caldera de vapor de la fuerza de 35 caballos, provista de hervidores exteriores y dos tubos interiores para el paso del calor, sistema que nos parece debe dar economía de combustible. Se ensayó con la bomba de presión á una tensión triple de la que debe trabajar con el vapor marcado por barómetro indicador dispuesto al objeto.

La prueba fué satisfactoria y quedaron todos convencidos de los progresos que hace algun tiempo se notan en aquellos talleres mecánicos.

A Ultramar. Son infinitos los empleos de subteniente que se han dado en estos dias á cadetes y sargentos primeros con destino á Ultramar.

Prohibición. El gobierno bávaro ha prohibido la circulación del papel-monedá extranjero en aquel reino para verificar pagos, exceptuando solamente los billetes de Banco austriaco.

Negociación de un tratado. Por una de las últimas estafetas de Italia, se sabe que nuestro representante en Turin ha empezado á negociar con Cerdeña un tratado sobre estradicion de criminales.

Escuela portátil. Se acaba de construir en Inglaterra una escuela de madera portátil, destinada á los profesores de agricultura, que así podrán seguir á sus discípulos á todas partes. Sábese que en ciertas épocas del año se destinan los hijos de los labradores á trabajar en el campo. La escuela precederá á los estudiantes.

Cable telegráfico. Existe en esta corte un pedazo del cable telegráfico eléctrico submarino que va á colocarse entre nueva Finlandia y la isla de Falencia, de tanto interés para la comunicación entre España y la isla de Cuba. El cable no tiene mas que un dedo de grueso: en el centro están colocados los siete alambres conductores que forman un círculo de media línea de diámetro; encima de ellos hay una capa de gutta-percha, otra de brea y otra de alambres retorcidos, formando todo esto un grueso cordón duro y compacto, pero flexible.

Que sea pronto. Parece que en breve tiempo quedarán establecidas las comunicaciones telegráficas entre Lisboa y Madrid.

Descubrimiento. Se ha formado en Florencia una sociedad anónima con el objeto de aprovecharse de un descubrimiento del abate Caselli, que consiste en reproducir instantáneamente en un papel colocado en la estremidad de un hilo eléctrico, el texto escrito de una carta ó despacho aplicado en la otra punta del hilo.

Estadística. Según los periódicos americanos, el valor total de

la riqueza real y personal de los Estados-Unidos de América en 1856, ascendió próximamente á tres mil millones de libras esterlinas. La población se ha aumentado al mismo tiempo. Los Estados mas ricos son los de Nueva-York, Pensilvania, Virginia, Georgia, Massachussets, Kentucky, el Ohio, la Carolina del Sur y de Tennessee.

Productos de esportación. Los valores totales de la esportación que el comercio español ha hecho en 1856, de los principales productos del país, ascienden á la respetable cantidad de 1,043,610,106 rs. vn.

Telégrafo impresor. Mr. Hughes ha completado en Nueva-York su telégrafo de imprimir. Dos operarios en cada extremo de la línea; pueden enviar partes á un mismo tiempo en sentidos opuestos. La máquina imprime el parte en el extremo opuesto de la línea, con la misma prontitud con que el operario toca cada letra á la distancia de las dos estaciones.

Vapores-correos para India, Filipinas y China. Desde el corriente mes de marzo, vuelven á establecerse las dos expediciones mensuales que saldrán de Inglaterra el 4 y 20 de cada mes.

Establecidos ramales (de vapor) hasta la isla Mauricio y á Sanghai, se admiten pasajeros para ambos puntos.

Precios del pasaje desde Cádiz.

| | |
|----------------|------------|
| A Singapore. | 525 pesos. |
| Hong-Kong. | 625 |
| Shanghai. | 725 |
| Isla Mauricio. | 500 |

Para tomar pasaje, acúdase al representante de la empresa, en Cádiz, don Antonio de Zulueta, y en esta corte á don Carlos Jimenez, calle de Atocha, núm. 34.

Confesor de la Reina. Asegura el *Católico* que por el telégrafo ha contestado el señor Claret, arzobispo de Cuba, que acepta el cargo de confesor de S. M. la Reina, con que se le brindó tambien por comunicacion telegráfica, y que al efecto se habia puesto en camino para esta corte, donde parece se le espera á principios ó mediados del mes que viene.

Dicese. Parece que el baritono Badioli trabajará durante la temporada próxima en el régio coliseo.

Moriani y Ronconi. El primero ha firmado escritura para América, por seis años, con el sueldo de 100,000. El segundo ha sido contratado para el teatro de Londres en la próxima temporada.

Mas sobre lo mismo. Anuncian algunos periódicos franceses la contrata de la Guerra (que estuvo en Madrid el año pasado) para el teatro italiano de París durante la próxima temporada. Tambien parece que el baritono Assoni, muy conocido en España, se dispone á embarcarse para Nueva-York, á fin de reunirse y formar parte de la compañía lirico-italiana, en la que figura la Gazzaniga y la Angri.

Un principe ruso. Las últimas noticias de San Petersburgo, anuncian que el 5 salió de aquella capital para Madrid el principe de Galitzin con su esposa y su segundo secretario el conde de Osten Saken. El primer secretario se le reunirá en París, y juntos llegarán á esta corte á mediados del próximo mes.

Gonzalo de Córdoba. Con este título se ha representado en Oporto una ópera que ha tenido buen éxito. El autor se llama Reparaz, y solo tiene 23 años.

Renuncia. Parece que el señor dean de la Habana, indicado para el obispado de Puerto-Rico, insiste en su renuncia. Con este objeto, ha debido llegar recientemente á la Península.

Anécdotas. Un caballero contemplaba en el claustro de un convento un cuadro que representaba á San Bruno.

—No le falta mas que hablar, dijo el monje que le acompañaba.

—Por eso es perfecto, contestó este, porque no podría hablar sin faltar á la regla.

—El gramático Calicano juzgaba del mayor ó menor mérito de una obra por su volumen, apoyado en la infalibilidad de su opinion que era la de que «un libro cuanto mayor es, mas necesidades tiene.»

—Una hermosa niña mandó hacer unos zapatos encargando que no los queria anchos, sino muy justos.—El primer dia que los calzó se desosieron, y repudiando al maestro de obra prima que no se habian de romper?... ¡Habrá Vd. andado con ellos!...

—Habia, y es verdad, en cierto pueblo una molinera tan hermosa y tan cruel, que los suspiros de todos sus amantes bastaban para hacer andar al molino, sin necesidad de otro motor.

El duque de Osuna. Ignoramos el fundamento de la noticia que ha circulado, y segun la cual, el señor duque de Osuna quedará definitivamente en Rusia, representando á nuestro gobierno con el carácter de embajador ordinario.

Indirecta. Parado un aldeano á la puerta de la tienda de un cambista, no veia por mas que miraba mercancía alguna, por lo cual con la mayor sencillez le preguntó al cambista:—Dígame usted, caballero, ¿qué se vende en esta tienda?—No muy contento con la pregunta, el cambista contestó: vendo cabezas de asno.—A fé mia, replicó el campesino, que debe haber mucho despacho, cuando no hay en toda la tienda mas que la de Vd.

Descubrimiento. Se han descubierto recientemente en Darcey; canton de Flavigny, algunas grutas subterráneas que al parecer ofrecen grande importancia.

Iglesia griega en París. Se trata de fundar en París una iglesia del rito griego y se establecerá en el arrabal *Saint Honoré*.

Sustitución. Dicese que el gobierno prusiano trata de reemplazar en el ejército el fusil de *Minié* con el de aguja fulminante.

No es poco. Los sueldos de los representantes de la Gran Bretaña en las cortes extranjeras ascienden á unos 3,100,000 francos.

Espulsion. James Sádier, hermano del celeberrimo estafador y suicida, ha sido definitivamente espulsado del seno de la Cámara de los comunes de la Gran Bretaña.

Exposicion industrial. La prensa de provincias ha dado la importancia que merece al real decreto convocando una exposicion industrial agrícola y pecuaria en Madrid, y escita á los industriales y agricultores para que se dispongan á tomar parte en el concurso.

Desgracia. Una inesperada y terrible ha venido estos dias á afligir profundamente á Mr. Dodge, embajador de los Estados-Unidos: su hermano, estando de caza, cayó en poder de los salvajes; y como no se haya sabido despues nada de él, se supone que le habrán devorado aquellos. Semejantes horrores producen doble indignacion en este siglo pomposamente llamado civilizador y humanitario.

Bien merecido lo tiene. El gobierno de S. M., queriendo premiar el españolismo que se revela en las obras del eminente poeta don Manuel Breton de los Herreros, cuyo teatro será el archivo al que acuden en los tiempos futuros cuantos quieran conocer el lenguaje y las costumbres de la época actual, acaba de concederle la gran cruz de Isabel la Católica.

Construcion de faros. En las *Cartas autógrafas* de Cádiz, del 18, leemos las siguientes noticias que creemos de importancia para el comercio:

El cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos acaba de construir un importante faro en el cabo de Oropesa, provincia de Castellon, costa de España en el Mediterráneo cuyo faro comenzará á funcionar desde el primero de abril próximo. Es de luz fija, variada con destellos de 3' en 3' su aparato es catódico de tercer orden. Se halla colocado en latitud 40° 06' 36" N. y en longitud 6° 21' 23" E. del observatorio de San Fernando. Alcanza aproximadamente 15 millas y tiene de elevacion 81 pies sobre el nivel del mar.

Tambien sabemos que se haya funcionado desde 1.º de enero en Cayo Piedras bahía de Cárdenas, costa N. de la isla de Cuba, un faro provisional en sustitucion del que existia en dicho punto y fué destruido por un fuerte huracan en agosto próximo pasado. Dicho faro es de luz fija y se halla situado en latitud 23° 14' 21" N., longitud 74° 55' 53" O. del observatorio de San Fernando, su elevacion 70 pies sobre el nivel del mar. Este faro ha de funcionar hasta la terminacion del que se construye en la actualidad para el mencionado puerto.

Exposicion de agricultura, industria y artes. La sociedad económica matritense ha acordado nombrar una diputacion que solicite del gobierno la apertura de la exposicion peninsular ultramarina, y una comision de la misma sociedad queda encargada de secundar los esfuerzos del gobierno cerca de las sociedades económicas de las provincias para que la futura exposicion represente dignamente el estado de la agricultura, industria y artes en la Península y en las Antillas.

Salida de vapores-correos. Hé aquí una noticia de los dias en que se hacen á la vela los vapores-correos desde Europa á América durante el presente año:

Vapores-correos ingleses de Liverpool todos los sábados. Idem id. norte-americanos desde Liverpool: enero 17 y 21, febrero 4 y 18, marzo 4, abril 1 y 29, mayo 27, junio 10 y 24, julio 8 y 22, agosto 5 y 19, setiembre 2 y 30, octubre 14 y 28, noviembre 11 y 25, diciembre 9 y 23. Idem de Southampton: enero 14, febrero 25, marzo 11 y 25, abril 8 y 22, mayo 6 y 20, junio 3 y 17, julio 1, 15 y 29, agosto 12 y 26, setiembre 9 y 23, octubre 7 y 21, noviembre 4 y 18, diciembre 2, 16 y 30. Idem del Havre: enero 14, marzo 10, abril 7, mayo 5, junio 2 y 30, julio 28, agosto 25, setiembre 22, octubre 20, noviembre 17, diciembre 15. Idem de Bresue: febrero 21, marzo 21, abril 18, mayo 16, junio 13, julio 11, agosto 8, setiembre 5, octubre 3 y 31, noviembre 28, diciembre 26.

Nuevo invento. El *Anunciador malaqueño* da parte de uno con el título de *Avisador ó despertador para casos de incendios ó de robos*, el cual por medio de una batería oculta y de varios alambres repartidos en cualquier casa, hace conocer instantáneamente cuando se trata de violentar cualquier puerta, ventana ó cerradura. Si el aparato se coloca en un tejado comunicándole la fuerza necesaria, bastará para espereir la alarma en todo un vecindario, pudiendo el dueño del edificio en que esté, ponerlo en accion ó pararlo á su voluntad.

En casos de fuego, pasando el calor de cierto grado, el avisador comienza al punto á funcionar y sea cualquiera la causa, una aguja señala sobre la muestra que hay en el frente del aparato, si el peligro procede de quema ó de ladrones.

Aplicando esta invencion á las bodegas de los buques indicará el exceso de calor que puede ocasionar la combustion espontánea.

Se ha sacado patente y se está formando una compañía para explotar dicha máquina, mostrándose entretanto al público modelos en pequeño que no dejan duda alguna de su utilidad.

Otra de las ventajas que ofrece es el poder colocarse por unos 50 duros y mantenerla en uso por contrata á costa de pocos reales al año.

Anuncio importante. Los cónsules de Rusia en nuestras plazas han puesto en conocimiento de las autoridades, que los buques españoles pueden entrar en los puertos rusos y ser admitidos á libre plática, toda vez que vayan provistos de patente limpia.

Fallecimiento. El conde de Esterhazy, antiguo embajador de Anstria en Madrid, acaba de fallecer, dejando entre sus papeles algunos escritos autógrafos, que habia adquirido en España, de los reyes católicos y del gran capitán, y un poemita de Lope de Véga, tambien autógrafo y consagrado al Santísimo Sacramento.

Joya artística. Entre los cuadros que componen la galería del marqués de San Carlos, se halla un retrato de Hernán-Cortés, original del Ticiano, el cual fue comprado en París el año 1833 por dicho señor marqués en una almoneda que se hizo de la coleccion perteneciente á un difunto par de Francia.

Código de señales. Quince naciones marítimas, entre ellas Inglaterra, Holanda, Gerdeña, Rusia, Prusia, Grecia, Bélgica y repúblicas españolas de América, han adoptado el inventado por M. Reynolds de Chauvancy, establecido en la marina de guerra francesa, y hecho obligatorio para la mercante el 26 de junio de 1855. El código se ha traducido ya á varios idiomas, y su sencillez es tal, que hasta las lanchas de cabotaje podrán entenderse perfectamente con cualesquiera embarcaciones y con los habitantes de las costas, sean del país que fuesen. Una bandera de color cualquiera, una tira de tela á guisa de gallardete, y un objeto opaco como un sombrero, un bulto ó una cesta, bastan para que se entiendan perfectamente todos los marineros del globo que posean esta lengua poliglota.

Iglesia flotante. Acaba de publicarse el informe anual de las operaciones de la iglesia flotante, establecida á bordo del buque *Swan*, en el Támesis. Esta iglesia está continuamente en marcha por el río, y se acerca á los buques que están anclados; entonces los misioneros pasan á bordo, y se dedican á la propaganda protestante. En el último año han visitado 6,515 buques de todas clases: han distribuido gratuitamente 4,015 tratados y libros de oraciones; han vendido 17,302 ejemplares de las Santas Escrituras y 1,765 libros de oraciones; 7,639 marinos han asistido á los oficios divinos.

Necrología. Se ha recibido la noticia de la muerte del infatigable viajero sueco Mr. Anderson, que habia emprendido su tercer viaje al interior del Africa para hacer descubrimientos zoológicos.

Ascensos. La mayor parte de los periódicos de esta corte anuncian que los subtenientes de infantería del ejército de la península que deseen pasar al de Ultramar, con el empleo superior inmediato, deberán solicitarlo inmediatamente.

Salida de tropas. Ya han salido del puerto del Cádiz dos ó tres buques conduciendo soldados para nuestras Antillas.

Alambre elástico. Se ha introducido en la fabricacion inglesa de anclas una mejora de importancia: consiste en formar, la cabeza del palo con un alambre elástico que resistirá los vaivenes del buque en los vientos fuertes. La cadena se atará al buque con otro alambre elástico.

Adelanto económico. En un ferro-carril de los Estados-Unidos se ha hecho en un carruaje el ensayo de calzar los husillos de los ejes con una hoja delgada de tocino, en lugar de la grasa acostumbrada, y se observaron los mejores efectos. Si este resultado se confirma, se encontrará una grande economía.

Nuevo ferro-carril de la Habana. Las acciones suscritas para este camino ascienden á cerca de 600,000 pesos fuertes.

Camino de Guatánamo. Esta línea, está próxima á terminarse.

Camino de Santiago de Cuba. El que unirá esta importante población con el valle de Sabanilla y Marotó, se halla bastante adelantado.

Buque averiado. El *Marigalante* entró de arribada en Vigo el dia 9, procedente de la Habana y cont cerca de dos meses de navegación, trayendo algunas averías.